



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

ACTUALIDAD *Contable* **FACES**

Año 27
Volumen 27, Número 48
Enero - Junio 2024

ISSN: 1316-8533
ISSN-E: 2244-8772
Depósito Legal pp: 199802ME395
Depósito Legal ppi: 201202ME4097

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 27 N° 48, ENERO - JUNIO 2024. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mario Bonucci Rossini

Rector

Patricia Rosenzweig

Vicerrectora Académica

Manuel C. Aranguren R.

Vicerrector Administrativo

Manuel Morocoima

Secretario

Raúl Huizzi

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Alejandro Gutiérrez

Coordinador General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

José Rivas Leone

Coordinador de la Comisión de Publicaciones del Consejo de Desarrollo
Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

Norka Vilorio

Coordinadora del Postgrado en Ciencias Contables

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 27 N° 48, ENERO - JUNIO 2024. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMITÉ EDITORIAL

Directora / Editora

Rosa Aura Casal de Altuve. Universidad de Los Andes. Venezuela

Consejo Editorial

Secretario (E): Nayibe Ablan Bortone. Universidad de Los Andes (ULA).
Venezuela

EDITORES

- José Miguel Rodríguez. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Suail Rodríguez. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Gabriel Pereira. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Eduardo Escarano. Universidad de Buenos Aires (UBA). Argentina
- Sandra Aquel. Universidad Nacional de Rosario (UNR). Argentina
- Carlos Arturo Yañez. Manchester University. USA
- María Luisa Saavedra. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
México

DIAGRAMACIÓN

Fernando Rodríguez Contreras. frodriguezcv@gmail.com

CORRECCIÓN

Revista Actualidad Contable FACES. actualidadcontable@ula.ve,
actualidadcontablefaces@gmail.com

TRADUCCIÓN

Carlos Arturo Yañez. cayanez@manchester.edu

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Ablan Bortone, Nayibe
- Acosta, Dorys
- Adalid, Clara Martha
- Adán, Oberto
- Alba A., María C.
- Alcantara, Simón
- Altuve G., José Germán
- Álvarez Valero, Aquiles
- Andrade B., Lucía
- Anido, José Daniel
- Anniccharico, Elvira
- Añez Hernández, Carmen
- Arancibia Valenzuela, Sergio
- Araujo L., Alice J.
- Araujo Padilla, Agustín
- Ariovaldo Dos Santos
- Ariza Buenaventura, Danilo
- Astudillo Moya, Marcela
- Báez Díaz, Aníbal
- Baptista, María Virginia
- Barbei, Alejandro A.
- Barboza Paredes, Orlando José
- Barillas, Francisco
- Barona López, Norma Eulalia
- Barreto, Oscar Mauricio
- Barrios Suárez, Arianna Andreina
- Barrios, Raquel Mireya
- Bastida Albaladejo, Francisco José
- Bastidas, Jorge
- Baujín Pérez, Pilar
- Belisario, Eloina
- Benitez, Karla Tatiana
- Benitez, Virginia
- Bifaretti, Marcela
- Boad, Mabel
- Bonsón, Enrique
- Borrás Atiénzar, Francisco
- Briceño Rondón, Militza Y.
- Brotons, José M.
- Bustos, Carlos
- Cabeza, José Luis
- Cabeza, María Alejandra
- Cabrita S., Edgar N.
- Cáceres, Gladys
- Caicedo, Lilia
- Caldera, Jorge
- Calderón Vielma, Jesús Alberto
- Camacho Camargo, José Ramón
- Camarena Adame, María Elena
- Cano Moya, Sandra Liliana
- Cañibano, Leandro
- Cárdenas Mora, Sandra Milena
- Cardozo, Silvana
- Cáribas, Alejandro
- Carmona, Isabel
- Caro, Paulina
- Castañeda R., David
- Castellanos, Julio
- Castillo Vásquez, Pedro Rafael
- Castro Albornoz, Juan José
- Catacora, Fernando
- Chacón, Galia

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Chacón, Gildaly
- Chaparro, Fernando
- Chávez, Oscar
- Chirinos González, Alira Adiana
- Chirinos Portillo, Loiralith Margarita
- Coba Molina, Edisson Marcelo
- Coello, Rita
- Cohelo, Car Emyr
- Colmenares de Carmona, Loyda
- Concha, Elizabeth Guadalupe
- Contreras de Ussher, Ismaira
- Contreras, Hugo
- Corredor Rincón, Edwin Alexander
- Cuevas, Ricardo
- De Agüero Aguirre, Mario de Jesús
- De Andrade Martins, Gilberto
- De Freitas, Sandra
- De Nobrega Da Silva, Fátima María
- De Quevedo Puente, Esther
- Del Campo G., Refugio Alberto
- Di Doménico, Adriana
- Díaz Córdova, Jaime Fabián
- Díaz, Jazmín
- Durán, Ana Margarita
- Duréndez Gómez-Guillamón, Antonio
- Escalante Duque, Pedro
- Esparza Aguilar, José Luis
- Espinoza, Reny
- Farfán, Elio
- Fernández Lorenzo, Liliana Edith
- Fernández-Laviada, Ana
- Ferrer, María Alejandra
- Ficco, Cecilia Rita
- Figueredo, Thais
- Fonseca C., Neimar
- Funes Cataño, Yolanda
- Funes Cataño, Yolanda
- Gamboa Cáceres, Teresa
- Garcia Arango, Gustavo Adolfo
- García Lobo, Ligia Nathalie
- García Pérez de Lema, Domingo
- García Sánchez, Francisco José
- García, César
- García, Janeth
- Geba, Norma
- Gisbert Clemente, Ana
- Godínez Jiménez, Héctor
- Godínez Rivera, Ma. Teresa
- Gómez, Martha Josefina
- González de Celis, Sonia Luisa
- González Galarza, José Luis
- González Peña, Hiner Eveli
- González Pérez, Alida
- González, Alejandra
- González, Andrea
- Gudiño Pérez, Patricia
- Guerra, Wilfredo
- Guerrero, Betty
- Guevara Graterón, Iván Ricardo
- Guillén Mondragón, Irene J.
- Gutiérrez González, Baldomero
- Henao O., Ángela M.

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Henríquez, Deyanira
- Hernández Callejas, Gerarda Yolanda
- Hernández Garnica, Clotilde
- Hernández Parra, Osneidy Virginia
- Hernández, Alex
- Hernández, José
- Hernandez, Jose Antonio
- Hullet, Lizzet
- Isasi, Pedro
- Jasso Villazul, Sergio Javier
- Jiménez, Rubiela
- Kaplan, Alfredo
- Largacha-Martínez, Carlos
- León, María de Fátima
- Llobet, Carlos
- Loaiza Betancur, Edilgardo
- Lobo Sosa, Eva Lina
- López Lavoine, Jorge Mario
- López, Carly
- Luzardo, Marianela
- Machado Rivera, Marco Antonio
- Machez, María Reimi
- Madueño, Luis
- Maldonado Veloza, Fabio
- Maldonado, Hernán
- Mancilla Rendón, Ma. Enriqueta
- Marín, Vanessa
- Márquez, Marveya
- Marquina A., Raymond J.
- Marrero Meza, Daniel José
- Martínez García, Francisco Javier
- Martínez, Edgar
- Medina Salgado César
- Mejía Soto, Eutimio
- Méndez Rivera, Ana Beatriz
- Méndez Vergara, Elías
- Mendoza Martínez, Ignacio Alejandro
- Mendoza Oviedo, Mariela Beatriz
- Molina C., Victor Hugo
- Molina de Paredes, Olga Rosa
- Monagas, Dulce
- Mondragón Hernández, Alexandra
- Monge Lozano, Pedro
- Monroy Alvarado, Germán Sergio
- Montes de Oca, Yorberth
- Montes Salazar, Carlos Alberto
- Montiel Pérez, Noel Enrique
- Montilla Barreto, Ivenne
- Montilla Galvis, Omar De Jesús
- Montilla, Loaiza
- Montoya del Corte, Javier
- Montoya-Supiot, Marcela
- Mora B., Freddy
- Mora Contreras, César Enrique
- Mora Sánchez, Jorge Luis
- Mora, José
- Morales, Mercedes
- Moreno, Fanny
- Morillo M., Marysela
- Mul Encalada, Jennifer
- Muñoz Rengel, José Francisco
- Naranjo Martín, María Elena

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Nava Puente, Luis Antonio
- Navarro R., Yasmile
- Noguera, Yohana
- Norberto, Hugo Góngora
- Nuñez, Daniel Elvis
- Obando Uzcategui, Laura Angelina
- Ocando Ávila, Lorainis Teresa
- Ochoa, Haydée
- Olaes Vega, Sonia
- Oña Gudiño, Iván Alfredo
- Pachano, Eduardo
- Pacheco Cardozo, Marny Jesniella
- Pacheco Espejel, Arturo Andrés
- Parra Durán, Darwin José
- Paz, José Luis
- Peña Molina, Alirio
- Peña, Aura Elena
- Peña, Carmen
- Peña, George
- Peñaloza, Marlene
- Pereira de H., Lilia
- Pérez Pérez, Gabriel
- Pérez Roa, José A.
- Pérez Trejo, Karina
- Pérez, Mila
- Pico Pico, Gonzalo
- Pinto Vargas, Norelly Emilia
- Polo Jiménez, Sergio
- Ponsot, Ernesto
- Pulgar León, Aide
- Quintana, David
- Quintero D., José Humberto
- Quintero de Contreras, María Estella
- Quintero Rizzuto, María Liliana
- Quintero, Luis Eliel
- Quintero, Vladimir
- Ramírez Abreu, Héctor Mario
- Ramírez Alcántara, Hilda Teresa
- Ramírez Díaz, Luís Francisco
- Ramírez, Daniel
- Ramos Rivas, Carlos
- Reinoso, Doris
- Requena Mago, Karen Elisa
- Rico Flores, Marco Aurelio
- Rincón de Parra, Haydeé
- Ripoll Feliu, Vicente
- Rivas Olivo, Douglas Eduing
- Rivas Tovar, Luis Arturo
- Rivas, Adam
- Rivera Machado, María Eugenia
- Rodríguez Bustamante Cruz del Carmen
- Rodríguez G., Ángel
- Rodriguez Medina, Guillermo Próspero
- Rodríguez, Germán
- Rodríguez, Suail
- Rojas, Eli Saúl
- Rojas, María Elizabeth
- Rolando C., Adriani M
- Romero Salazar, Juan José
- Romero Sosa, Yolmer Alexis
- Rosales, Zuleyma
- Ruiz Palomo, Daniel

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 27 N° 48, ENERO - JUNIO 2024. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Saavedra, Maria Luisa
- Saavedra, Sol
- Salgado, Cesar Medina
- Sánchez U., José Miguel
- Sandra S., Aquel
- Sanjuán Cortés, Miriam
- Saona Hoffmann, Paolo
- Scarano, Eduardo
- Serrano Cinca, Carlos
- Sosa, Fernando
- Sousa Fernández, Francisco
- Suarez Kimura, Elsa Beatriz
- Suárez, Wendolin
- Sulbarán, Juan Pedro
- Sumoza, Rolando
- Surendra Sinha
- Tavares Duarte, Fabiola del Valle
- Terceño, Antonio
- Tinoco Mejía, Guillermo
- Tinto Arandes, Jaime
- Torres, Elizabeth
- Trigueros, José A.
- Troncoso, Carlos Morales
- Tunal Santiago, Gerardo
- Uc Heredia, Lucio Jesús
- Urdaneta, Mary Josefina
- Useche María Cristina
- Uzcátegui, Astrid
- Valderrama Blanco, Yosman José
- Valencia Escamilla, Laura
- Valera, Jorge
- Varela, Leonardo
- Vargas Restrepo, Carlos Mario
- Vargas Vega, Teresa
- Varón García, Leonardo
- Vega Falcón, Vladimir
- Velázquez, Nelly
- Vera Colina, Mary A.
- Vera D., Ruth S.
- Vera, José David
- Villena Manzanares, Francisco
- Vilorio, Norka
- Yáñez, Arturo
- Zaá, José Rafael

SUMARIO

Editorial

Yañez, Carlos Arturo (Manchester University, USA)

11-14

Artículos

- Cano A., Sandra E. (Universidad de Los Andes, Venezuela)
El principito en la tríada ética de Edgar Morin. Una reflexión desde la práctica profesional del contador público

The little prince in Edgar Morin's ethical triad. A reflection on the professional practice of the public accountant

15-33

- González Z., Cynthia C. (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
La perspectiva de género en las políticas públicas en México: Alcances y desafíos actuales

The Gender Perspective in Public Policies in Mexico: Scope and Current Challenges

34-53

- Lizarzaburu, Edmundo; García, Conrado; Arauco, Mayra; Noriega, Luis (Universidad Esan, Perú; Universidad de Valladolid, España; Universidad César Vallejo, Perú)

Finanzas sostenible: Análisis de una empresa azucarera peruana

Sustainable finance: Analysis of a peruvian sugar company

54-81

- Loaiza B., Edilgardo; Loaiza G., Jhoana; Correa Z., Manuela; Zapata M., Daniela; Ortiz P., Juan C.; Guerra V., Jhohana A.; Cáceres A., Yadira; Caro M., Julio C. (Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia; Iglesia Adventista - Asociación Venezolana Sur Oriental, Venezuela; Iglesia Adventista del Séptimo Día Unión Colombiana del Norte, Colombia; Escuela Superior de Administración Pública, Colombia)

La contabilidad social como herramienta de visibilización del estado de bienestar comunitario

Social accounting as a tool for making the community welfare state visible

82-120

- Medina, Pedro (Alice Naumáticos de Venezuela, Venezuela)
Desafíos en la gerencia estratégica en las Pymes considerando el impacto de la inteligencia artificial
Challenges in strategic management in SMEs considering the impact of artificial intelligence
..... 121-129
- Salazar C., Betty (Universidad de Los Andes, Venezuela)
Políticas públicas para una agenda del cambio educativo en Ecuador (2008-2018)
Public policies for the right to an agenda of educational change in Ecuador (2008-2018)
..... 130-144
- Toote Jr., Michael (The University of Montemorelos, México)
Financial management and the members’ perception of productivity in the south bahamas conference of SDA
La gestión financiera y la percepción de los miembros sobre la productividad en la Conferencia de la Asociación de Desarrollo Sostenible en el sur de las Bahamas
..... 145-157
- Instrucciones para los autores**
..... 158-159
- Instrucciones para los evaluadores**
..... 160

EDITORIAL

El presente número, de la revista Actualidad Contable FACES, consta de 7 artículos escritos por profesionales de diferentes países de Suramérica. Pero a pesar de los distintos países de origen, los temas abordados ofrecen soluciones potenciales a situaciones comunes del quehacer contable. En otras palabras, sus puestas en práctica, con ajustes específicos, ofrecen alternativas originales a situaciones particulares en diferentes países. Este número, en orden cronológico, empieza con el título, **El Principito en la tríada ética de Edgar Morin. Una reflexión desde la práctica profesional del contador público**. El artículo examina la relación entre el libro "El Principito" del autor Antoine de Saint-Exupéry y la tríada ética mencionada en el contexto del libro de Método VI sobre la Ética de Edgar Morin, y explora cómo esta conexión puede incorporarse en la práctica profesional del contador público. Sigue el artículo, **La contabilidad social como herramienta de visibilización del estado de bienestar comunitario**. Este artículo es parte de una investigación de modalidad mixta reuniendo lo cuantitativo, la estadística descriptiva y también aspectos cualitativos. La meta es identificar y analizar los indicadores de tipo social y de bienestar para entender la percepción subjetiva de las madres, beneficiarias de los servicios que presta la Fundación Alianza Sin Fronteras, del departamento de Antioquia en Colombia. Continúa el trabajo.

La gestión financiera y la percepción de los miembros sobre la productividad en la Conferencia de las Bahamas del Sur de la SDA. Este artículo buscó responder la pregunta siguiente: "¿Existe una relación entre la gestión financiera y la productividad en la Conferencia de ASD de las Bahamas del Sur de acuerdo con la percepción de los miembros de la Conferencia de los ASD de las Bahamas del Sur ("SBC")? **Políticas públicas para una agenda del cambio educativo en Ecuador (2008-2018)**. Este artículo constituye un análisis descriptivo de las políticas públicas en Ecuador, especialmente de la agenda del

cambio educativo en el periodo 2008-2018. Finanzas sostenibles: Análisis de una empresa azucarera peruana. Este artículo describe la apertura de los mercados de los últimos años, y el desarrollo de nuevas industrias. Este proceso muestra el enorme potencial de generación de empleo y exportaciones, especialmente en el sector agropecuario peruano. Desafíos en la gerencia estratégica en las Pymes considerando el impacto de la inteligencia artificial. Este trabajo tiene como objetivo proponer estrategias gerenciales para el desarrollo de la planificación estratégica de las PYMES considerando el impacto de la Inteligencia Artificial (IA). Los resultados muestran la necesidad de implementar un conjunto de estrategias para impulsar los planes de acción gerencial de la empresa privada PYMES que conlleve a mejorar la competitividad y su productividad. La estrategia sugerida es motivar a los gerentes para que fomenten la participación de sus subordinados en la realización de planes estratégicos para incrementar la productividad de la empresa privada venezolana y así mejorar la rentabilidad de la organización. La perspectiva de género en las políticas públicas en México: alcances y desafíos actuales. Este artículo es un análisis de las políticas públicas desde una perspectiva de género. Este es un tema de gran relevancia cuando se habla del tratamiento de las relaciones entre población y desarrollo. Aborda los fundamentos teórico – metodológicos para la elaboración e implementación de políticas públicas que incorporen la equidad de género y garanticen una mejor calidad de vida tanto para mujeres como para hombres.

La editora, el editor invitado y los profesionales que seleccionaron e hicieron las evaluaciones de los trabajos agradecen sus valiosas colaboraciones. Igualmente, se extienden las gracias a todos los demás participantes que no fueron elegidos. Estos cinco escritos recogen el sentir de un grupo de investigadores dedicados a cumplir la misión de docencia e investigación en el marco del quehacer universitario, para ellos mi más sincera felicitación y motivación para que continúen en esta noble labor del saber.

Carlos Arturo Yañez, Ph.D.
Profesor Asociado, Manchester University, USA
Profesor Titular, Jubilado, Universidad de Los Andes, Venezuela
cayanez@manchester.edu

EDITORIAL

This issue, of the journal Actualidad Contable FACES, consists of 7 articles written by professionals from different countries in South America. But despite the different countries of origin, the topics addressed offer potential solutions to common situations in accounting. In other words, their implementation, with specific adjustments, offers original alternatives to situations in different countries. This issue, in chronological order, begins with the title, **The Little Prince in Edgar Morin's Ethical Triad. A reflection on the professional practice of the public accountant**. The article examines the relationship between the book "The Little Prince" by author Antoine de Saint-Exupéry and the ethical triad mentioned in the context of Edgar Morin's Method VI book on Ethics and explores how this connection can be incorporated into the professional practice of the CPA. This is followed by the article, **social accounting as a tool for making the community welfare state visible**. This article is part of a mixed modality research bringing together quantitative, descriptive statistics and qualitative aspects. The goal is to identify and analyze social and well-being indicators to understand the subjective perception of mothers, beneficiaries of the services provided by the Alliance Without Borders Foundation, in the department of Antioquia in Colombia. **Financial Management and Members' Perceptions of Productivity at the SDA South Bahamas Conference**. This article sought to answer the following question: "Is there a relationship between financial management and productivity at the South Bahamas Conference of DSAs as perceived by members of the South Bahamas Conference of DSAs ("SBC")? **Public policies for an agenda of educational change in Ecuador (2008-2018)**. This article constitutes a descriptive analysis of public policies in Ecuador, especially the educational change agenda in the period 2008-2018. **Sustainable Finance: Analysis of a Peruvian Sugar Company**. This article describes the opening of markets in recent years, and the development of new industries. This process shows the enormous potential for generating employment and exports, especially in the Peruvian agricultural sector. **Challenges in strategic management in SMEs considering the impact of artificial intelligence**. This work aims to propose management strategies for the development of strategic planning of SMEs considering the impact of Artificial Intelligence (AI). The results show the need to implement a set of strategies to promote the management action plans of private SMEs that lead to improving competitiveness and

productivity. The suggested strategy is to motivate managers to encourage the participation of their subordinates in the realization of strategic plans to increase the productivity of the Venezuelan private enterprise and thus improve the profitability of the organization. **The gender perspective in public policies in Mexico: scope and current challenges.** This article is an analysis of public policies from a gender perspective. This is a topic of great relevance when talking about the treatment of the relationship between population and development. It addresses the theoretical-methodological foundations for the development and implementation of public policies that incorporate gender equity and guarantee a better quality of life for both women and men.

The editor, the guest editor and the professionals who selected and evaluated the papers are grateful for their valuable contributions. Likewise, thanks are extended to all the other participants who were not chosen.

Carlos Arturo Yañez, Ph.D.
Profesor Asociado, Manchester University, USA
Profesor Titular, Jubilado, Universidad de Los Andes, Venezuela
cayanez@manchester.edu

El principito en la tríada ética de Edgar Morin. Una reflexión desde la práctica profesional del contador público

The little prince in Edgar Morin's ethical triad. A reflection on the professional practice of the public accountant

Cano A., Sandra E.

Recibido: 28-11-23- Revisado: 22-01-24 - Aceptado: 25-02-24

Cano, S.
Licenciada en Contaduría Pública. Especialista en Revisoría Fiscal y Control de Gestión. Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera. Especialista en Finanzas. Participante del Doctorado en Ciencias Contables de la Universidad de Los Andes-Venezuela.
sanelca.cp@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-6135-9387>

El presente artículo examina la relación entre el libro "El Principito" del autor Antoine de Saint-Exupéry y la tríada ética mencionada en el contexto del libro de Método VI sobre la Ética de Edgar Morin, centrándose en cómo esta conexión puede incorporarse en la práctica profesional del contador público. La metodología del estudio, de carácter cualitativo, contempló una revisión documental en la cual se abordaron múltiples autores que citan a Edgar Morin e incluyen la obra literaria de Saint-Exupéry. Como parte de las conclusiones cabe destacar que, si bien las obras surgen de tradiciones intelectuales diferentes, coinciden en la meta última de inspirar una sensibilidad más elevada y una inteligencia más madura en el ejercicio profesional del contador público. Adicionalmente, permite expandir la visión de la disciplina contable para trascender los balances numéricos y considerar las implicaciones sociales, culturales y éticas.

Palabras clave: Contador Público; ética; filosofía.

RESUMEN

This article examines the relationship between the book "The Little Prince" by Antoine de Saint-Exupéry and the ethical triad mentioned in the context of the book Method VI, by Edgar Morin's on Ethics, focusing on how this connection can be incorporated into the professional practice of the CPA. The methodology of the study, of a qualitative nature, contemplated a documentary review in which multiple authors were addressed that quote Edgar Morin and include the literary work of Saint-Exupéry. As part of the conclusions, it should be noted that, although the works arise from different intellectual traditions, they coincide in the goal of inspiring a higher sensitivity and a more mature intelligence in the professional practice of public accountants. Additionally, it allows expanding the vision of the accounting discipline to transcend numerical balances and consider the social, cultural and ethical implications.

Keywords: Public Accountant; ethics; philosophy.

ABSTRACT

1. Introducción

La presente reflexión, desde las enseñanzas del libro el “*El Principito*”, pero a la luz de la tríada de Edgar Morin y, con ejemplos propios de la práctica profesional del contador público, constituye un ejercicio que busca brindar luces sobre las implicaciones de la disciplina contable en la sociedad contemporánea.

En principio, se destaca que “*El Principito*” es una obra clásica de la literatura universal escrita por Antoine de Saint-Exupéry, la cual ha sido fuente de inspiración de algunos exponentes en diversas áreas del conocimiento. Su profunda reflexión sobre la vida, el amor, la amistad y la responsabilidad ha trascendido generaciones, y su mensaje atemporal sigue siendo relevante en la actualidad.

Por su parte, Edgar Morin, un destacado sociólogo y filósofo francés, es conocido por su enfoque multidisciplinario y sus reflexiones sobre la complejidad de la realidad humana. Al analizar la obra de *El Principito* a través del lente de la tríada ética de Edgar Morin, se puede obtener una perspectiva única que enriquece la comprensión de los valores éticos y morales que subyacen en la misma historia.

Ahora bien, llevando esta reflexión al contexto de la práctica profesional del contador público, se puede ofrecer un enfoque novedoso para abordar los desafíos éticos que enfrenta dicho profesional en su ejercicio diario. Al integrar las enseñanzas de *El Principito* y la tríada ética de Edgar Morin, resulta posible promover una toma de decisiones más consciente y ética en el ámbito contable, con el propósito de contribuir, de este modo, a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

De esta manera, a través de un análisis profundo que vincule las ideas de *El Principito* y la tríada ética de Edgar Morin, se puede vislumbrar un nuevo paradigma ético para la profesión contable, que no solo sustente la excelencia técnica, sino también la integridad y la responsabilidad social. Este cambio de paradigma enfatiza la importancia de considerar no sólo los aspectos financieros de una decisión, sino también su impacto en las partes interesadas y en la sociedad en su conjunto. Al integrar la sabiduría y los valores de “*El Principito*” con la tríada ética de Edgar Morin, los contadores pueden empeñarse en tomar decisiones que no son solo los vincule con lo financiero, sino que, de forma paralela, les brinde una estructura ética que soporte sus actuaciones. Puede decirse que, de la unión de la tríada ética de Edgar Morin con la narrativa de *El Principito* y el ejercicio del contador público, emerge un concepto esencial: la contabilidad humanista.

2. El Principito

La obra “El Principito”, además de ser un libro para niños, constituye una obra que aborda múltiples aspectos de la vida cotidiana del ser humano, pues el protagonista enfrenta diferentes circunstancias para su desarrollo y crecimiento personal. Del mismo modo, contempla un viaje para el aprendizaje que desafía, de forma permanente, las convicciones morales y éticas de los individuos.

El Principito explora la importancia de la imaginación y la percepción basada en la realidad, de la misma manera, enfatiza los valores de la amistad, la responsabilidad y el cuidado por los demás. Igualmente, hace una crítica a la frialdad y a la falta de comprensión hacia la naturaleza humana, como también, reflexiona sobre el sentido de la vida, el amor y la conexión con el mundo, sobresaliendo la importancia de la inocencia y pureza del alma de cada ser humano.

Dentro de los elementos presentes en la obra El Principito los cuales pueden relacionarse con el profesional contable, sobresale el momento en el que El Principito se encuentra con el Rey que se proclama gobernante de un pequeño planeta, a pesar de no tener súbditos. Al realizar una analogía con el ejercicio profesional, un contador público podría encontrarse en una posición similar, en aquellas situaciones donde debe tomar decisiones o dirigir las finanzas en una empresa, inclusive, aunque no tenga autoridad real sobre las decisiones estratégicas. En esta circunstancia, la responsabilidad del contador es actuar con integridad y precisión en su trabajo, asegurándose de que las finanzas estén en orden y que se sigan las regulaciones y normas correspondientes.

Un segundo elemento a considerar al identificar el ejercicio del profesional contable con el actuar en El Principito, se relaciona con el escenario en el que “El hombre de negocios” está obsesionado con la acumulación de estrellas y que, como lo indica Nepomuceno (2019), que “llevaba cincuenta y cuatro años en su oficio de contador de estrellas” (p.102); por esta razón, “la contabilidad de estrellas le servía para administrarlas, contarlas y recontarlas, e incluso para depositarlas en el Banco” (ibíd.), lo que carece de perspectiva sobre lo que realmente importa en la vida. En el contexto del ejercicio contable, es posible que el contador público se enfrente a situaciones con clientes o empresas que estén obsesionados con la maximización de sus ganancias a cualquier costo, sin tener en cuenta el impacto social o ambiental de sus acciones. En tales casos, la responsabilidad del contador es asesorar de manera ética integral y fomentar prácticas empresariales sostenibles y socialmente responsables.

Otro elemento importante lo constituye “la rosa”; al respecto, Saint – Exupéry (2013) expresa que El Principito al verla “[...] no pudo contener su admiración” (p.33) y exclama “¡Qué bella eres!” (ibíd.); para él la flor representaba el amor, la responsabilidad, amistad, cuidado y protección. Llevando esto al plano de la práctica contable, se tiene por una parte a los clientes, para quienes sus negocios son considerados un emprendimiento, algo personal y valioso. Similarmente ocurre para el profesional contable, cuando trata la información financiera de los clientes con la misma responsabilidad, amor, protección y cuidado; esto es lo que siente El Principito cuando posee la rosa. Igualmente, para el contador la responsabilidad incluye mantener la confidencialidad, seguridad y garantizar la precisión de los datos y ofrecer la orientación honesta y útil en procura del bienestar financiero del cliente u organizaciones.

De igual manera, la presencia del elemento “zorro” en El Principito, muestra la importancia de las conexiones y las relaciones significativas. De ahí que, al encontrarse con el zorro, Saint – Exupéry (2013) realiza una famosa afirmación “lo esencial es invisible a los ojos” (p. 75). Al contrastar dicha expresión con el ejercicio del profesional contable, se confirma la relevancia en tanto la contabilidad y la ética integral profesional, sustentada en la certeza, lealtad, responsabilidad y la verdad.

Por lo expuesto anteriormente, en el ejercicio profesional, el Contador Público establece relaciones con clientes, colegas y otras partes interesadas. Al igual que el zorro, el contador debe cultivar estas relaciones con cuidado, verdad, lealtad y empatía, reconociendo la importancia de la confianza y la colaboración en su trabajo.

De igual modo, en la historia del zorro, el concepto de domesticación ofrece una perspectiva valiosa sobre la relación entre los Contadores Públicos y sus clientes. Así como el zorro se vuelve único en el mundo para El Principito después de ser domesticado, para los Contadores Públicos comprender las particularidades de sus clientes constituye una gran responsabilidad, en tanto adaptar los servicios de manera ética y personalizada. Esto implica trascender la presentación de informes financieros y establecer una conexión significativa que contribuya a una sociedad más transparente (González, 2022).

Todos los anteriores ejemplos ilustran cómo los elementos de El Principito pueden relacionarse con el ejercicio del profesional contable, resaltando la importancia de la responsabilidad ética, la integridad y las relaciones humanas en esta profesión.

En este sentido, en el ámbito contable, cada expresión presente en la obra de *El Principito* se convierte en un recordatorio de que la ética es el fundamento del actuar profesional. De tal manera que, así como en dicha obra se muestra la tendencia de ir más allá de las apariencias, en el ejercicio profesional del Contador Público la tendencia será ir más allá de los números, revelando la información financiera de forma transparente y sustentada en la honestidad como cualidad garante de la confianza de sus clientes y de la sociedad en general (González, 2021 y Vásquez, 2024).

En correspondencia con lo anterior, se agrega que el Contador Público en su complejidad humana, se constituye en un Ser que tiene valores los cuales se evidencian y cobran importancia en la amistad, las relaciones humanas, la responsabilidad, el amor por la vida y todo lo que hace parte de su existencia.

Retomando la obra "*El Principito*", concretamente en lo relativo a la metáfora de la eliminación de los *baobabs*, considerados como amenazas potenciales, pudiera asociarse con la ética preventiva en la práctica o ejercicio profesional de los Contadores Públicos, los cuales deben identificar los riesgos relacionados con las malas prácticas antes de que se afecte la integridad de la información financiera. En este sentido, la disciplina y la dedicación para erradicar los *baobabs* reflejan el requerimiento de abordar los problemas éticos de manera proactiva, creando un entorno contable más saludable y transparente (Vásquez, 2024).

No es menos cierto que, "*El Principito*" ha trascendido generaciones y ofrece reflexiones profundas sobre la vida, la amistad y la esencia misma de la existencia. Sorprendentemente, su mensaje traspasa las fronteras de la literatura y encuentra eco en campos aparentemente distantes, como la ética de los contadores públicos (Cruz, 2020).

La conexión con la narrativa biográfica en "*El Principito*" también encuentra análogos en la práctica contable. Similar al modo en que el pequeño príncipe se sumerge en las historias de vida de los personajes que encuentra en su viaje intergaláctico, los Contadores Públicos se sumergen en los hechos económicos y en la historia financiera de las entidades que examinan. Esto involucra un análisis profundo de las transacciones pasadas, presentes y proyectadas, y va más allá de una mera interpretación de cifras y estados financieros.

En conclusión, *El Principito* brinda una perspectiva ética integral en tanto valores que deben manifestarse en el ejercicio del profesional contable, destacándose la importancia de la responsabilidad y las relaciones humanas basadas en esta visión de la ética. Así entonces, cada personaje y situación

presente en la obra de Antoine de Saint-Exupéry reflejan aspectos relevantes que pueden ser aplicados al contexto contable de manera significativa y enriquecedora. Cada elemento expuesto en *El Principito* ofrece valiosas lecciones a la práctica contable en tanto su aplicación al bienestar de la sociedad en general, teniendo en cuenta una ética de sensibilidad y compromiso, de tal manera que sea evocada por el Contador Público en el momento de ejercer su profesión.

3. La tríada ética de Edgar Morin: Autoética – Socioética – Antropoética

La ética compleja de Edgar Morin transmuta el juicio del ser humano y concibe de modo disímil la realidad, es decir, las personas toman decisiones en la vida cotidiana sobre la libertad de obrar conforme a su propio criterio o el cumplimiento de su deber, sin hacer daño, y con orientación al bien común.

No obstante, el individuo en su juicio ético al actuar se encuentra con la disyuntiva de tomar la decisión, si hace: lo correcto o incorrecto, lo bueno o lo malo, el bien o mal, lo justo o lo injusto, lo procedente o lo improcedente, la verdad o la mentira, lo honesto o deshonesto, la lealtad o deslealtad, la responsabilidad e irresponsabilidad y el respeto e irrespeto. Así entonces, en lo referente a cualquier decisión o determinación tomada se puede vislumbrar una consecuencia de dicha elección.

Es de resaltar que, la ética no se aísla del sentido de deber, del bien, de lo bueno, de lo justo, de lo honesto, de la verdad, de la responsabilidad, del respeto, de la solidaridad, de la comprensión, de la lealtad, entre otras virtudes y valores fundamentales del sentir humano; de modo que la ética rechaza todo lo que va en contravía de las virtudes y valores.

En correspondencia con lo anterior, todo individuo tiene un compromiso ético y moral para sí mismo y para todo su entorno, así lo explica Morin (2004):

La ética tiene fuentes, tiene raíces, está presente como sentimiento del deber, obligación moral; permanece virtual en el seno del principio de inclusión, fuente subjetiva individual de la ética" [...] la ética no tiene otro fundamento que ella misma, pero depende de la vitalidad del bucle individuo/especie/sociedad, cuya vitalidad depende de la ética. [...] repitámoslo, el acto moral es un acto de religación: religación con el prójimo, religación con una comunidad, religación con una sociedad y, en el límite, religación con la especie humana. (p.32)

Con las expresiones precedentes Morin precisa que la ética tiene sus propias fuentes que religa al individuo, a una especie y a una sociedad, por ende, es un acto moral de compromiso que religa al individuo mismo, al prójimo, a la sociedad y al contexto.

Para Morin (1999), la ética del género humano, “comprende la tríada individuo- sociedad- especie. [...]. Las interacciones entre individuos producen la sociedad y ésta retroactúa sobre los individuos. La cultura, en sentido genérico, emerge de esas interacciones, las religa y les da un valor” (p.59). De tal manera que, los elementos de la tríada “se conservan en sentido completo: se sostienen, se retroalimentan y se religan” (ibíd). Es esta la razón, el ser humano como individuo está estrechamente ligado a una sociedad y a una cultura que se convierten un medio y fin para otros, es de ahí que emerge la conciencia y el espíritu propiamente humano.

Según criterio de Benítez (2009), la ética compleja de Edgar Morin se ostenta dominante sobre lo moral, su dominio surge del interior de cada individuo en decidir si cumple o no con su deber moral; aun cuando, cualquier decisión proceda de influencias externas, como la cultura, las creencias, las normas de la comunidad, e inclusive la transmisión genética que interactúan entre sí.

Así mismo, Benítez (2009) resalta la concepción de Edgar Morin en cuanto a que, “el hombre es de manera simultánea, cien por ciento biológico y cien por ciento cultural, pues posee todo de su especie y de la sociedad” (p.244), que las actuaciones éticas del ser humano, emergen de la trinidad de la ética compleja que está compuesta por individuo-sociedad-especie; que cada individuo (Yo) es autónomo “para sí”, que de la misma manera pertenece a una sociedad y una cultura “para nosotros” o “al prójimo”. Podría decirse, entonces que, las actuaciones en su deber moral del género humano, en la ética compleja, desencadena el amor, la compasión, la solidaridad, la responsabilidad, la amistad, la justicia, el bien y el respeto como virtudes netamente éticas.

Ahora bien, en la complejidad ética Moriana, el ser humano tiene una obligación y exigencia moral interiorizada, responsable para sí mismo, para el prójimo, para la sociedad y el entorno de vida. Esta ética devela el fundamento del amor humano que está estrechamente ligado a un sentimiento. En este sentido, Soto (1999) expresa que “el amor humano tiene que ver con la reproducción de la pareja, con la familia, el clan, la nación, pero no se circunscribe a ello, sino que lo sobrepasa [...]. La idea del amor expresa una ética propiamente humana [...]” (p. 356), razón por la cual el amor se vuelve una exigencia ética como virtud inherente al respeto, responsabilidad, solidaridad y justicia.

De este modo, la complejidad ética del género humano se sintetiza en autoética (individuo), socioética (sociedad) y antropolítica (especie) que se relaciona como un todo, ya que es la consecuencia de las acciones, en relación de lo que se desea para sí mismo, para la comunidad y para el mundo.

En relación a la autoética, Morin (2004), explica que,

[S]e forma en el nivel de la autonomía individual, más allá de las éticas integradas e integrantes, aun cuando raíces o ramas de estas éticas permanezcan a menudo en la mente individual. En todo caso, las otras dos ramas de la ética (ética cívica o socioética, antropolítica o ética del género humano) deben pasar hoy por la autoética: conciencia y decisión personal. (p.100)

Queda claro que, la autoética pertenece al “Yo”, es el ser integral que reflexiona y tiene conciencia personal que toma decisiones propias a pesar que pertenezca a una sociedad (socioética) y esencia humana-identidad (antropolítica). De la misma manera es importante destacar que la capacidad de tomar decisiones éticas y reflexionar internamente, solo es factible cuando el individuo experimenta una demanda moral en su interior. A pesar de carecer de un fundamento externo, la autoética se nutre de diversas fuentes vitales, tales como las psicoafectivas, antropológicas, sociológicas y culturales (Kerygma, 2022).

Es decir, la ética del individuo (Yo) va más allá de las pretensiones morales, es el deber de obrar bien sobre cualquier influencia externa o su propio ámbito humano; que cualquier decisión que se tome ante una realidad viviente del cual experimente el principio de la solidaridad-responsabilidad con los suyos, como también, con la comunidad.

Adicionalmente, Morin (2004) menciona que la autoética está compuesta por la ética del amor, de la amistad, de la responsabilidad, del honor -dignidad humana, lealtad-, del respeto, de la tolerancia, de la libertad, de la comprensión, del perdón (caridad, bondad, generosidad) de la redención, y otros; se diría que el individuo (Yo) es un ser integral ético.

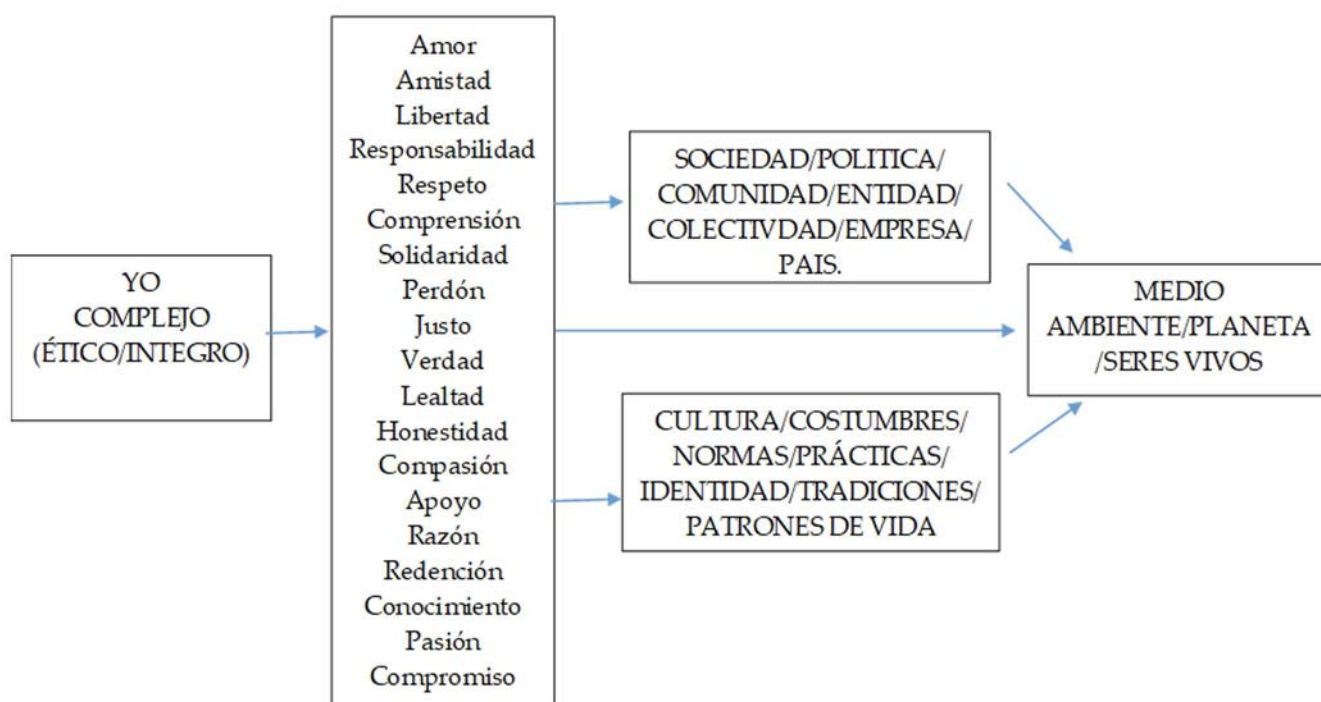


Gráfico 1. El "yo" ético, complejo e integral

Fuente: Elaboración propia a partir de la triada de ética de Edgar Morin. El Método VI (s/f).

En igual sentido, la ética de la comunidad es la socioética; en particular, Morin (2004) referencia que “la autoética encuentra a la ética de la comunidad que la precede y trasciende” (p.163). Es decir que, el individuo (Yo) en sus actuaciones y decisiones, siempre va estar delante la comunidad o sociedad (nosotros), porque pertenece y hace parte de ella; de la misma manera, cada actuación traerá efectos a la misma sociedad y a su entorno.

La sociedad impone al individuo interiorizar la obediencia a las normas y leyes en su imperativo del deber hacia una comunidad, como también, se une un sentimiento de pertenencia a un nosotros o la comunidad, cuya relación se expresa en una sociedad histórica que posee mitos, creencias, familias, Estado-nación, entidad, identidad colectiva, entre otros aspectos, conllevando a una solidaridad/responsabilidad.

De tal manera que, Morin (2004) hace un llamado y expresa que “la autoética sigue siendo necesaria para encontrar solidaridad y responsabilidad por la vía individual y consciente” (p.165). En ese aspecto, la sociedad actual está en crisis por el interés particular (Yo) sin tener presente el interés general (todos); por esta razón, el pensamiento complejo se vincula a la solidaridad

y libertad. En cuanto a la responsabilidad, para tener presente en cualquier acto o acción de la vida, el exaltar la virtud de la solidaridad en procura de obrar por una sociedad que sea justa y equitativa. Por tanto, la solidaridad y la libertad en la autoética, aparecen no sólo como virtud individual, sino también como virtud social.

Otro referente de la ética compleja es la antropeética o la ética de la condición humana, la cual igualmente se encuentra presente en la decisión individual consiente que en este caso es la autoética. La antropeética pudiera concebirse como la manera en que el individuo (Yo) en sus decisiones diarias y cotidianas asume el destino o las condiciones humanas.

Para explicar esto de forma simple, se extraen algunos apartes del texto de cómo sería la ética de la condición humana o la antropeética, según Morin (2004):

[...] asumir la dialógica egocéntrica/altruista del individuo-sujeto fortaleciendo la parte subdesarrollada del altruismo y abriéndose a la comprensión [...] asumir una relación dialógica entre nuestra razón y nuestros mitos, nuestra razón y nuestras pasiones [...] reconocer en el otro a la vez la diferencia con uno mismo y la identidad con uno mismo [...] mantener contra viento y marea la consciencia que nos permite a la vez autocriticarnos, entre- criticarnos y entre- comprendemos [...] unir en nuestra mente los secretos de la infancia (curiosidad, asombro), los secretos de la adolescencia (aspiración a una vida distinta), los secretos de la madurez (responsabilidad), los secretos de la vejez (experiencia, serenidad) [...] vivir, pensar, actuar [...]. (pp. 175-176)

En el fragmento del texto expuesto, se aprecia que la antropeética se basa en el ciclo individuo- sociedad- especie, porque resalta que la misión consiste en preservar la unidad y diversidad humanas, donde la unidad abarque la totalidad de la experiencia humana en su diversidad, y la diversidad esté presente en todos los aspectos de la unidad.

En otras palabras, la ética universalista es la antropeética, porque el individuo al tomar decisiones cotidianas es consciente de identificar la identidad humana común, a través de las diversidades de individualidad, de cultura, de lengua, de los entornos, de la biodiversidad, del pensamiento, entre otros; para actuar éticamente con responsabilidad, solidaridad, comprensión,

amistad, amor, razón, lealtad, justicia, verdad, honestidad, entre otras virtudes y valores.

La relación de la tríada ética de Edgar Morin: *Autoética* – *Socioética* – *Antropoética* con el ejercicio del contador público, se puede explicar de la manera siguiente:

La “Autoética”, como lo expresa el autor, se refiere a la ética en relación con uno mismo, es decir, la capacidad de reflexionar críticamente sobre las propias creencias, valores y acciones. Según Tordin (2022), la autoética constituye una “reflexión interna para el autoconocimiento, fundamental en la toma de conciencia y decisiones personales en el ámbito ético” (p.30). Por tal razón, en el ejercicio contable, la autoética implica que los contadores públicos estén comprometidos con su propio desarrollo profesional y ético.

Es importante resaltar que, el compromiso con la profesión está basado en dar fe y certeza de las atestaciones e informes que emita a las partes interesadas y sociedad; por esta razón se acredita al contador con una tarjeta profesional y se certifica como profesional de Contaduría Pública. De la misma manera, incluye la búsqueda continua de conocimiento y habilidades en su Ser y quehacer profesional, así como también la capacidad de cuestionar y evaluar críticamente las prácticas contables. Los contadores deben ser conscientes de sus propios sesgos, prejuicios y limitaciones, y esforzarse por actuar con integridad y coherencia en todas las situaciones y actuaciones profesionales.

En relación con el principio ético “Socioética”, éste tiene que ver con el compromiso con la sociedad en su conjunto. Para López (2017), la socioética destaca “la necesidad de un enfoque integral y holístico de la ética profesional que vaya más allá de la formación técnica e incorpore consideraciones sociales y éticas” (p. 28). En el contexto del ejercicio profesional contable, la socioética implica reflexionar sobre el impacto de las decisiones y acciones en la sociedad, más allá de los intereses individuales o corporativos. Los contadores públicos tienen la responsabilidad de asegurarse de que sus prácticas y recomendaciones contables sean socialmente responsables y contribuyan al bienestar general. Cabe señalar que el contador público certificado ejerce su profesión encaminada a salvaguardar los bienes públicos o del Estado, razón por la cual trabaja por el bienestar de la sociedad, por lo cual es llamado a actuar con transparencia en tanto los informes e información financiera-fiscal, siendo un veedor en la lucha contra el fraude y la corrupción, y el cumplimiento de las leyes y regulaciones, de tal modo de garantizar la equidad y la justicia en los asuntos financieros-fiscales del Estado.

Como un último principio de la ética compleja está la “Antropoética”, que es una dimensión ética centrada en la relación entre la ética y la humanidad. Rodríguez (2020) expone que la antropoética refiere a un individuo con una comprensión profunda que va más allá de su propio ser, con el objetivo de comprender a la humanidad en su conjunto. Este individuo se ve como un ciudadano del mundo, comprometido con la búsqueda de la verdad y la conexión con los demás. En el ejercicio contable, la antropoética implica dar la razón a la dignidad y el valor de todas las personas involucradas en las transacciones financieras, hechos económicos y contables. Los contadores deben tratar a sus colegas, clientes y otras partes interesadas con respeto, lealtad, empatía, independencia mental y justicia. Esto implica asegurarse de que las decisiones contables no perjudiquen los derechos, deberes o intereses legítimos de las personas, y que se respeten los principios de equidad y no discriminación en todas las interacciones profesionales.

En resumen, la observancia de la tríada ética de Edgar Morin en el ejercicio del contador público implica comprometerse con el desarrollo profesional y ético personal (autoética), considerar el impacto social de las decisiones contables (socioética), respetar la dignidad y los derechos de todas las personas involucradas (antropoética). Estos principios éticos son fundamentales para promover la confianza y la integridad en la profesión contable.

4. Contrastación del principito con la tríada ética de Edgar Morin en la práctica profesional del contador público

Contrastar “El Principito” - la obra maestra de Antoine de Saint-Exupéry- con la “tríada ética (socioética-antropoética-autoética) de Edgar Morin”, en el contexto de la práctica profesional del contador público, ofrece algunas reflexiones de especial relevancia.

A lo largo de su viaje, El Principito también medita sobre sí mismo y su propio crecimiento personal. Del lado de la autoética, se invita a reflexionar críticamente sobre las propias acciones y valores del profesional; en particular las relativas al contador público. Al igual que El Principito se embarca en un viaje de autodescubrimiento, los contadores públicos transitan en el compromiso de su desarrollo profesional y ético continuo. Esto incluye la búsqueda constante de conocimientos, el desarrollo habilidades y competencias, así como la autoevaluación y el reconocimiento de los propios sesgos y limitaciones.

En El Principito, el personaje principal viaja por diferentes planetas, cada uno representando aspectos de la sociedad humana. En este sentido, la

socioética se relaciona con la idea de considerar el impacto de las acciones del profesional en la sociedad en su conjunto. Al igual que El Principito se encuentra con diversos personajes en sus viajes, los contadores públicos se encuentran e interactúan con una variedad de partes interesadas en su trabajo: clientes, colegas, autoridades, fiscales, entre otros.

Reflexionar sobre cómo las decisiones contables afectan a estas partes interesadas y a la sociedad en general, constituye un requerimiento del ejercicio profesional ético.

El encuentro de El Principito con el zorro es muy significativo, pues lo enseña en virtud de la importancia de las relaciones y la responsabilidad que éstas conllevan. Contextualizar esta enseñanza en el ejercicio contable, conduce a su relación con la antropoética en tanto el respeto por la dignidad y los derechos de las personas involucradas en las transacciones financieras. De tal modo que, así como El Principito aprende a valorar las relaciones significativas, los contadores están llamados a reconocer la importancia de tratar a sus clientes, colegas y otras partes interesadas con respeto y empatía.

En resumen, entrelazar El Principito con la tríada ética de Edgar Morin en el ejercicio del profesional contable, genera valiosas reflexiones respecto al impacto social de sus acciones (socioética), al respeto de la dignidad y los derechos de todas las personas involucradas (antropoética), y el compromiso con el propio desarrollo ético y profesional (autoética). Estas reflexiones son fundamentales en procura de promover la integridad y la ética en la profesión contable.

5. Una reflexión de la ética compleja en la práctica profesional del contador público

Referir la ética en la práctica profesional del contador público hace propicio la aplicación de la tríada propuesta por Edgar Morin y las lecciones inminentes del libro "El Principito". Desde la perspectiva de Edgar Morin, la ética del contador público debe ir más allá de una simple conformidad de reglas y normativas, buscando la construcción de un carácter sociable y humanizado (Miglioni, 2022).

En este contexto, la primera dimensión de la tríada ética la cual destaca la importancia en tanto a ser consciente de las interconexiones entre acciones individuales y colectivas, cobra especial relevancia (Sistherenn, 2023). El contador público, al gestionar hechos económicos, revelar información financiera y tomar decisiones que afectan a múltiples partes interesadas, debe

ser plenamente consciente de cómo sus elecciones repercuten en la sociedad, en los clientes, en la integridad y en la solidez del sistema financiero.

La segunda dimensión de la tríada ética, que promueve el fortalecimiento de aptitudes individuales y colectivas, también encuentra resonancia en la práctica del contador público. Este profesional no solo debe poseer habilidades técnicas sólidas, sino también cultivar habilidades blandas como la empatía y la comunicación efectiva. La colaboración y la comprensión de diversos puntos de vista se vuelven esenciales para abordar las complejidades éticas que surgen en la profesión contable.

"El Principito" introduce una dimensión o capa adicional a esta reflexión ética. La célebre frase o expresión "Lo esencial es invisible a los ojos" invita al contador público a ir más allá de las cifras y los hechos u operaciones económicas superficiales. Así entonces, en la búsqueda de la verdad financiera, el contador debe examinar las motivaciones subyacentes, los efectos e impactos humanos y las consecuencias e implicaciones éticas de las decisiones en los ámbitos contables.

En última instancia, la ética en el ejercicio profesional del contador público se convierte en un equilibrio sutil entre la responsabilidad hacia la sociedad y la comprensión profunda de la humanidad que implica. La tríada ética de Edgar Morin y las lecciones de "El Principito" ofrecen un marco valioso para guiar al contador público hacia una práctica ética que trasciende las meras obligaciones y se convierte en un compromiso auténtico con el bienestar colectivo y común.

Las actuaciones que un contador público está llamado a desarrollar a la luz de la tríada ética de Edgar Morin (socioética-antropoética-autoética) se enlazan inexorablemente con elementos de El Principito. En este orden, se muestran seguidamente algunas situaciones de la práctica contable respecto a los temas y lecciones presentes en la obra.

Por una parte, la búsqueda de la excelencia profesional reflejada en la autoética, implica una reflexión crítica sobre el ser y un compromiso con la mejora continua, valores que también son importantes para El Principito en su viaje de autodescubrimiento. Los contadores públicos deben ser capaces de reflexionar críticamente sobre sus propios valores y principios éticos, y aplicarlos en su desempeño diario. Esto implica cuestionar y evaluar las acciones y decisiones profesionales desde una perspectiva en línea con la autoética presentada en El Principito, el cual reflexiona sobre la importancia de la verdad, la honestidad y el compromiso en sus interacciones con otros.

Adicionalmente, la emisión de reportes de información financiera transparente que beneficie a la sociedad en general al facilitar la toma de decisiones informadas, da cuenta de la contribución del profesional contable al bienestar colectivo y del fomento de la confianza en los mercados financieros (socioética).

La prevención del fraude y la corrupción en cuanto a su identificación y denuncia, constituyen acciones éticas por parte de los contadores públicos en beneficio de la sociedad, al promover la integridad y la justicia en el ámbito empresarial y financiero. Estas acciones resaltan en El Principito, quien valora la honestidad y la verdad en sus interacciones con otros personajes.

De igual manera, el trato justo y respetuoso con los clientes y colegas, refleja el valor otorgado por los contadores públicos a la dignidad de los individuos. Al igual que El Principito aprende a valorar las relaciones significativas y respetuosas, los contadores deben aprender a reconocer la importancia de las relaciones humanas en su profesión y actuar con empatía y compasión.

Por otro lado, la confidencialidad y la protección de la privacidad de la información financiera y de los clientes son aspectos clave de la antropoética en la práctica contable. Esto implica respetar los derechos y la dignidad de las personas al manejar su información de manera confiable y segura.

En "El Principito" se puede identificar cómo los contadores públicos están llamados a desarrollar la tríada de Edgar Morin ("socioética", "antropoética" y "autoética") en cuanto a promover la integridad y la ética en la profesión contable.

Por último, se invita a considerar los tres principios fundamentales presentes en la tríada ética de Edgar Morin: el diálogo, la tolerancia y la responsabilidad, los cuales, en el contexto del ejercicio del contador público, se deben entender de la siguiente manera:

En cuanto al diálogo, éste se manifiesta en la comunicación efectiva con los clientes, colegas, autoridades fiscales y otras partes interesadas. Un contador debe ser capaz de escuchar las necesidades y preocupaciones de sus clientes, así como explicar de manera clara y transparente los aspectos técnicos y financieros relacionados con sus servicios. Además, el diálogo puede ser fundamental en la resolución de conflictos éticos o dilemas profesionales.

Por su parte, la tolerancia es esencial para trabajar en un entorno diverso y complejo como es el mundo de los negocios. Los contadores deben ser capaces de respetar las diferencias culturales, valores y opiniones de sus clientes y colegas. Esto implica estar abierto a diferentes enfoques y perspectivas,

e igualmente ser capaz de trabajar con personas de diferentes orígenes y contextos. Y, La responsabilidad es un principio que reclama a los contadores actuar con integridad, honestidad y profesionalismo en todas sus interacciones. Esto implica cumplir con los estándares éticos, proteger la confidencialidad de la información de los clientes y actuar con base en el mejor interés de las partes interesadas.

De tal modo que, la aplicación de la tríada ética de Edgar Morin en el ejercicio del contador público implica fomentar el diálogo efectivo, practicar la tolerancia hacia la diversidad de perspectivas y ser responsable en todas las acciones y decisiones profesionales. En definitiva, estos principios éticos son fundamentales para promover la confianza y la integridad en la profesión contable.

6. A manera de conclusión

En la práctica contable, la adopción de la tríada ética de Edgar Morin (socioética, antropeética y autoética), no solo es un requisito profesional, también es una oportunidad para cultivar una profesión más humana y ética. Al relacionar estos conceptos con la narrativa intemporal de El Principito, emergen enseñanzas meritorias que recuerdan la importancia de las acciones y decisiones en un contexto más amplio.

Al igual que El Principito viaja por distintos planetas y se encuentra personajes con distintas perspectivas, los contadores públicos interactúan con diversas partes interesadas, cada una con sus propios valores y necesidades. En este viaje, la autoética desafía a reflexionar sobre los propios valores y principios éticos, buscando constantemente mejorar y crecer como profesionales. Así como El Principito emprende un viaje de autodescubrimiento, los contadores públicos son llamados a emprender un viaje de compromiso con su propio desarrollo ético y profesional.

En este sentido, la socioética insta a considerar el impacto de las acciones en la sociedad en su conjunto, fomentando la transparencia y la responsabilidad en la labor profesional.

Por su lado, la antropeética recuerda la trascendencia de las relaciones humanas en la profesión contable, resaltando la necesidad de tratar a todos con dignidad y respeto, y proteger la confidencialidad de la información financiera suministrada. Al igual que El Principito valora las relaciones significativas, los contadores están llamados a reconocer el valor inherente en cada interacción.

En última instancia, la práctica contable ética no solo refiere al cumplimiento de normas y demás regulaciones, también concierne al desarrollo de una mentalidad que promueva la integridad, la justicia y el bienestar colectivo. Al integrar los principios de la tríada de Edgar Morin con la narrativa atemporal de *El Principito*, se puede aspirar a una profesión contable no solo técnica, sino también profundamente humana y ética.

Puede concluirse que, de la alianza de la tríada ética de Edgar Morin con la narrativa de *El Principito* y el ejercicio del contador público, se pudiera generar un nuevo constructo a considerar: la contabilidad humanista.

La contabilidad humanista reconoce que más allá de los números y las regulaciones, la profesión contable se fundamenta en relaciones interpersonales, valores éticos y responsabilidad social. La contabilidad humanista inspirada en la tríada ética de Edgar Morin y en la narrativa de *El Principito*, promueve una profesión contable que va más allá de los balances financieros, priorizando la integridad, la empatía y el bienestar colectivo. Es un recordatorio de que en el corazón del desempeño de los contadores públicos se encuentra la humanidad, y que sus acciones tienen un impacto que trasciende las cifras presentes en una hoja de cálculo.

7. Referencias

- Benítez, L. (2009). Reseña de “EL MÉTODO 6. ÉTICA” de Edgar Morin, *Revista Interinstitucional de Investigación Educativa, Tiempo de Educar*, 10(19), 243-257. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31113164010.pdf>.
- Bravo, P. (2018). *El Principito como estrategia didáctica de comprensión y gamificación para potenciar la expresión oral*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Educación, Azogues. Recuperado de <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/788>.
- González, C. (2021). “El Principito”. Analogías entre la obra y el estudio de la construcción de la identidad a través de un enfoque (auto) biográfico-narrativo. *Revista Internacional de Humanidades*, 7(2), 37-46. Recuperado de https://cgscholar.com/bookstore/works/el-principito-analogias-entre-la-obra-y-el-estudio-de-la-construccion-de-la-identidad-a-traves-de-un?category_id=cgrn-es.

- González, J. (2022). Código de Ética el Contador Público y su aplicación en la sociedad. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera*, 37(15), 1-12. Recuperado de <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/449/557>.
- Kerygma. (2022). Ética y religiosidad en Edgar Morin. *Kerygma*, 17(1), 01-25. UNESCO. Recuperado de <https://revistas.unasp.edu.br/kerygma/article/view/1406>.
- López, J. (2015). Socioética y antropológica profesional para una educación universitaria contra la desigualdad. *Edetania. Estudios y Propuestas Socioeducativas*, (47), 17-38. Recuperado de <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/62/54>.
- Miglioli, M. (2022). La ética metafórica de Morgan y la ética metamórfica de Edgar Morin. *Revista CIS*, 22(2), 1332-1344. Recuperado de https://www.academia.edu/86032510/A_%C3%A9tica_metaf%C3%B3rica_de_Morgan_e_a_%C3%A9tica_metam%C3%B3rfica_de_Morin.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa.
- Morin, E. (2004). El Método VI. Ética. Descarga libre de los libros del autor. Recuperado de <https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/descarga-libro-metodo-ii-al-iv.html>
- Nepomuceno, V. (2019). Antônio Lopes de Sá, el filósofo de la contabilidad. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), 149-175. [En línea]. Recuperado de: <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/351>.
- Rodríguez, M. E. (2020). Miradas transcomplejas de la diada: Educación Matemática Crítica-antropológica. *Praxis Investigativa ReDIE: Revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 12(22), 58-76. [En línea]. Recuperado de: <https://scholar.google.com/scholar?q=Miradas%20transcomplejas%20de%20la%20d%C3%ADada:%20educaci%C3%B3n%20matem%C3%A1tica%20cr%C3%ADtica%20%E2%80%93%20antrop%C3%A9tica>.

- Saint - Exupéry, A. (2013). *El Principito*. Colección los siete mares. Serie roja. Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Sistherenn, J. (2023). Relación entre sujeto, ética y educación en el pensamiento de Edgar Morin. *Tópicos Educativos*, 29(1), 59-77. Recuperado de: <https://www.semanticscholar.org/reader/35ffeaf064cd17aec514292b6edaa5ba61081eb1>.
- Soto, M., (1999). Edgar Morin. Complejidad y sujeto humano. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid, Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la ciencia y Teoría de la Educación. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/edgar-morin-complejidad-y-sujeto-humano--0/>.
- Tordin, D. Y Mendonca, S. (2022). Assembleias de classe e a autoética pela perspectiva de Edgar Morin. *Pro-Posições/Campinas*, SP. Vol.33, 1-23. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/pp/a/WrvpHn8F6nQZ7mnNK5Wyj8K/?lang=pt>
- Vásquez, M. (2024). Etnografía y fenomenología: una mirada desde la lectura de El Principito. *ARETÉ*, 10(19), 121-137. Recuperado de: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_arete/article/view/27604.

La perspectiva de género en las políticas públicas en México: Alcances y desafíos actuales

The Gender Perspective in Public Policies in Mexico: Scope and Current Challenges

González Z., Cynthia C.

Recibido: 28-03-23- Revisado: 28-11-23 - Aceptado: 25-02-24

González, C.
PhD en Derecho. Docente Investigadora.
Universidad Nacional Autónoma de México -
UNAM, México.
ccuenca.gonzalezz@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-4564-9595>

El análisis de las políticas públicas desde una perspectiva de género constituye un tema de gran relevancia cuando se habla del tratamiento de las relaciones entre población y desarrollo. Se trata de tener fundamentos teórico – metodológicos sobre los cuales basar la elaboración e implementación de políticas públicas que incorporen la equidad de género y garanticen una mejor calidad de vida tanto para mujeres como para hombres. Las acciones políticas que se han tomado se han orientado en dos direcciones. La primera tiene que ver con la adopción de compromisos y políticas orientadas a modificar la situación de las mujeres y lograr una igualdad de derechos entre hombres y mujeres, desde el contexto de la Organización de las Naciones Unidas, como en los gobiernos de cada país. Asimismo, está el esfuerzo creciente por incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y sociales, lo que conlleva a que los responsables de su diseño, implementación y seguimiento asuman el compromiso de superar las desigualdades de género. Así tenemos que, la inclusión de la perspectiva de género dentro del Estado, requiere de un profundo cambio de mentalidad de los creadores de políticas.

Palabras clave: políticas públicas; transversalización; perspectiva de género.

RESUMEN

The analysis of public policies from a gender perspective is a topic of great relevance when talking about the treatment of the relations between population and development. It is about having theoretical-methodological foundations on which to base the development and implementation of public policies that incorporate gender equity and guarantee a better quality of life for both women and men. The political actions that have been taken have been oriented in two directions. The first has to do with the adoption of commitments and policies aimed at modifying the situation of women and achieving equal rights between men and women, from the context of the United Nations, as well as in the governments of each country. There is also a growing effort to incorporate gender perspectives into public and social policies, which leads to a commitment by those responsible for their design, implementation and monitoring to overcome gender inequalities. Thus, the inclusion of the gender perspective within the State requires a profound change in the mentality of policymakers.

Keywords: public policies; mainstreaming; gender perspective.

ABSTRACT

1. Introducción

La presente investigación surge del interés de analizar un tema de gran relevancia, hoy en día, la adopción de la perspectiva de género en la instrumentación de las políticas públicas en México. La perspectiva de género parte de la idea que la dominación de los hombres sobre las mujeres es el resultado de una construcción social sostenida en roles de género reproducidos en un contexto personal y colectivo.

Uno de los aportes del feminismo fue diferenciar entre sexo y género. Al momento de su nacimiento, una persona posee características biológicas que determinan su sexo. Sin embargo, conforme el individuo crece, la sociedad lo va moldeando. El género, lo entiende Joan Scott, como una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, J., 2000). Con ello, se pretende explicar que las características femeninas o masculinas derivan de una construcción social y cultural y no, solamente, de los órganos sexuales con los que se nace.

A lo largo de la historia, los hombres y las mujeres han sido presionados para cumplir con ciertos roles. En este sentido, a las mujeres se les discrimina porque se les ubica en un lugar subordinado a los hombres. Tradicionalmente, se ha creído que las mujeres deben mantenerse en el espacio de lo privado, mientras que a los hombres se les permite ocupar el espacio público.

Para hacer frente a estos retos, desde el campo del feminismo se creó la perspectiva de género como categoría analítica que sirve de herramienta para analizar las construcciones sociales que giran en torno del sexo de cada individuo. Cuando los fenómenos sociales se observan desde la perspectiva de género, se puede tener en cuenta las formas en que las mujeres ocupan espacios subordinados a los de los hombres y, con ello, hacer propuestas tanto teóricas como prácticas para eliminar estas diferencias. De esta manera, utilizar la perspectiva de género permite resolver problemas al plantear proyectos que permitan crear acciones concretas para combatir la desigualdad de poder entre hombres y mujeres.

La aplicación de la perspectiva de género sirve para desarrollar proyectos que impacten socialmente y a las políticas públicas. Su puesta en marcha está pensada para acelerar cambios sociales que abonen a la igualdad de género y garanticen que las mujeres puedan ejercer sus derechos humanos. Con este fin, muchos gobiernos han incorporado la perspectiva de género a sus políticas públicas. México no es la excepción, pero es necesario analizar cómo se ha desarrollado esta tarea en nuestro país.

Como objetivo principal de esta investigación está el analizar la conceptualización del género y la perspectiva de género y definir cuál es la situación actual y perspectiva en México. Definir si se requiere una política nacional de incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública que obligue a una revisión y cambio en los planes, programas y entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

En cuanto a la metodología utilizada para la elaboración de este trabajo se utilizó el método descriptivo, toda vez que la finalidad de éste es describir situaciones y eventos. Se hizo una investigación documental, recabando libros, consultando revistas, así como páginas de internet relacionadas con el tema.

En una primera parte del trabajo, nos enfocaremos a la propuesta teórico – conceptual. Se exponen elementos importantes de teorías de género y que, servirán para justificar la importancia de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas de México. Posteriormente, se abordará el marco legal para la incorporación de la perspectiva de género y cómo se ha ido traduciendo en acciones gubernamentales que consideran la defensa de los derechos de las mujeres y la necesidad de protección. La modificación del marco jurídico ha pretendido incidir en todas las formas de discriminación y violencia que se ejercen hacia las mujeres en espacios públicos y privados.

Más adelante, se hace mención de diferentes instrumentos que se han integrado a la gestión pública. Estas estrategias constituyen los pasos necesarios para eliminar el trato discriminatorio y la desigualdad social hacia las mujeres. Con el propósito de señalar momentos significativos en este proceso, se describen las principales acciones que se han realizado en la Administración Pública hasta el año 2018. Finalmente, se hará una evaluación de cómo está México en el tema de género actualmente y cuáles son los retos que enfrenta el país.

2. Las políticas públicas

Todas las políticas públicas se originan con el diagnóstico de un problema de población que necesita ser afrontado. Para que una política pública se cree, se requiere de un proceso de formulación y planeación que incluirá la definición de objetivos y, a partir de éstos, se conformarán los programas y medidas concretar que se deberán incluir en los planes.

La formulación de las políticas públicas depende de un análisis de cada una de las problemáticas sobre población y desarrollo socioeconómico de un país, sustentado en datos precisos, investigaciones y análisis competentes. Es

por ello, que se requiere de una investigación de carácter multidisciplinario, que ponga de manifiesto el problema que lleva al diseño de cierta política pública.

Una vez con los datos arrojados por las investigaciones, los resultados obtenidos se distribuirán entre los organismos encargados de la formulación y planificación de la política. Una vez que se implemente la política pública se dará un proceso de evaluación que permita realizar ajustes y adaptar las políticas a las situaciones cambiantes.

3. La noción de género

Para poder dar cuenta de lo que es el género se debe partir de que es una categoría que relaciona roles socialmente contruidos, así como relaciones entre hombres y mujeres. Así tenemos que, los roles de género se van modificando con el transcurso del tiempo y que, irán reflejando los cambios en las estructuras de poder y en la normativa de las sociedades (Banco Mundial, 2003).

Así tenemos que el género es un sistema de prácticas, representaciones, normas y valores que se construyen en una sociedad alrededor de la diferencia biológica entre hombres y mujeres. Como construcción social, el género se impone a todos los individuos, tanto a hombres como a mujeres. A su vez, esas mujeres y hombres reproducen esos significados a través de sus experiencias, intercambios y su participación social e institucional (Szasz y Lemer, 2003).

Específicamente, la incorporación de la equidad de género como tema central de debate es el resultado de un proceso social y político largo.¹ Este tema aparece en diversos instrumentos internacionales. En ellos se reconoce la necesidad de que se ejerza la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, derecho que se reconoce a nivel mundial.

Finalmente, para poder aplicar la perspectiva de género es relevante retomar lo planteado por Blanca Elisa Cabral en el sentido de que el género como categoría de análisis e interpretación, nos lleva a una dimensión teórica que permite explicar, cómo las sociedades construyen, desarrollan, legitiman y reproducen las desigualdades sociales entre hombres y mujeres basados en

¹ El Instituto Nacional de las Mujeres establece que la equidad de género se refiere al principio bajo el cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad, con el fin de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y familiar.

un factor biológico e histórico de las diferencias sexuales y trasladado a las desigualdades sociales entre los sexos (Cabral, B., 2000).

4. Políticas públicas con perspectiva de género

A partir de la conceptualización de la perspectiva de género como herramienta de análisis, se ha ido incorporando en diferentes ámbitos y se ha logrado paulatinamente su institucionalización. Esta institucionalización se da cuando se logra incorporar la perspectiva de género en los asuntos públicos. Esto implica que se adopten, creen, adecuen e implementen reglas en las diferentes instituciones estatales para lograr la modificación positiva de la situación de las mujeres (Barquet, M. y Benítez, A., 2012).

Se ha considerado que el Estado y sus instituciones son entes neutrales, donde su actividad afecta de manera similar a hombres y mujeres. No obstante, Mercedes Barquet y Alejandra Benítez nos mencionan que: el Estado está definido por una tendencia a reproducir desigualdades de género, que se llegan a traducir en políticas discriminatorias para las mujeres (Barquet, M. y Benítez, A., 2012). Es por ello, que, surgió la necesidad de incorporar la perspectiva de género al ámbito gubernamental donde se reconozca el papel del Estado respecto a las mujeres y se logren comprender sus relaciones sociales con los hombres.

La institucionalización de la perspectiva de género se volvió esencial en el ejercicio de la política, al momento de reconocer la importancia del Estado en el combate a la desigualdad de género. Las organizaciones internacionales se encargaron de introducir todas estas ideas y transmitirlas en los Estados, intentando que su incorporación en los gobiernos fuera prioritaria.

La inclusión del género en las políticas públicas empezó a tener atención con las conferencias internacionales sobre la mujer (1975, 1985 y 1995), además de las conferencias mundiales sobre temas como la salud, medio ambiente, población y desarrollo, en donde la problemática de las mujeres fue considerada. Estas conferencias fueron el resultado de una gran movilización por parte de las mujeres, en todas las latitudes del planeta (Stromquist, 2006).² En 1975 se llevó a cabo, en México, la primera de estas conferencias. Esta reunión marcó un punto de inflexión sobre el papel de las mujeres en la sociedad. Era la primera vez que se planteaba el tema de la igualdad de las mujeres en los procesos de

² Stromquist, N. (2006). *La construcción del género en las políticas públicas. Perspectivas comparadas desde América Latina.* Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

participación política y se trató la importancia de que éstas tomaran parte de las acciones políticas. Para 1979, la Asamblea General de la ONU, aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.³

El espíritu de la Convención tiene orígenes en los objetivos de la ONU: reafirmar la fe en los derechos humanos, en la dignidad y valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Define, además, el significado de la igualdad y marca la pauta de cómo lograrla. En este sentido, establece un programa de acción para que los Estados partes garanticen el goce de esos derechos.⁴

La segunda de estas conferencias mundiales fue sobre la condición jurídica y social de la Mujer que se celebró en Copenhague en 1980. Aquí se discutió cómo estaban impactando las directrices establecidas en la conferencia anterior, en la vida de las mujeres. Se concluyó que todavía existía una importante brecha entre lo que estaba establecido a nivel legal y lo que se implementaba en la práctica. Por lo tanto, la discusión se centró en la igualdad de oportunidades que debía existir entre hombres y mujeres en todos los ámbitos: educativo, laboral y acceso a la salud. Se estableció que sería imposible aspirar a mejorar la vida de las mujeres sin la voluntad de los Estados, sin el reconocimiento de las mujeres en la sociedad y sin la participación de éstas en el espacio político. En 1985 se celebró la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi. En esta reunión, se revisaron y evaluaron los logros desde la reunión anterior. En esta ocasión, los resultados no mejoraron. Es por ello, que se discutió la importancia de adoptar medidas específicas para lograr la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito político, social y jurídico.

En 1995 se realizó la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, donde se avanzó en tocar, por primera vez el concepto de género. A raíz de esto, se adoptó la perspectiva de género como una nueva visión que permitiera comprender los roles atribuidos a las mujeres y hombres. Asimismo, se habló de la importancia de que los gobiernos adoptaran la transversalidad de la perspectiva de género en sus políticas públicas, como mecanismo para lograr resultados.

Esta conferencia representó un referente dentro de los acuerdos alcanzados por Naciones Unidas. Desde ese momento, el término de género se consolidó

³ México ratificó este documento el 23 de marzo 1981.

⁴ Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

en el ámbito internacional. En el informe de esta conferencia se estableció lo siguiente:

La importancia de diseñar, aplicar y vigilar, con participación de la mujer, las políticas y programas de desarrollo efectivos y eficaces que consideraran el tema de género y contribuyeran a promover el papel y el adelanto de la mujer. Asimismo, adoptar las medidas necesarias para eliminar todas las formas de discriminación hacia mujeres y niñas, y suprimir los obstáculos a la igualdad de género y a la potenciación del papel de la mujer.⁵

Con todas estas acciones la ONU pretendía fomentar el uso de la perspectiva de género como una herramienta metodológica para lograr la erradicación de la desigualdad entre hombres y mujeres; también buscaba que esto trascendiera en todos los países. Es por ello, que la Organización ha buscado “institucionalizar una política antidiscriminatoria que parta de reconocer que las mujeres tienen derechos, que muchas están en situaciones de marginación y que hay que empoderarlas” (Lamas, 2005).

A raíz de esta Conferencia, cada vez son más los Estados que han ratificado las convenciones y se han comprometido a utilizar la perspectiva de género dentro de sus gobiernos y políticas públicas.

A pesar, del gran trabajo de promoción de la institucionalización de la perspectiva de género, a través de las organizaciones internacionales, ha sido también notable el trabajo de los diferentes grupos feministas, quienes han presionado para que los países ratifiquen estos tratados y adopten las medidas que se proponen.

5. La transversalización de la perspectiva de género

Para poder garantizar la eficacia de la perspectiva de género es necesario otro proceso más: la transversalización de esta perspectiva. En el año de 1997, el Consejo Económico y Social de la ONU definió este concepto de la siguiente manera: “transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y

⁵ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (2015), Beijing. p. 3 - 4.

sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.⁶

Se trata de una estrategia para lograr que las preocupaciones de mujeres y hombres formen parte del proceso de elaboración, implementación, control y evaluación de las políticas públicas y de los programas en todos los niveles y esferas, y así, se logre el beneficio de hombres y mujeres. El objetivo final es la igualdad de los géneros (OIT, s/f).

La estrategia de transversalización de la perspectiva de género debe incluir actividades en el ámbito de la igualdad y acción positiva, tanto para hombres y mujeres que se encuentren en una posición de desventaja. Se tratan de medidas necesarias, creadas para luchar contra las consecuencias de la discriminación en el pasado.

De acuerdo con el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, el éxito de las políticas y de las medidas destinadas a respaldar o reforzar la promoción de la igualdad de género y la mejora de la condición de la mujer debe basarse en la integración de una perspectiva de género en las políticas generales relacionadas con todas las esferas de la sociedad, así como en la aplicación de medidas positivas con ayuda institucional y financiera adecuada en todos los niveles.

Es fundamental establecer que, las políticas públicas que buscan utilizar la perspectiva de género, se desarrollan en un Estado de Derecho y son instrumentos de gran importancia en el logro de la igualdad. Este tipo de políticas públicas representan el punto de partida en el avance de las políticas que buscan atacar las desigualdades.

La utilización de la perspectiva de género en las políticas públicas busca transformar el orden de género otorgado por la supremacía masculina, para lograr la simetría basada en una equidad entre ambos géneros que sustenta la igualdad de los derechos que comporta esa equidad.⁷

Al analizar las políticas públicas de acuerdo con la perspectiva de género se encuentran diferentes tipos. Mercedes Barquet lo explica de la siguiente manera: primero, existen las políticas neutras al género. Estas políticas tienen efectos discriminatorios para las mujeres y/o refuerzan roles de género, lo que

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Equidad de género y empoderamiento de la mujer, <http://www.undp.org.pa/ejes-trasversales/equidad-genero-empoderamiento-mujer>.

⁷ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995, p. 41.

conduce a reforzar las desigualdades de género (Barquet, M. y Benítez, A., 2012).

En segundo término, tenemos las políticas públicas centradas en las mujeres. El objetivo de éstas es beneficiar a las mujeres o ciertos grupos de ellas. Este tipo de políticas no cuestionan las desigualdades de género. En muchos casos, se observa que el resultado no es positivo porque las fuentes de desigualdad siguen presentes.

En tercer lugar, están las políticas públicas sensibles al género. Se elaboran pensando en las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres. Estas políticas se diseñan para ampliar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, eliminando la discriminación y, por lo tanto, se abona a lograr conseguir la igualdad de género.

6. El proceso de institucionalización de la perspectiva de género en México

Para realizar la incorporación de la perspectiva de género dentro de la Administración Pública en México se necesitó llevar a cabo transformaciones en las estructuras institucionales y un replanteamiento de criterios y estrategias para definir y diseñar políticas y programas públicos. Dentro de la operación diaria de dependencias se requiere iniciar un proceso de revisión de todas las acciones, con el fin de hacer visibles aquellas que provoquen condiciones de desigualdad, con el propósito de modificarlas o eliminarlas.

La creación tanto de políticas como de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres como un problema público es el resultado de la conjunción de diferentes factores, tales como: la presencia y presión de organizaciones feministas, compromisos internacionales y avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Es por ello, que las políticas públicas comprenden también procesos de transformación de demandas sociales (UNIFEM, 2006).

El proceso de institucionalización de la perspectiva de género en México se ha desarrollado paulatinamente, su evolución ha sido influida por las cuatro conferencias mundiales y la Plataforma de Beijing que han marcado la pauta y orientado las acciones a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. En específico, en la Conferencia de Beijing, México se comprometió a atender el tema de la equidad entre mujeres y hombres mediante la institucionalización de la perspectiva de género y la ejecución de políticas que impulsen la equidad de género en todos los ámbitos de la administración pública.

En México, la inclusión de los aspectos estratégicos, han llevado a cambios importantes para abordar la desigualdad entre los géneros, específicamente en la revisión y creación del marco jurídico; en las políticas públicas y la creación y transformación en áreas gubernamentales. La estrategia de incorporación de la perspectiva de género requiere de la revisión constante de acciones para hacer más eficaz su instrumentación.

Con motivo de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975), en el país se estableció el Programa Nacional del Año Internacional de la Mujer (AIM), el cual dio origen al I Informe de México sobre la Condición de la Mujer. Al término de la Conferencia, la oficina del AIM quedó a cargo del seguimiento en la aplicación de resoluciones y acciones.

En 1980, para garantizar los derechos de las mujeres en México, se creó el Plan Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PINMUDE), adscrito al Consejo Nacional de Población (CONAPO); posteriormente pasó al Instituto Mexicano del Seguro Social, constituyéndose en 1982 el Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo (PROMUDER), con el objetivo de proporcionar herramientas a las amas de casa para desarrollar pequeños emprendimientos económicos, como talleres de costura y tortillerías.

En 1985, en la Secretaría de Gobernación se creó la Comisión Nacional de la Mujer, responsable de preparar la participación de México en la III Conferencia Mundial de la Mujer, que se llevaría a cabo en Nairobi, Kenia, ese mismo año. El Plan Nacional de Desarrollo de 1989, incorporó entre sus objetivos prioritarios de política social, la promoción de la condición de la mujer; reconociendo que la igualdad jurídica de las mujeres no estaba consolidada en las prácticas sociales.

En 1991 se reorganizaron los programas originales: el PROMUDER se convirtió en un programa de apoyo a proyectos productivos de campesinas y el PINMUDE en el Programa de Mujeres en Solidaridad. En 1993 se instaló la Comisión Nacional Coordinadora de la Mujer, exclusivamente para preparar la participación de México en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing, China, en 1995. En marzo de 1996, México creó la primera instancia nacional para la política de género: el Programa Nacional de la Mujer, "Alianza para la Igualdad", que estableció por decreto la obligatoriedad de toda la administración pública y paraestatal de promover la igualdad y velar por los derechos humanos de las mujeres. Cuatro años después, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

El INMUJERES surgió como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el desempeño de la política de género. El Instituto tiene entre sus competencias, la promoción y fomento de las condiciones para la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres; asimismo tiene a su cargo la comisión, monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación entre Mujeres y Hombres (PROEQUIDAD). Este Programa tiene el objetivo de apoyar a organizaciones de la sociedad civil para que desarrollen proyectos orientados a impulsar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en los ámbitos político, económico y cultural.

El Instituto Nacional de las Mujeres promueve y fomenta las condiciones que hacen posible la no discriminación, la igualdad de oportunidades y trato entre los sexos, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la política, económica y social de México. Dentro de los criterios que utiliza para evitar la discriminación son, entre otros, la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, el federalismo para lograr el fortalecimiento de las instancias responsables de la equidad de género en las entidades federativas y la vinculación con la sociedad civil (INMUJERES, s/f).

Para poder llevar a cabo la transversalidad de género en las políticas públicas se creó el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal, que propone el compromiso de desarrollar las condiciones de respeto a los derechos humanos de las mujeres por parte de todos los actores; el fortalecimiento de una Administración Pública más equitativa y democrática; la correspondencia entre los convenios internacionales, la legislación, y la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas públicas.

El Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal tiene entre sus objetivos formular políticas, leyes y acciones de intervención para el logro de las relaciones equitativas entre hombres y mujeres; desarrollar instrumentos metodológicos y técnicos que tengan como finalidad la incorporación de la perspectiva de género en las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de programas; asimismo, tiene como tarea la sensibilización y capacitación de los servidores públicos sobre el impacto de la gestión gubernamental, así como disponer recursos económicos para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de equidad de género.

Para el 2005, se creó el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)⁸, ahora Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, cuyo objetivo principal es apoyar de forma imparcial, objetiva y oportuna el trabajo legislativo mediante la información analítica y servicios de apoyo técnico que contribuya a promover el adelanto de las mujeres y la equidad de género.

En 2006, este Centro logró la aprobación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), que reglamenta el derecho a la igualdad jurídica de la mujer y plantea los mecanismos y lineamientos institucionales que deben cumplir con la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, logrando el empoderamiento de las mujeres. Dicha ley le otorga facultades a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para hacer el seguimiento y evaluación de la política nacional en materia de igualdad entre hombres y mujeres (CEAMEG, 2008).

Asimismo, en el año de 2007, el Congreso de la Unión a través de sus Comisiones de Equidad de Género, realizaron otro logro legislativo, al aprobar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Fue la primera ley, a nivel iberoamericano en definir desde la perspectiva de género y de los derechos humanos de las mujeres, los diferentes tipos de violencia (psicológica, física, económica, patrimonial y sexual); determina los ámbitos donde las mujeres pueden ser violentadas (en el ámbito familiar, laboral, docente, comunitario e institucional); define el hostigamiento, el acoso sexual y la violencia feminicida, a partir de la cual, se tipifica el feminicidio. Son cuatro los principios rectores de esta ley: igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación y la libertad de las mujeres. Recoge los principales estándares internacionales para garantizar el derecho de la mujer a una vida libre de violencia. Además, se introdujo la “alerta de violencia de género” que va enfocada a poner en marcha los mecanismos, enfocada a poner en marcha los mecanismos de protección de los derechos humanos de las mujeres.

También para ese año, se instaló el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres, cuya finalidad es coordinar los esfuerzos, instrumentos, políticas y acciones de carácter

⁸ El 28 de diciembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto en el que se reforma el artículo 49, numeral 3 donde hace mención al centro como Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG).

interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Este sistema fue replicado en 19 entidades federativas del país.

Por otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 se estableció la propuesta de difundir y divulgar a través de los medios de comunicación la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres, tratando de eliminar los estereotipos de género para, así, evitar la promoción de imágenes estandarizadas de niñas, adolescentes, mujeres y hombres, así como los patrones de conducta generadores de violencia. Para este fin, se creó el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria, que es responsable de analizar y procurar que se respeten los valores morales y sociales de la comunidad en los medios de comunicación, asimismo se deben abstener de presentar situaciones discriminatorias por razones de raza, sexo, raza, religión, nacionalidad o condición social (Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria, 2008).

Como medida complementaria, se integró un Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres que está compuesto por la información proporcionada por los miembros del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las instituciones de gobierno de las Entidades Federativas. Las instituciones que integran este Sistema ingresan información al Banco sobre casos de violencia contra mujeres, atendidos o identificados en el ejercicio de sus atribuciones, con el fin de generar estadísticas que permitan realizar acciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, el 2 de agosto de 2006, se emitió la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), que regula y garantiza la igualdad entre mujeres y hombres; propone los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al país hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. En esta ley se incluye la obligación del gobierno federal de dar fondos para la igualdad, promover el liderazgo femenino, asegurar la participación política de las mujeres. También, exhorta al gobierno federal, estados y municipios a promover acciones que impulsen la igualdad en todos sus sectores.

La ley estipula la creación del Sistema Nacional para la Igualdad y la formulación del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD). Otro logro importante fue la Reforma político - electoral que incorporó la paridad de género para candidaturas a cargos de elección popular en los congresos federal y estatales. Fue promulgada en 2014, y con

esta reforma, se modificó la Constitución y las Leyes Generales de Partidos Políticos (LGPP) y de Procedimientos e Instituciones Electorales (LEGIPE). Hoy la paridad es reconocida como un derecho constitucional, un principio que aplica como regla para la integración de todos los órganos de representación popular, a nivel federal, local y municipal.

Un logro más fue la expedición de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, que fue impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y está fundamentada en la normatividad vigente en materia de igualdad y no discriminación a nivel nacional e internacional.

Esta Norma oficial⁹ es una especie de certificación voluntaria para los centros de trabajo públicos, privados y del sector social. Trata de incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación, así como garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres, poner en marcha acciones para prevenir y atender la violencia laboral, y fomentar acciones de corresponsabilidad y conciliación entre la vida laboral, familiar y personal. Para agosto de 2016, se instruyó a toda la Administración Pública Federal a certificarse en esta Norma. Hasta agosto de 2018, 28 de las 30 dependencias que conforman el gabinete legal y ampliado, obtuvieron la certificación.

Por otra parte, para contribuir al logro de la autonomía económica de las mujeres, Nacional Financiera (NAFIN), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) crearon, en 2015, los Programas Mujeres Pyme y Crezcamos Juntas, que ofrecen financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas, propiedad de mujeres, con condiciones preferenciales; así como el acceso a financiamiento con tasas de interés competitivas y la eliminación o disminución de garantías.

En el tema de violencia de género, se creó la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres como mecanismo que permite instrumentar un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia en las entidades federativas, con el fin de enfrentar la violencia feminicida en un territorio determinado o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública (Lucas y Roth, 2018). En 2013 se reformó su reglamento para dar mayor autonomía,

⁹ En vigor desde el 18 de diciembre 2015

transparencia e imparcialidad al proceso de investigación sobre el contexto de violencia que se vive en el territorio en el que se solicita activar la Alerta.

En el caso del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se incorporó la perspectiva de género como estrategia transversal de carácter obligatorio para todas las decisiones de políticas, programas, planes, presupuestos, estructuras y procesos institucionales de todas las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal (APF).

La perspectiva de género como estrategia transversal se materializó en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2013-2018. Es un programa con carácter obligatorio para toda la APF y los organismos autónomos. Involucra a los tres poderes, los tres niveles de gobierno y organismos autónomos, para, así, consolidar la política nacional de igualdad de género, incluyendo la política de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Las estrategias del programa PROIGUALDAD se han realizado con los recursos previstos en el Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal que corresponda. Estos recursos son irreductibles e intransferibles.

Un tema de gran importancia, es la erradicación de los embarazos de niñas de entre 10 y 14 años y la reducción de la tasa de fecundidad entre las adolescentes de 15 a 19 años. Para este propósito, se creó el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes como un mecanismo en donde colaboran las dependencias del Gobierno Federal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y de la academia.

La estrategia cuenta con seis componentes temáticos: Educación inclusiva, integral y flexible; Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva; Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades; Entorno habilitante; Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles; y Prevención y atención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes. En cada entidad federativa hay un Grupo Estatal para implementar la ENAPEA. En cuatro años se invirtieron más de tres mil millones en anticonceptivos para la población en general. Se implementó la creación de sitios de internet para este propósito. Los sitios son:

¿Cómo le hago? sitio web donde las y los adolescentes pueden encontrar información sobre prevención del embarazo. <https://comolehago.org>

Prevención del embarazo en adolescentes <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454> plataforma que pone al alcance de madres, padres, docentes, familiares y personas preocupadas por el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, información que les permita mejorar sus conocimientos y habilidades para prevenir el embarazo a temprana edad.

Finalmente, para el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, se tratará de garantizar políticas públicas a favor del adelanto de las mujeres y la transversalidad de la perspectiva de género en todos los programas de gobierno.

Además, resulta fundamental que para este Plan Nacional de Desarrollo se introduzcan las recomendaciones que se realizó el Comité de expertas de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en el 2018, así como las recomendaciones derivadas del Examen Periódico Universal (EPU) a México.

Entre las recomendaciones hechas a México por el Comité de expertas de la CEDAW, se encuentran, entre otras: mejorar el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres a través de campañas y actividades públicas; derogar las disposiciones legislativas discriminatorias con las mujeres y niñas; capacitar a jueces, fiscales, defensores públicos, agentes de policía, abogados/as y funcionarios públicos de hacer cumplir la ley acerca de los derechos de la mujer y la igualdad de género; adoptar una estrategia dirigida a mujeres, hombres, niñas y niños para superar la cultura machista y los estereotipos discriminatorios sobre las funciones y responsabilidades de los hombres y mujeres en la familia y en la sociedad; y, adoptar medidas para prevenir las muertes violentas, asesinatos y desapariciones forzadas de mujeres (CEDAW/C/MEX/9).

Respecto a las recomendaciones derivadas del Examen Periódico Universal, destaca el tema de la violencia de género y feminicidios. En este sentido, se recomendó a México erradicar la violencia de género, especialmente para el caso del feminicidio, así como implementar el acceso a las mujeres en puestos de decisión. Asimismo, se recomendó eliminar la discriminación hacia grupos vulnerables, así como la pobreza y la pobreza extrema.¹⁰

¹⁰ Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República. (2018). Informe sobre el Mecanismo del Examen Periódico Universal y el Comité de Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-27-1/assets/documentos/Com_Derechos_Humanos_Info_MEPU.pdf

7. Conclusiones

Los diferentes documentos normativos de la agenda de igualdad entre hombres y mujeres han señalado la necesidad de transversalizar el enfoque de género en los programas de política pública. Esto es porque esta vía garantiza que el actuar del Estado se guíe por los principios de igualdad, no discriminación, paridad y equidad, y que con ello, se atienda de manera diferenciada a hombres y mujeres, eliminando las desigualdades por motivos de género. Dentro de los instrumentos programáticos, el de mayor impacto es el Plan Nacional de Desarrollo, ya que allí se determinan las pautas de las políticas públicas de una administración. En el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 se incluyó como estrategia transversal para todas las políticas públicas la perspectiva de género.

En México aún falta mucho para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como para erradicar la discriminación. Hay que resaltar que las violaciones a los derechos humanos de las mujeres se mezclan con diferentes factores, como son la pobreza y la desigualdad, la falta de acceso a servicios básicos y con la necesidad de la defensa de los recursos naturales y del territorio. A este respecto, cabe enfatizar que el respeto a los derechos humanos de las mujeres, debe tener en cuenta también los derechos económicos, culturales y ambientales, que se relacionan con los diversos ámbitos de sus vidas y que son inherentes al desarrollo integral de las mujeres, tales como la vivienda, la alimentación, el territorio, el agua potable y el saneamiento. Asimismo, se debe garantizar su participación en la vida política y en los asuntos de gobierno. Todo lo anterior, considerando que la pluralidad y multiculturalidad del Estado mexicano, requiere de un enfoque intercultural, de género y de derechos humanos, para superar las brechas de desigualdad. En por ello, que la Agenda 2030 y su panorama de igualdad debe implementarse para que las mujeres y la población en su conjunto sean beneficiarias y parte del desarrollo sostenible.

Dentro de las metas que se deben alcanzar están: la armonización de la legislación y derogación de las leyes discriminatorias; la revisión de los plazos del Mecanismo de Alerta de Género (AVGM), así como el fortalecimiento de las instituciones federales que se ocupan de los procedimientos derivados de la AVGM; ampliar y mejorar el marco normativo relativo a la paridad vertical y horizontal, que atienda los procedimientos electorales de carácter municipal; reiterar la aplicación del Mecanismo de protección de periodistas y personas defensoras de los Derechos Humanos con un enfoque de género; la emisión de guías para prevenir, investigar, sancionar y reparar casos de violencia sexual en contra de niños y niñas en escuelas públicas y privadas, con énfasis en niñas

y niños en situación de vulnerabilidad múltiple; diseñar y poner en práctica una política pública de salud gineco-obstétrica que prevenga la violencia obstétrica, colocando a las mujeres como protagonistas, con un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ha sido motivo de preocupación la falta de armonización legislativa, sobre todo en los temas de violencia contra las mujeres, por ello ha sugerido que, en todas las leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se incluyan la violencia política, la violencia obstétrica, la mediática, y la feminicida, entre otras. Así mismo que cada entidad federativa cuente con una ley que reconozca la discriminación por orientación sexual y por identidad de género; la programación del presupuesto con recursos etiquetados para la igualdad, respondiendo así a las prioridades de derechos humanos y el desarrollo sostenible.

8. Referencias

- Aguilar, L. (2003). *El estudio de las políticas públicas*. México: Porrúa.
- Anaya, A. y García, A. (2014). *Recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos. Contrastes con la situación en el país*. México: ONU – DH.
- Astelarra, J. (2004). *Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL (Serie Mujer y Desarrollo, 57).
- Barquet, M. y Benítez, A. (2012). *La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad*. México: SCJN.
- Banco Mundial: *Desafíos y oportunidades para la igualdad de género en América Latina y El Caribe*. (2003). Disponible en: https://www.oei.es/historico/genero/.../desafios_y_oport_genero_AL_2003.pdf
- Bueno y Valle. (2005). Los estudios de género en el contexto de las relaciones entre población y desarrollo. *Revista Zacatecana sobre Población y Sociedad*. 6:26.
- Cabral, B. (2000) Sexualidad y género en subversión antropológica. *Boletín Antropológico*. Mérida: Centro de Investigaciones Etnológicas. 48.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (s/f). Disponible en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/05_centro_de_estudios_para_el_logro_de_la_igualdad_de_genero/01g_investigaciones_celig/04a_2019.

- Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República. (2018). *Informe sobre el Mecanismo del Examen Periódico Universal y el Comité de Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas*. Disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-27-1/assets/documentos/Com_Derechos_Humanos_Info_MEPU.pdf
- Comité de Expertas de la CEDAW. (2018). *Observaciones finales sobre el noveno informe periódico a México*. Disponible en: <http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2fPPRiCAqhKb7yhsgOTxO5cLIZ0CwAvhyns%2byKw2i7qkbMaG3UCjqXsIricGgeOJw9vpkT91UJaBTGrVxI%2bmXBkJU3DASwO%2bmZlkRmxvXQRujj9QNCw1mXev40h>
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* (2015).
- Instituto Nacional de las Mujeres. Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en *Igualdad Laboral y No Discriminación*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25111/NMX-R-025-SCFI-2015_2015_DGN.pdf
- Lamas, M. (2009). *El enfoque de género*, en Encuentro Internacional. Hacia una política de Estado con enfoque de derechos humanos y género. México: CNDH – FLACSO.
- Organización Internacional del Trabajo. (s/f). *Instrumentos para la Igualdad de Género. Definición de la transversalización de la perspectiva de género*. Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (s/f). *Instrumentos para la Igualdad de Género. Plan de Acción para la Igualdad de Género y la Transversalización de la perspectiva de género en la OIT*. Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/action.htm>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Equidad de género y empoderamiento de la mujer*. Disponible en: <http://www.undp.org.pa/ejes-trasversales/equidad-genero-empoderamiento-mujer>
- Scott, J. (2000). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Lamas, M. (comp.). *El género en la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa – PUEG.

Senado de la República. *Acuerdo Nacional por la Igualdad entre Mujeres y Hombres* (2007) [en línea]. Disponible en: <https://observatoriodemujeresantioquia.files.wordpress.com/2011/12/acuerdo-nacional-por-la-equidad.pdf>

Stromquist, N. (2006). *La construcción del género en las políticas públicas. Perspectivas comparadas desde América Latina*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Szasz, I. y Lerner, S. (2003). Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos. En: Canales, A. y Lerner, S. (coords.) *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*. México: COLMEX-Universidad de Guadalajara-SOMEDE.

Finanzas sostenible: Análisis de una empresa azucarera peruana

Sustainable finance: Analysis of a peruvian sugar company

Lizarzaburu, Edmundo; García, Conrado; Arauco, Mayra; Noriega, Luis

Recibido: 18-10-23- Revisado: 17-01-24 - Aceptado: 25-02-24

Lizarzaburu, E.
Universidad Esan, Perú
elizarzaburu@esan.edu.pe
elizarzaburub@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8862-5624>

García, C.
Universidad de Valladolid, España
conradodiego.garcia@uva.es
<https://orcid.org/0000-0002-9913-2905>

Arauco, M.
Universidad Esan, Perú
marauco@esan.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-3196-9351>

Noriega, L.
Universidad Tecnológica del Perú, Perú
C29384@utp.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-2452-0118>

En los últimos años, la economía peruana ha experimentado un período de expansión, tanto en el contexto de mercados más participativos como de actividad privada, y el papel del Estado en la actividad económica ha sido crucial. Debido a la apertura de los mercados de los últimos años, el desarrollo de nuevas industrias tiene un enorme potencial de generación de empleo y exportaciones, tal es el caso del sector agropecuario peruano. En el sector agroindustrial han salido al mercado nuevas tecnologías, se han tenido en cuenta nuevos reglamentos y normas técnicas, los costos vigentes y las capacidades técnicas de los responsables de la implementación y seguimiento. Lo primero a destacar es la descentralización de la industria. Debido a que nuestro país tiene una variedad de climas en el mundo, existen áreas geográficas que se especializan en ciertos productos. Este es el caso de las regiones de Ica, Moquegua, La Libertad y Piura.

Palabras clave: Sector azucarero peruano; análisis empresarial; estados financieros.

RESUMEN

In recent years, the Peruvian economy has experienced a period of expansion, both in the context of more participatory markets and private activity, and the role of the State in economic activity has been crucial. Due to the opening of markets in recent years, the development of new industries has enormous potential to generate employment and exports, such is the case of the Peruvian agricultural sector. In the agro-industrial sector, new technologies have been brought to the market, new regulations and technical standards have been considered, current costs and the technical capacities of those responsible for implementation and monitoring. The first thing to highlight is the decentralization of industry. Because Peru has a variety of climates, there are geographical areas that specialize in certain products. This is the case in the regions of Ica, Moquegua, La Libertad and Piura.

Keywords: Peruvian sugar sector; business analysis; financial statements.

ABSTRACT

1. Introducción

El azúcar es uno de los productos agrícolas más antiguos y ampliamente consumidos en el mundo. En el contexto peruano, la producción y comercialización de azúcar tienen un rol destacado en el mercado agroindustrial (Newens y Walton, 2016). El presente ensayo se enfoca en analizar el papel del azúcar en la economía peruana, destacando su importancia histórica, su contribución al desarrollo agrícola y económico del país; así como los desafíos y oportunidades que enfrenta en la actualidad. Cabe recalcar que resalta la situación económica y el análisis financiero de Agroindustrial Paramonga S.A.A.; correspondiente al periodo 2019-2022 y la comercialización de subproductos como son el azúcar, melaza y alcohol.

En el año 1860, Joaquín De Asín adquiere fundo Rustico Paramonga; la familia Canaval introduce tecnología y posteriormente Grace & Co. lo convierten en un complejo azucarero. Debido a la reforma agraria, la compañía se constituyó el 3 de octubre de 1970 como cooperativa azucarera Paramonga (AIPSAA Memoria, 2019), el cual fue manejado por los trabajadores. Durante el año 1994, la asamblea general de delegados cambió la sociedad anónima abierta "Agroindustrial Paramonga" bajo la ley general de sociedades (AIPSAA Memoria, 2019), además, en 1996 la sociedad Río Pativilca compra la mayoría de acciones y toma el control de la empresa. Finalmente, en 1997 el grupo Wong adquiere la compañía y mejora los resultados.

Actualmente, Les Forts S.A.C cuenta con 97.1% de las acciones y 2.9% pertenece a trabajadores o retirados (AIPSAA Memoria, 2021). La Compañía se dedica a la siembra, cultivo, cosecha y procesamiento de caña de azúcar; así como a la comercialización de los productos derivados: azúcar, melaza y alcohol. Para este fin, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía cuenta para su explotación con 6,964 hectáreas (6,951 propias y 13 de terceros) y 7103 hectáreas (6,782 propias y 321 de terceros) de caña de azúcar, respectivamente, y una planta de procesamiento ubicado en el distrito de Paramonga, provincia de Barranca, departamento de Lima.

El cultivo de caña de azúcar siempre ha sido un importante motor del desarrollo agrícola en el Perú (Barturén, Vásquez, 2023). Además de la producción de azúcar, la caña de azúcar produce subproductos como etanol, alcohol y azúcar, que se utilizan como materias primas en las industrias energética y papelera (Lagos, Castro, 2019). La cadena de valor de la caña de azúcar crea empleos rurales, fomenta la inversión en tecnología agrícola y promueve la diversificación económica. La producción agroindustrial

de azúcar se concentra en las principales empresas del Grupo Gloria (Casa Grande, Cartavio, San Jacinto y Agro Olmos), así como en Paramonga, Laredo, Pomalca y Tuman, que en conjunto representan el 89% de la producción del país (Commodities, 2022).

El azúcar es una de las principales exportaciones agrícolas del Perú. Los principales mercados de exportación son Estados Unidos, Canadá y países europeos (Barrientos, 2018, Canales 2020). Esta actividad genera muchos ingresos para el país y contribuye al crecimiento económico. Sin embargo, la industria azucarera también se ve afectada por las fluctuaciones de los precios internacionales y la competencia global, y su sostenibilidad a largo plazo enfrenta desafíos (Reoeder, 2011).

Las empresas constantemente son muy propensas a sufrir un riesgo de liquidez o un sobreendeudamiento; en este sentido, Anuar y Chin (2016) manifiestan que las decisiones financieras de la empresa deben evaluarse previamente; si se equivocan, les afectará mucho; si el riesgo de deuda es alto, la empresa irá a la quiebra; si no tiene un índice de liquidez suficiente, eventualmente experimentará un fracaso empresarial. Es decir, muy aparte de las decisiones que una empresa tome siempre debe evaluar sus índices financieros. Mejía y Nolasco (2020), refieren que, al demostrar una gestión adecuada de la liquidez, una empresa puede cumplir con sus obligaciones a tiempo y seguir operando sin recurrir al endeudamiento financiero, pero muchas veces la liquidez se recupera lentamente; por lo que este estudio es significativo, ya que permite comprender la estabilidad de la empresa elegida, así como sus cambios a lo largo de los años y su evolución frente a sus competidores; de esta manera podrán evaluar y comprender su situación financiera, así como brindar apoyo a empresas con problemas similares.

2. Proceso de evaluación

2.1. Análisis del sector agroindustrial mundial y consumo

De acuerdo con el último informe del USDA que fue publicado el 22 de noviembre del 2022, la producción mundial de azúcar para el periodo 2022/2023 se estimó en 183,1 millones de toneladas, con un aumento de 1.6% (2.8 millones de toneladas más) respecto a la campaña del periodo 2021/2022 (USDA, 2022), el cual estaría siendo sustentada por la mayor producción de Brasil (+7.3%) estimando un repunte de 4.6 millones de toneladas, lo cual se espera que compense el descenso de producción en Rusia. En otras palabras, Brasil estaría acumulando un volumen de 38.1 millones de toneladas, debido a que se espera

que el clima favorable y un mayor rendimiento de la caña de azúcar permita disponer de un mayor volumen para moler (USDA, 2022). Además, se espera que la mezcla de producción azúcar/etanol se mantenga igual que la temporada pasada, siendo este de 45% azúcar y 55% etanol; sin embargo, se proyecta que las exportaciones aumenten junto a una mayor exportación de suministros. (USDA, 2022)

En cuanto a la India, se esperaría que este país disminuya su producción 3%, alcanzando una producción de 35,8 millones de toneladas, debido a su menor rendimiento en la producción de caña de azúcar. (USDA, 2022). Por otro lado, se estima que incremente la producción en Tailandia para totalizar 10,5 millones de toneladas, con una mejora en sus rendimientos por hectárea debido a mejores condiciones climáticas y una recuperación económica prevista (USDA, 2022) (ver Cuadro 1). Otros países con una gran producción son la UE, que se prevé que caiga a 16,2 millones de toneladas, y China, que se espera que aumente la producción en 10 millones de toneladas. La mayor producción mundial compensará la menor producción en la UE, India y Ucrania. Las

Cuadro 1. Producción de azúcar refinada por principales países (en miles de toneladas)

N°	Países	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
	Producción Total	164.972	174.050	194.256	179.662	166.178	188.077	180.348	183.150
1	Brasil	34.650	39.150	38.870	29.500	29.925	39.480	35.450	38.050
2	India	27.385	22.200	34.309	34.300	28.900	33.705	36.880	35.800
3	UE	14.283	18.314	20.938	17.982	17.253	17.680	16.479	16.150
4	Tailandia	9.743	10.033	14.710	14.581	8.250	12.900	10.157	10.500
5	China	9.050	9.300	10.300	10.760	10.200	10.700	9.600	10.000
6	USA	8.155	8.137	8.430	8.164	7.280	8.169	8.287	8.241
7	México	6.484	6.314	6.371	6.812	5.433	6.466	6.556	6.254
8	Rusia	5.200	6.200	6.560	6.080	7.800	6.500	6.000	6.500
9	Pakistán	5.265	6.825	7.225	5.540	5.565	5.900	7.140	7.060
10	Australia	4.900	5.100	4.480	4.725	4.285	4.500	4.120	4.350
23	Perú	1.206	1.238	1.080	1.262	1.440	1.450	1.260	1.320
	Otros	38.651	41.239	40.983	39.956	39.847	40.627	38.419	38.925

Nota: * Estimados.

Fuente: USDA al 22 de noviembre del 2022.

estimaciones en este caso se explican por una posible menor producción de etanol y una mayor producción de azúcar (principalmente en Brasil), así como por el impacto de las restricciones de liquidez provocadas por la pandemia de coronavirus en la demanda de azúcar. (USDA, 2022)

Un punto importante es que el consumo de azúcar se ha estancado en las economías industrializadas, ya que los consumidores de esos países prefieren una dieta baja en azúcar, por lo que el USDA dice que el aumento del consumo de edulcorantes con almidón superará la producción de azúcar en 3 y 4 millones de toneladas en los últimos años. Esto mientras que las economías emergentes u otros países en desarrollo utilizarán el azúcar como materia prima en la producción de diversos alimentos y bebidas y aumentarán su consumo. (Commodities, 2020). Debido a que la producción mundial proyectada por el USDA para la próxima campaña se incrementaría en una mayor proporción que el volumen del consumo global, se esperaría un superávit de producción mayor a 4 millones de toneladas respecto al consumo (Commodities, 2020). Sin embargo, es probable que estas cifras puedan ser modificables en el mediano plazo según las condiciones que se presenten más adelante en este difícil marco

Cuadro 2. Consumo doméstico de azúcar por principales países (en miles de toneladas)

N°	Países	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023*
	Producción Total	169.254	170.587	173.266	172.623	171.582	177.795	173.240	176.374
1	India	26.800	25.500	26.500	27.500	27.000	28.500	29.000	29.000
2	UE	18.700	18.750	18.600	18.600	18.600	18.600	17.000	17.000
3	China	15.800	15.600	15.700	15.800	15.200	15.200	14.800	15.300
4	USA	10.779	10.979	10.930	10.982	11.000	11.000	11.313	11.340
5	Brasil	10.500	10.550	10.600	10.600	10.650	10.650	9.500	9.500
6	Indonesia	5.600	6.186	6.348	7.055	7.150	7.200	7.600	7.900
7	Rusia	5.867	5.942	6.113	6.016	6.100	6.200	6.350	6.398
8	Pakistán	4.800	5.100	5.300	5.400	5.600	5.800	6.000	6.100
9	México	4.703	4.769	4.512	4.317	4.301	4.388	4.342	4.418
10	Egipto	2.930	2.950	3.050	3.100	3.250	3.360	3.430	3.485
23	Perú	1.566	1.442	1.470	1.460	1.528	1.540	1.400	1.474
	Otros	61.209	62.819	64.143	61.793	61.203	65.357	62.505	64.459

Nota: * Estimados.

Fuente: USDA al 21 de mayo del 2020.

de la pandemia del coronavirus. La pandemia del Covid-19 y el colapso del mercado petrolero, podría derrumbar y amenazar los equilibrios mundiales del sector azucarero, desde la crisis sanitaria “el azúcar ha perdido un tercio de su valor en el mercado mundial”, señala Timothé Masson, economista del sindicato francés de remolacheros CGB2, después de un año de precios bajos. (Commodities, 2020)

3. Análisis social del sector agroindustria en el Perú

En el Perú, el azúcar es un producto de 82% de caña de azúcar y 18% de remolacha azucarera (Darren, 2017). Además, cuenta con las mejores condiciones agrícolas que inciden positivamente en otras zonas cañeras de la región, con un rendimiento máximo superior a las 120 t/ha, superior a Brasil y Colombia (83 y 98 t/ha respectivamente hasta el 2016), pero los rendimientos siguen siendo inferiores a los de la década de 1970 (160 t/ha) (Commodities, 2019).

El crecimiento en la década ha sido dinámico hasta ahora, con la excepción de 2015 y 2017, en los que se produjo una disminución relativa de la producción debido a los cierres de producción y el impacto negativo de El Niño en el transporte e infraestructura de riego. En cuanto al azúcar de producción local, 1 27% corresponde a azúcar blanco o refinado y 73% a azúcar moreno y crudo. (Commodities, 2019).

Cuadro 3. Influencia social de la actividad azucarera en el Perú

Empresa	Trabajadores	Población total	Población escolar
TUMAN	3.000	30.000	6.845
PMALCA	3.533	29.657	7.815
PUCALA	2.703	40.934	6.065
CARTAVIO	1.456	68.293	3.364
CASA GRANDE	2.300	69.958	4.381
LAREDO	922	59.468	2.823
PARAMONGA	1.282	36.000	9.819
SAN JACINTO	1.312	11.000	4.258
ANDAHUASI	1.685	5.200	1.467
CHUCARAPI	423	3.000	760
TOTAL	18.616	353.510	47.597

Fuente: APPAR.

Cabe recalcar que Casa Grande es el mayor productor de azúcar (18%), seguido de Laredo (15,6%), Cartavio (12%), Paramonga (12%), Coazucar (11%) y San Jacinto (9%); concentrando en total el 76% del total nacional (Commodities, 2019).

La industria azucarera del Perú tuvo un enorme impacto económico y social en los valles y ciudades costeras que dependían casi por completo de la producción de azúcar. Se determinó que 492.064 peruanos dependían directa o indirectamente del desarrollo de la industria azucarera peruana. (Ver cuadro N°3, fuente APPAR)

Por el aporte de la industria azucarera el fisco paga impuestos, derechos y obligaciones, de los que se determina que el aporte total directo de la industria es de \$67.500.000 anuales.

Asimismo, la producción de azúcar del país equivale a 1,35 millones de toneladas, o el 1,7% del PIB (Midagri, 2022). Por otro lado, el aumento de la producción nacional ha llevado al Perú a sustituir azúcar importada para el sector industrial con mejores precios y calidad en los próximos años, ahorrándose los costes derivados de la importación (Darren, 2017).

4. Análisis de la industrial del azúcar

En comparación con otros países de la región, Perú presenta condiciones agrícolas favorables para la caña de azúcar lo que ha permitido que el país alcance un rendimiento de más de 120 t/ha, superior a Brasil y Colombia (83 y 98 t/ha respectivamente al año 2016) (Commodities, 2019).

- **Producción de caña de azúcar:**

El comportamiento de la producción de caña de azúcar ha fluctuado en los últimos diez años, mostrando una tendencia negativa en 2015, 2016 y 2017. Debido a diversos factores como el cierre de algunas plantas industriales, pero principalmente por el fenómeno de El Niño, lo que perturbó gravemente a la infraestructura vial y de riego (USDA, 2018).

La producción en 2018 fue resistente con un aumento del 10%, de los cuales la producción de caña de azúcar fue de 10,3 millones de toneladas, que aumentó a 10,9 millones de toneladas en 2019, es decir un aumento del 5,7% con respecto a 2018 (Commodities, 2020). En 2020, se sumó un aumento acumulado de 2,25 millones de toneladas a marzo de 2020, una disminución del 11,2% frente a los 2,54 millones de toneladas producidos en el mismo período de 2019.

Cuadro 4. Producción anual de Caña de Azúcar, según región o subregión. 2010-2020 (t)

Región/ Subregión	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2019 (ene-mar)	2020 (ene-mar)
Producción (t)	9.660.895	9.884.936	10.368.866	10.992.241	11.389.616	10.211.856	9.791.699	9.399.617	9.898.435	10.654.363	2.501.935	2.149.510
Nacional												
Lambayeque	2.824.848	2.824.848	2.767.051	3.046.548	2.894.565	2.022.870	2.241.978	2.489.374	2.648.009	2.592.927	472.264	411.168
La Libertad	4.911.755	4.911.755	5.234.476	5.398.658	5.811.760	5.529.691	5.047.662	4.473.133	4.795.513	5.514.278	1.408.614	1.153.749
Ancash	578.284	578.284	722.001	871.827	857.500	988.272	1.001.408	904.749	870.729	957.461	252.431	269.637
Lima	1.293.061	1.293.061	1.582.958	1.578.131	1.728.196	1.614.043	1.459.303	1.480.137	1.528.325	1.525.064	351.860	308.079
Arequipa	52.947	52.947	62.380	97.077	97.595	56.980	41.348	52.224	55.859	64.633	16.766	6.877
Superficie cosechada (ha)												
Nacional	76.983	80.069	81.125	82.205	90.356	83.584	87.697	77.524	81.781	85.254	20.322	18.680
Lambayeque	26.773	25.317	25.710	28.753	32.418	23.430	25.874	24.065	27.600	26.908	4.738	4.828
La Libertad	34.235	37.454	37.043	35.394	38.790	40.928	41.776	34.078	35.055	38.717	10.506	9.042
Ancash	5.174	5.132	5.684	6.142	5.860	6.594	7.267	7.321	6.874	7.101	2.062	2.114
Lima	10.163	11.627	12.089	11.182	12.396	12.002	12.279	11.492	11.707	11.923	2.841	2.627
Arequipa	638	539	599	734	892	630	501	568	545	605	175	69
Rendimiento (kg/ha)												
Nacional	125.494	123.455	127.813	133.717	126.053	122.175	111.654	121.248	121.036	124.972	123.115	115.070
Lambayeque	105.511	108.549	107.625	105.954	89.289	86.337	86.650	103.442	95.941	96.361	99.674	85.155
La Libertad	143.471	132.888	141.307	152.532	149.824	135.107	120.828	131.260	136.801	142.427	134.072	127.603
Ancash	11.761	129.341	127.022	141.940	146.332	149.874	137.803	123.577	126.666	134.839	122.437	127.549
Lima	127.234	124.344	130.939	141.128	139.413	124.236	118.842	128.802	130.552	127.912	123.857	117.258
Arequipa	83.005	92.896	104.099	132.304	109.378	90.433	82.594	91.864	102.571	106.785	96.064	100.193

Nota: * Estimados.

Fuente: Direcciones regionales Agrarias - Dirección de información agraria.

Elaboración: Ministerio de Agricultura – Dirección General de Información Agraria – Dirección de Estadística.

La caída en la producción se debe al impacto de las medidas tomadas para limitar la propagación del Covid-19, que ha dañado las cosechas de caña de azúcar al no haber trabajadores en las plantaciones. Se observaron mermas en la producción en partes de La Libertad (18%), Lambayeque (12,9%), Lima (12,4%) y Arequipa (59%); asimismo, la operación restringida de muchos ingenios redujo el área cosechada (5,5%); también, en comparación con el mismo período de 2020, el rendimiento promedio en el período enero-marzo cayó (6,1%) a 116 t/ha desde 123,5 t/ha en 2019 (Commodities, 2020).

5. Análisis de la situación actual y proyecciones de la región del norte

El Valor Bruto de la Producción (PVB) de la cosecha de caña de azúcar en 2018 se estimó en 608,2 millones de soles a precios de 2007, equivalente a cerca del 2,8% del PIB agrícola. El cultivo se concentra principalmente en dos regiones del norte: La Libertad (44%) y Lambayeque (34%); así como Lima (14%), Ancash (6,8%) y Arequipa (1%), las principales centrales azucareras se concentran en estos lugares. El área cosechada en 2018 se estimó en 84.400 hectáreas, con un rendimiento promedio de 122,6 t/ha, de las cuales La Libertad alcanzó 136,8 t/ha.

La producción de caña de azúcar está directamente relacionada con la producción de azúcar, y la caña de azúcar se utiliza para su mayor uso industrial; el 65% de la superficie cultivada de caña de azúcar son ingenios azucareros y el 35% restante se cultiva de forma privada. (Commodities, 2020)

Nuestro país se encuentra en una posición competitiva ya que el azúcar es un producto de 82% de caña de azúcar y 18% de remolacha azucarera, además de tener las mejores condiciones agrícolas que repercuten positivamente en otras zonas cañeras de la región, también logra los más altos producción de más de 120 toneladas por hectárea de producción, superior a Brasil y Colombia (83 y 98 toneladas métricas respectivamente al año 2016), pero los rendimientos siguen siendo inferiores a los de la década de los 70's (160 t/ha). (Commodities, 2019). Este declive se mantendría hasta casi finales de la década de los 1990s en donde se inicia un viraje en la política interna para promover la entrada de capitales privados a las empresas cooperativizadas (Zegarra, 2004).

La reactivación de la producción nacional de caña de azúcar se inició en la década de 1990, con la reactivación de la industria azucarera peruana, el creciente dinamismo del cultivo de la caña de azúcar, ligado directamente a la inversión del sector privado, la gente comprando tierras y fábricas. El crecimiento dinámico en lo que va de la década, con la excepción de 2015 y 2017, ha visto una disminución relativa en la producción debido a las paradas y el impacto negativo de El Niño que afecta la infraestructura vial y el riego.

6. Estudio de la empresa

6.1. Descripción de Agroindustrial Paramonga SAA

El origen de la empresa se remonta al año 1871 cuando se le da el nombre de Sociedad Agrícola Paramonga a la empresa de la familia Canaval (AIPSAA Memoria, 2019). En 1927, la empresa WR Grace adquirió la empresa y desarrolló lo que se convertiría en uno de los centros industriales más

productivos de América del Sur. Luego de la reforma agraria, mediante la Ley N° 17716, la empresa fue registrada como cooperativa el 3 de octubre de 1970, como Cooperativa Agraria Azucarera Paramonga Ltda N° 37, controlada y administrada por empleados.

El 11 de septiembre de 1994, el Congreso decidió transformar el modelo económico cooperativo en una sociedad anónima abierta con accionistas distribuidos bajo la denominación Agroindustrial Paramonga SAA, la cual se rige por la ley general de sociedades, a partir del 1 de septiembre del año siguiente (AIPSAA Memoria, 2021). Agro Industrial Paramonga S.A.A. es una empresa sólida y de larga trayectoria comprometida con el fortalecimiento de los estándares de productividad a nivel internacional. Se caracteriza por un alto nivel de inversión, apuntando a la eficiencia productiva, manteniendo una posición de liderazgo en la agroindustria nacional. (AIPSAA Memoria, 2021).

La protección del medio ambiente es un elemento clave de su política de responsabilidad social y mejora de la educación. Las tierras y planta de producción se encuentran a 210 km. Al norte de Lima, distrito de Paramonga, en los valles de Pativilca y Fortaleza (AIPSAA Memoria, 2021).

6.2. Determinante de los ingresos

En el año 2021 la empresa ocupó el cuarto lugar entre los fabricantes nacionales (igual que en 2020), con una participación del 11.9% (y una participación de 11% en 2020) en la producción a nivel nacional. Las ventas de la empresa en 2021 la colocan en el cuarto lugar en ventas de azúcar a nivel nacional (misma posición en 2020). (AIPSAA Memoria, 2021)

Cuadro 5. Venta de productos

Productos	Al 31 de diciembre de:		
	2020	2021	2022
	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
Azúcar rubia – venta local	183,692	194,539	261,535
Azúcar refinada	20,215	61,390	70,305
Melaza, Alcohol, otros	34,095	37,728	41,429
Total	238,002	293,657	373,269

Fuente: Elaboración propia basada en la Memoria Anual Agro Industrial Paramonga.

6.3. Determinante de los costos

De acuerdo con la NIC 41 Agricultura o adquisiciones, el costo de los productos terminados y los trabajos en curso incluye el costo de la caña de azúcar transferida del activo biológico al proceso de producción a su valor razonable menos los costos de venta estimados en la cosecha. También incluye ingresos por industrialización de productores, mano de obra directa, otros costos directos y costos de producción (basados en la capacidad operativa normal), excluyendo financiamiento y diferencias de tipo de cambio.

6.4. Estrategias del negocio

En el 2022 continúan los planes de inversión siempre destinados a mejorar la eficiencia productiva y a reducir las pérdidas de azúcar, teniendo como objetivo alcanzar los parámetros de la industria azucarera mundial. La ejecución de esta obra es siempre coherente con la política medioambiental. Entre las inversiones se tiene “Incremento de capacidad caldera CBS a 130 ton vapor/hora”, actualmente la caldera genera 106 a 110 ton vapor/hora. Esta inversión permitirá incrementar la generación de energía eléctrica. (AIPSAA Memoria, 2022)

6.5. Análisis de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa

El compromiso de Agroindustrial Paramonga SAA con la sostenibilidad es evidente en sus reportes de Sostenibilidad que presentan las medidas y políticas implementadas en los años (AIPSAA Memoria, 2022). Sin embargo, un análisis detallado de los mismos sugiere varios desafíos y oportunidades para mejorar sus prácticas de sostenibilidad.

En lo concerniente a la gestión de residuos, a pesar de que la empresa redujo la producción de residuos sólidos peligrosos de 88.51 TM en 2019 a 73.89 TM en 2020, los residuos sólidos no peligrosos experimentaron un aumento de 374.15 TM a 435.89 TM durante el mismo periodo. Esta tendencia refleja la necesidad de revisar y optimizar las estrategias de gestión de residuos, buscando una disminución global de la producción de desechos (USDA, 2022).

El consumo de agua presentó un ligero aumento de 182,009,271 m³ en 2020 a 183,565,263 m³ en 2021. Por otro lado, el incremento en el consumo de energía fue más notorio, pasando de 49,576,268 kWh en 2020 a 52,873,857 kWh en 2021. Estos datos destacan la necesidad de implementar medidas para mejorar la eficiencia energética y promover un uso más responsable del agua.

7. Situación financiera

Para realizar el análisis financiero de la empresa, presentaremos el estado de situación financiera y el estado de resultados, correspondientes a los años 2019-2022.

Cuadro 6. Estado de situación financiera 2019-2022

Estado de situación financiera – Agro Industrial Paramonga S.A.A.				
ACTIVO	2019 S/.(000)	2020 S/. (000)	2021 S/. (000)	2022 S/. (000)
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo	6,545	8,412	91,209	81,629
Fondos restringidos para impuestos	1,662	1,923	1,590	9,458
Cuentas por cobrar comerciales, neto	14,393	15,242	14,400	17,374
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	22,358	12,411	20,532	68,662
Cuentas por cobrar diversas, neto	7,014	6,521	12,396	28,122
Crédito por impuesto a la renta	5,580	-	-	-
Inventarios, neto	14,100	11,876	14,430	17,780
Gastos pagados por anticipado	4,411	6,858	5,631	3,013
Activos biológicos	48,832	69,203	87,804	107,720
Otros activos corrientes	30,934	33,023	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	155,829	165,469	247,992	333,758
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	62,123	62,123	139,818	85,722
Propiedades, activos biológicos, maquinaria y equipo, neto	564,150	594,504	935,710	1,304,602
Activos por derecho de uso	3,292	3,210	9,278	9,386
Intangibles, neto	1,657	1,474	1,292	1,109
Otros activos no corrientes	3,535	120	252	892
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	634,757	661,431	1,086,350	1,401,711
TOTAL ACTIVO	790,586	826,900	1,334,342	1,735,469

PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO	2019 S/.(000)	2020 S/. (000)	2021 S/. (000)	2022 S/. (000)
PASIVO CORRIENTE				
Préstamos bancarios	53,352	79,094	96,272	72,260
Pasivos por arrendamiento	260	100	919	1,419
Cuentas por pagar comerciales	19,114	27,883	17,151	27,657
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	5,636	10,049	3,634	3,115
Cuentas por pagar diversas	14,404	35,314	36,749	10,754
Provisiones	-	-	6,314	7,429
Obligaciones financieras	11,156	24,386	27,995	30,050
TOTAL PASIVO CORRIENTE	103,922	176,826	1899,034	152,684
PASIVO NO CORRIENTE				
Pasivos por arrendamiento	3,822	4,067	3,041	2,361
Cuentas por pagar diversas	5,465	3,516	3,191	43,768
Obligaciones financieras	127,104	125,124	226,727	247,843
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	1,663	1,675	2,317	5,275
Pasivo por impuesto a la renta diferido neto	95,449	98,212	203,778	314,581
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	233,503	232,594	439,054	613,828
TOTAL PASIVO	337,425	409,420	628,088	766,512
PATRIMONIO NETO				
Capital social	332,710	332,710	332,710	332,710
Cuentas por cobrar a accionistas	- 22,762	- 54,000		
Excedente de revaluación	-	-	240,773	497,889
Acciones en tesorería	- 884	- 884	- 884	- 884
Reserva legal	41,235	41,235	41,235	41,235
Resultados acumulados	102,862	98,419	92,420	97,997
TOTAL PATRIMONIO NETO	453,161	417,480	706,254	968,957
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	790,586	826,900	1,334,342	1,735,469

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 7. Estado de resultados 2019 - 2022

	2019 S/.(000)	2020 S/. (000)	2021 S/. (000)	2022 S/. (000)
Ventas netas	209,779	238,002	293,657	373,269
Costo de ventas	-151,474	-156,219	-173,741	-200,978
Utilidad bruta	58,305	81,783	119,916	172,921
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	- 2,965	14,521	17,158	13,460
Utilidad Bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos	55,340	96,304	137,074	185,751
Gastos operacionales				
Gastos de administración	- 31,140	- 48,013	- 32,794	- 43,091
Gastos de comercialización	- 4,209	- 5,246	- 6,153	- 6,432
Otros ingresos	7,310	8,183	27,151	5,706
Otros gastos	- 11,475	- 9,832	- 32,153	- 25,398
Total gastos operacionales	- 39,514	- 54,908	-43,949	-69,215
Utilidad Operativa	15,826	41,396	93,125	116,536
Otros Ingresos (gastos)				
Ingresos financieros	5,263	7,965	8,284	6,200
Costos financieros	- 10,623	- 13,468	- 27,348	- 28,077
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	1,671	- 8,148	- 1,721	- 2,005
Total otros gastos, neto	- 3,689	-13,651	- 20,785	- 23,882
Utilidad antes del impuesto a la renta	12,137	27,745	72,340	92,654
Impuesto a la renta	- 3,348	- 9,188	- 24,010	- 37, 077
Utilidad Neta	8,789	18,557	48,330	55,577

Fuente: elaboración propia.

7.1. Análisis vertical

De acuerdo al análisis vertical realizado, las cuentas más relevantes en el estado de situación financiera, en los activos corrientes, fueron activos biológicos, el cual ha ido en incremento a lo largo de los cuatro años. La cuenta de efectivo y equivalente de efectivo no era representativa en los años 2019, 2020, pero hubo un gran incremento en el año 2021, convirtiéndose en 6.84% del total activos de ese año. Por parte del activo no corriente, la cuenta más relevante es propiedades, activos biológicos, maquinaria y equipo neto. Esta cuenta representa poco más de 70% del total activos a lo largo de los cuatro años. En el pasivo corriente, la deuda más representativa, está en la cuenta préstamos bancarios, igualmente en pasivos no corrientes, la deuda más representativa, se encuentra en obligaciones financieras. En el patrimonio, a lo largo de los cuatro años la cuenta más representativa ha sido la del capital social, el monto ha sido constante, la causa de su disminución en % es debido a la cuenta excedente de revaluación. Por otro lado, en el estado de resultados, la cuenta que más representa, con más de 50% es el costo de ventas.

Cuadro 8. Estado de situación financiera - Análisis vertical

Estado de Situación Financiera – AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.S. Análisis vertical								
2019	2019		2020		2021		2022	
ACTIVO	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%
ACTIVO CORRIENTE								
Efectivo y equivalente de efectivo	6,545	0.83	8,412	1.02	91,209	6.84	81,629	4.70
Fondos restringidos para impuestos	1,662	0.21	1,923	0.23	1,590	0.12	9,458	0.54
Cuentas por cobrar comerciales, neto	14,393	1.82	15,242	1.84	14,400	1.08	17,374	1.00
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	22,358	2.83	12,411	1.5	20,532	1.54	68,662	3.96
Cuentas por cobrar diversas, neto	7,014	0.89	6,521	0.79	12,396	0.93	28,122	1.62
Crédito por impuesto a la renta	5,580	0.71	-	0.00	-	0.00	-	0.00
Inventarios, neto	14,100	1.78	11,876	1.44	14,430	1.08	17,780	1.02
Gastos pagados por anticipado	4,411	0.56	6,858	0.83	5,631	0.42	3,013	0.17
Activos biológicos	48,832	6.18	69,203	8.37	87,804	6.58	107,720	6.21
Otros activos corrientes	30,934	3.91	33,023	3.99	-	0.00	-	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	155,829	19.71	165,469	20.01	247,992	18.59	333,758	19.23

ACTIVO NO CORRIENTE								
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	62,123	7.86	62,123	7.51	139,818	10.48	85,722	4.94
Propiedades, activos biológicos, maquinaria y equipo, neto	564,150	71.36	594,504	71.90	935,7510	70.13	1,304,602	75.17
Activos por derecho de uso	3,292	0.42	3,210	0.39	9,278	0.70	9,386	0.54
Intangibles, neto	1,657	0.21	1,474	0.18	1,292	0.10	1,109	0.06
Otros activos no corrientes	3,535	0.45	120	0.01	252	0.02	892	0.05
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	634,757	80.29	661,431	79.99	1,086,350	81.41	1,401,711	80.77
TOTAL ACTIVO	790,586	100.00	826,900	100.00	1,334,342	100.00	1,735,469	100.00
PASIVO Y PATRIMONIO								
PASIVO	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%
PASIVO CORRIENTE								
Préstamos bancarios	53,352	6.75	79,094	9.57	96,272	7.21	72,260	4.16
Pasivos por arrendamiento	260	0.03	100	0.01	919	0.07	1,419	0.08
Cuentas por pagar comerciales	19,114	2.42	27,883	3.37	17,151	1.29	27,657	1.59
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	5,636	0.71	10,049	1.22	3,634	0.27	3,115	0.18
Cuentas por pagar diversas	14,404	1.82	35,314	4.27	36,749	2.75	10,754	0.62
Provisiones	-	0.00	-	0.00	6,314	0.47	7,429	0.43
Obligaciones financieras	11,156	1.41	24,386	2.95	27,995	2.10	30,050	1.73
TOTAL PASIVO CORRIENTE	103,922	13.14	176,826	21.38	189,034	14.17	152,684	8.80
PASIVO NO CORRIENTE								
Pasivos por arrendamiento	3,822	0.48	4,067	0.49	3,041	0.23	2,361	0.14
Cuentas por pagar diversas	5,465	0.69	3,516	0.43	3,191	0.24	43,768	2.52
Obligaciones financieras	127,104	16.08	125,124	15.13	226,727	16.99	247,843	14.28
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	1,663	0.21	1,675	0.20	2,317	0.17	5,275	0.30
Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	95,449	12.07	98,212	11.88	203,778	15.27	314,581	18.13
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	233,503	29.54	232,594	28.13	439,054	32.90	613,828	35.37
TOTAL PASIVO	337,425	42.68	409,420	49.51	628,088	47.07	766,512	44.17

PATRIMONIO NETO	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%
Capital social	332,710	42.08	332,710	40.24	332,710	24.93	332,710	19.17
Cuentas por cobrar a accionistas	- 22,762	- 2.88	54,000	-6.53	-	0.00	-	0.00
Excedente de Revaluación	-	0.00	-	0.00	240,773	18.04	497,889	28.69
Acciones en tesorería	- 884	0.11	884	-0.11	-884	-0.07	-884	-0.05
Reserva legal	41,235	5.22	41,235	4.99	41,235	3.09	41,235	2.38
Resultados acumulados	102,862	13.01	98,419	11.90	92,420	6.93	97,997	5.65
TOTAL PATRIMONIO NETO	453,161	57.32	417,480	50.49	706,254	52.93	968,957	55.83
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	790,586	100.00	826,900	100.00	1,334,342	100.00	1,735,469	100.00

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 9. Estado de resultados - Análisis vertical

Estado de Resultados – AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.S. Análisis vertical								
	2019		2020		2021		2022	
	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%
Ventas netas	209,779	100.00	238,002	100.00	293,657	100.00	373,269	100.00
Costo de ventas	-151,474	-72.21	-156,219	-65.64	-173,741	-59.16	-200,978	-53.84
Utilidad bruta	58,305	27.79	81,7883	34.36	119,916	40.48	172,291	46.16
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	-2,965	-1.41	14,521	6.10	17,158	5.84	13,460	3.61
Utilidad Bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos	55,340	26.38	96,304	40.64	137,074	46.68	185,751	49.76
Gastos Operacionales								
Gastos de administración	-31,140	-14.84	-48,013	-20.17	-32,794	-11.17	-43,091	-11.54
Gastos de comercialización	-4,209	-2.01	-5,246	-2.20	-6,153	-2.10	-6,432	-1.72
Otros ingresos	7,310	3.48	8,183	3.44	27,151	9.25	5,706	1.53
Otros gastos	-11,475	-5.47	-9,832	-4.13	-32,153	-10.95	-25,398	-6.80
Total Gastos Operacionales	-39,514	-18.84	-54,908	-23.07	-43,949	-14.97	-69,215	-18.54
Utilidad operativa	15,826	7.54	41,396	17.39	93,125	31.71	116,536	31.22
Otros ingresos (gastos)								
Ingresos financieros	5,263	2.51	7,965	3.35	8,284	2.82	6,200	1.66
Costos financieros	-10,623	-5.06	-13,468	-5.66	-27,348	-9.31	-28,077	-7.52
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	1,671	0.80	-8,148	-3.42	-1,721	-0.59	-2,005	-0.54
Total otros gastos, neto	-3,689	-1.76	-13,651	5.74	-20,785	-7.08	-23,882	-6.40
Utilidad antes del impuesto a la renta	12,137	5.79	27,745	11.66	72,340	24.63	92,654	24.82
Impuesto a la renta	-3,348	-1.60	-9,188	-3.86	-24,010	-8.18	-37,077	-9.93
Utilidad Neta	8,789	4.19	18,557	7.80	48,330	16.46	55,577	14.89

Fuente: elaboración propia.

7.2. Análisis horizontal

Continuando con el análisis horizontal, lo que más resalta, es el incremento de 984.27% de la cuenta efectivo y equivalente de efectivo que en el 2020 era 8,412 y en el 2021 el monto fue 91,209. También se ha registrado un incremento considerado en las cuentas por cobrar a empresas relacionadas en el 2021 era 20,352 y en el 2022 pasó a 68,662. En el pasivo no corriente, las cuentas por pagar diversas en el año 2021 eran de 3,191 y en el 2022 fue de 43,768.

Por otro lado, en el estado de resultados, hubo un aumento considerable en cambio en el valor razonable de los activos biológicos. En el año 2022, ha habido un aumento en los gastos operacionales, frente a los años anteriores. Finalmente se ha tenido resultados positivos en la utilidad neta que ha ido aumentando, se ve un mayor crecimiento en el 2021, pues la utilidad neta fue de 48,830 y en el 2020 era 18,557.

Cuadro 10. Estado de la situación financiera - Análisis horizontal

Estado de Situación Financiera – AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.S. Análisis horizontal						
ACTIVO	2019-2020		2020-2021		2021-2022	
	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalente de efectivo	1,867	28.53	82,797	984.27	-9,580	-10.50
Fondos restringidos para impuestos	261	15.70	-333	-17.32	7,868	494.84
Cuentas por cobrar comerciales, neto	849	5.90	-842	-5.52	2,974	20.65
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-9,947	-44.49	8,121	65.43	48,130	234.41
Cuentas por cobrar diversas, neto	-493	-7.03	5,875	90.09	15,726	126.86
Crédito por impuesto a la renta	-5,580	-100.00	-	-	-	-
Inventarios, neto	-2,224	-15.77	2,554	21.51	3,350	23.22
Gastos pagados por anticipado	2,447	55.47	-1,227	-17.89	-2,618	-46.49
Activos biológicos	20,371	41.72	18,601	26.88	19,916	22.68
Otros activos corrientes	2,089	6.75	-33,023	-100.00	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9,640	6.19	82,523	49.87	85,766	34.58
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	0.00	77,695	125.07	-54,096	-38.69
Propiedades, activos biológicos, maquinaria y equipo, neto	30,354	5.38	341,206	57.39	368,892	39.42
Activos por derecho de uso	-82	-2.49	6,068	189.03	108	1.16
Intangibles, neto	-283	-11.04	-182	-12.35	-183	-14.16
Otros activos no corrientes	-3,415	-96.61	132	110.00	640	253.97
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	26,674	4.20	424,919	64.24	315,361	29.03
TOTAL ACTIVO	36,314	4.59	507,442	61.37	401,127	30.06

PASIVO Y PATRIMONIO	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Préstamos bancarios	25,742	48.25	17,178	21.72	-24,012	-24.94
Pasivos por arrendamiento	-160	-61.54	819	819.00	500	54.41
Cuentas por pagar comerciales	8,769	45.88	-10,732	-38.49	10,506	61.26
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	4,413	78.30	-6,415	-63.84	-519	-14.28
Cuentas por pagar diversas	20,910	145.17	1,435	4.06	-25,995	-70.74
Provisiones	-	-	6,314	-	1,115	17.66
Obligaciones financieras	13,230	118.59	3,609	14.80	2,055	7.34
TOTAL PASIVO CORRIENTE	72,904	70.15	12,208	6.90	-36,350	-19.23
PASIVO NO CORRIENTE						
Pasivos por arrendamiento	245	6.41	-1,026	-25.23	-680	-22.36
Cuentas por pagar diversas	-1949	-35.66	-325	-9.24	40,577	1271.61
Obligaciones financieras	-1980	-1.56	101,603	81.20	21,116	9.31
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	12	0.72	642	38.33	2,958	127.67
Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	2763	2.89	105,566	107.49	110,803	54.37
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-909	-0.39	206,460	88.76	174,774	39.81
TOTAL PASIVO	71,995	21.34	218,668	53.41	138,424	22.04
PATRIMONIO NETO						
Capital social	-	0.00	-	0.00	-	0.00
Cuentas por cobrar a accionistas	-31,238	137.24	54,000	-100.00	-	-
Excedente de Revaluación	-	0.00	240,773	-	257,126	106.79
Acciones en tesorería	-	0.00	-	0.00	-	0.00
Reserva legal	-	0.00	-	0.00	-	0.00
Resultados acumulados	-4,443	-4.32	-5,999	-6.10	5,577	6.03
TOTAL PATRIMONIO NETO	-35,681	-7.87	288,774	69.17	262,703	37.20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	36,314	4.59	507,442	61.37	401,127	30.06

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 11. Estado de Resultados. Análisis horizontal

Estado de Resultados – AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.S. Análisis horizontal						
	2019-2020		2020-2021		2021-2022	
	S/. (000)	%	S/. (000)	%	S/. (000)	%
Ventas netas	28,223	13.45	55,655	23.38	79,612	27.11
Costo de ventas	-4,745	3.13	-17,552	11.22	-27,237	15.68
Utilidad Bruta	23,478	40.27	38,133	46.63	52,375	43.68
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	17,486	-589.75	2,637	18.16	-3,698	-21.55
Utilidad bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos	40,964	74.02	40,770	42.33	48,677	35.51
Gastos Operacionales						
Gastos de administración	-16,873	54.18	15,219	-31.70	-10,297	31.40
Gastos de comercialización	-1,037	24.64	-907	17.29	-279	4.53
Otros ingresos	873	11.94	18,968	231.80	-21,445	-78.98
Otros gastos	1,643	-14.32	-22,321	227.02	6,755	-21.01
Total Gastos Operacionales	-15,394	38.96	10,959	19.96	-25,266	57.49
Utilidad operativa	25,570	161.57	51,729	124.96	23,411	25.14
Otros ingresos (gastos)						
Ingresos financieros	2,702	51.34	319	4.01	-2,084	-25.16
Costos financieros	-2,845	26.78	-13,880	103.06	-729	2.67
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	-9,819	-587.61	6,427	-78.88	-284	16.5
Total otros gastos, neto	-9,962	270.05	-7,134	52.26	-3,097	14.9
Utilidad antes del impuesto a la renta	15,608	128.60	44,595	160.73	20,314	28.08
Impuesto a la renta	-5,840	174.43	-14,882	161.32	-13,067	54.42
Utilidad Neta	9,768	111.14	29,773	160.44	7,247	14.99

Fuente: elaboración propia.

8. Análisis de Ratios del 2019 al 2022

8.1. Ratios de liquidez

El ratio circulante mide la capacidad de una empresa para cumplir y pagar obligaciones a corto plazo (Céspedes, 2019). En este caso, la empresa recibió 1,5 soles y 0,94 soles de capital de trabajo a tasas vigentes para el pago de deuda de corto plazo por sol en 2019 y 2020, respectivamente, los cuales disminuyeron 0,56 soles en esos años. Por otro lado, en 2021 y 2022 la empresa creció 0.87 soles con 1.31 soles a 2.19 soles. 2022 es la mejor fecha debido al aumento de la

financiación debido a impuestos y cuentas por cobrar relacionadas (Minagri, 2022).

En la prueba ácida, se descuenta los inventarios, para ver la dependencia de los activos con el inventario. Para el 2019 es 1.36, lo que significa que la empresa dispuso de 1.36 soles en activos corrientes por cada sol que debe en el corto plazo. Observando una disminución de 0.49 para el año 2020. Por otro lado, la prueba ácida en el año 2021 es de 1.24, lo que significa que la empresa dispuso de 1.24 soles en activos corrientes por cada sol que debe en el corto plazo, observando un incremento de 0.83 para el año 2022 (Minagri, 2022).

Por otro lado, en la prueba defensiva se compara la capacidad de caja para el pago de las cuentas corrientes, Paramonga contó con liquidez para cubrir solamente el 0.06 y 0.05 para los años del 2019 y 2020 respectivamente de sus pasivos corrientes en ambos años. Mientras que para los años 2021 y 2022 la empresa cuenta con una liquidez mayor, es 0.48 para el 2021 y para el 2022 es de 0.53; siendo el año 2020 donde hubo una mayor complicación para la solventar las deudas.

Finalmente, al restar el activo corriente del pasivo corriente indica el monto para cubrir sus actividades a corto plazo (Capital de trabajo neto en miles de soles). Paramonga contó con S/51,907 y S/-11,357 para los años 2019 y 2020 respectivamente, habiendo una gran caída debido a la adquisición de pasivos para ese año. Para los años 2021 y 2022 la empresa contó con S/58,959 y S/181,074; siendo el 2022 el mejor año debido a la reducción de pasivos y gran incremento de los activos corrientes.

Cuadro 12. Ratios de Liquidez del 2019 al 2022

	2019	2020	2021	2022
Razón circulante	1.50	0.94	1.31	2.19
Prueba ácida	1.36	0.87	1.24	2.07
Prueba defensiva	0.06	0.05	0.48	0.53
Capital de trabajo neto S/.(000)	51,907	- 11,357	58,958	181,074

Fuente: elaboración propia.

8.2. Ratios de gestión

Muestran con qué rapidez las cuentas de inventario y las cuentas por cobrar se pueden convertir en efectivo y cuánto tiempo lleva pagar las compras a los proveedores (Guzmán, 2005). La contabilidad de rotación de existencias de

2019 muestra que el número de días de rotación es de 24.53 días. En 2020, fue de 18.21 días, una mejora de unos 6 días. En 2021 se volvió a reducir a 17.94 días, pero posteriormente en 2022 mantendrá una rotación de 17.39 días. La reducción del inventario y el aumento paulatino de las ventas hicieron que la transición de 2019 a 2020 fuera muy impactante. Para 2021, las existencias volverán a niveles normales.

Para el periodo promedio de cobranzas en días, se ve una mejora entre el 2019 al 2020, pasando de 76.15 a 52.41 días. Este cambio se debió a la política de cobranzas para las empresas relacionadas que se redujeron en un 55%. Para el 2021 empezaron a subir los días promedio a 58.83 días ya que las cuentas volvían a su ritmo regular. Pero en el 2022 la misma cuenta de cuentas por cobrar a empresas relacionadas se triplico, por lo que el promedio de días para cobrar se volvió en 111.63 días. Los plazos de pago a proveedores en días fueron de 94.35 en el 2019. Para el 2020 la cuenta subió a 171.14 días, esto se generó por lo que las cuentas por pagar se duplicaron y el costo seguía su tendencia regular. Para el 2021 bajó 51 días por la regulación de las cuentas. Volviendo a retomar el ritmo en 2022 con 75.42 días, un índice incluso menor que el del año 2019.

El ciclo financiero o ciclo de conversión de efectivo, son los días que demora la empresa desde que compra sus materias primas hasta que recibe el pago de sus clientes por las ventas realizadas. Empezando en el 2019 se ve que hay un índice positivo por lo que se cumple el patrón de pagos. Para el año 2020 las cuentas por pagar empezaron a ser desplazadas y se obtuvo un índice de 100.51 días de tardanza. Para el año siguiente mejoró, pero siguió estando en tardanza, con 44.11 días promedio. Para el 2022 el índice se recuperó debido a la cantidad de días de cobranza y la reducción de cuentas por pagar, llegando a tener 53.60 días para el ciclo.

Para analizar la rotación de la propiedad planta y equipos, se evalúa la capacidad de la misma para la creación de ventas, tomando en cuenta el valor actual de la propiedad planta y equipos. Para el 2019 y 2020 vemos unas ratios de 0.33 y 0.36 respectivamente, esto indica un bajo nivel de aprovechamiento de los activos fijos, por lo que no se estarían usando adecuadamente. Para el 2021 y 2022 hubo un descenso a 0.27 en ambos años. Esto se debió a la gran adquisición de activos fijos, en un valor de 424,919 (miles de soles) del 2020 al 2021. Siendo el mayor incremento debido a la compra de propiedades; planta y equipo, por otro lado, las ventas si siguieron su crecimiento regular. Para el 2022 de igual manera hubo un incremento similar en los Activos Fijos y la

venta creció a la par, por lo que esta ratio no se vio afectado y mantuvo su valor de 0.27.

Finalmente, la rotación de activos indica la eficiencia con que se hace uso de los activos para luego generar ventas. En 2019 se mostró un índice muy bajo de 0.27. Afortunadamente las ventas aumentaron en mayor número que los activos y se generó un incremento de 0.02 y llegó a 0.29. El 2021 volvió a caer a 0.022 y se mantuvo esta ratio en el 2022. La diferencia entre la rotación de activo fijo y la rotación de activo total no es mucho, por lo que se puede ver que tiene gran parte de su inversión en activos de largo plazo y no en activo corriente.

Cuadro 13. Ratios de gestión del 2019 al 2022

	2019	2020	2021	2022
Rot. Inv. (días)	24.53	18.21	17.94	17.39
Rot. CxC (días)	76.15	52.41	58.83	111.63
Rot. CxP (días)	94.35	171.14	120.87	75.42
Ciclo financiero (días)	6.33	- 100.51	- 44.11	53.60
Rot. Act. Fijo	0.33	0.36	0.27	0.27
Rot. Act.	0.27	0.29	0.22	0.22

Fuente: elaboración propia.

8.3. Ratios de rentabilidad

Las utilidades son importantes para toda empresa, y son un factor a tomarse en cuenta para atraer capital externo (Santiesteban et. al, 2020). Con, respecto a los ratios de rentabilidad, el ROE de la empresa ha aumentado considerablemente luego del año 2019. Dado que el ROE mide el retorno de la Utilidad neta hacia los accionistas, un aumento en este ratio significa una mayor percepción de los beneficios de la empresa para sus dueños.

En cuanto al ROA, este indicador ha ido aumentando considerablemente durante estos años, lo cual refleja un buen manejo de las inversiones y adquisiciones dentro de la empresa, pudiendo obtener retornos de sus activos. Por último, con respecto a los diferentes márgenes, es claro notar que hubo un incremento sustancial en el año 2020 con respecto al 2019, esto se debe sobre todo al incremento en la cuenta de “Cambio en el valor razonable de los activos biológicos”, lo cual a su vez termina impactando en un crecimiento en las diferentes utilidades.

Cuadro 14. Ratios de rentabilidad del 2019 al 2022

	2019	2020	2021	2022
ROE	1.94%	4.45%	6.84%	5.74%
ROA	1.11%	2.24%	3.62%	3.20%
Margen bruto	27.79%	34.36%	40.84%	46.16%
Margen operativo	7.54%	17.39%	31.71%	31.22%
Margen neto	4.19%	7.80%	16.46%	14.89%

Fuente: elaboración propia.

8.4. Ratios de solvencia

Estos ratios se encargan de analizar el nivel de apalancamiento financiero de una empresa (Lizarzaburu et. al, 2016). En relación con los ratios de solvencia, el Ratio de Deuda (Pasivos/Activos) se ha mantenido constante durante los últimos años, aunque sufrió un aumento en el año 2020, siendo este ratio de 0.5. Esto puede deberse al efecto pandémico de ese año, cuyas consecuencias han alterado y afectado las cuentas financieras de todas las empresas a nivel global. Este ratio indica el nivel de riesgo y deuda que tiene la empresa al adquirir nuevos activos; por esto mismo, que se mantenga en un nivel estable indica un raciocinio en las inversiones y operaciones de la empresa. En cuanto al ratio de Deuda sobre Patrimonio (Pasivos/Patrimonio), si bien aumento a su pico máximo en el año 2020, ha ido disminuyendo durante los últimos años.

Al igual que el ratio de deuda, este indicador nos muestra la relación que hay en su financiamiento con terceros y las aportaciones propias de los accionistas. Una disminución en este ratio indica que la empresa prefiere financiarse mediante aportaciones propias que mediante deuda a terceros, lo cual minimiza los gastos financieros derivados de los intereses y costos de financiamiento respectivos. Por último, con respecto al ratio de capitalización (Pasivo LP/(Pasivo LP + Patrimonio)), este se ha mantenido bajo en todos los años del estudio. Esto indica una menor preferencia de obtener préstamos u optar por una deuda al momento de obtener financiamiento, lo cual es acorde a los anteriores ratios obtenidos. En resumen, la empresa mantiene una estabilidad segura frente a la obtención de crédito, buscando mayores fuentes de aportaciones de parte de los accionistas que mediante el uso de préstamos o créditos de agentes financieros.

Cuadro 15. Ratios de solvencia del 2019 al 2022

	2019	2020	2021	2022
Ratio de deuda	0.43	0.50	0.47	0.44
Deuda sobre patrimonio	0.74	0.98	0.89	0.79
Capitalización	0.34	0.36	0.38	0.39

Fuente: elaboración propia.

9. Conclusiones

En conclusión, se puede observar que Perú ha mantenido un nivel constante en la producción de azúcar refinada en la última década, manteniendo su posición como el 23vo país productor de este. Además, cabe resaltar que una de sus compañías más reconocidas es Paramonga, la cual se ha ido desempeñando de manera sobresaliente durante los últimos años (2019-2022).

Con respecto a sus ratios, estos demuestran un eficiente manejo de la liquidez de la empresa, lo cual deriva en una política de gestión primordial, ayudando a su rentabilidad y su solvencia durante los años venideros. La empresa ha sufrido impactos exógenos fruto de la pandemia durante el 2020 (cuyo efecto alcanzo a todos los sectores indiscriminadamente). Si bien la empresa recibió de manera aceptable el inicio de la pandemia, los ratios indican que el año posterior a ese fue el peor económicamente hablando.

Las deudas crecieron en gran medida y el flujo de activos siguió de manera aceptable. Aun así, ha sabido recuperarse correctamente y ser una de las empresas azucareras líderes a nivel nacional. Para cerrar el 2022, la empresa tuvo un gran crecimiento y esto generó que su política de cobranza se flexibilice y tenga una mayor cantidad de cuentas por cobrar.

Los hallazgos parecen coincidir con las realidades extranjeras que se han estudiado en el mismo campo por Wekesa et al. (2018), quien establece que para influir en el desempeño financiero, se propone aumentar el flujo de caja operativo, ya que las compañías azucareras tienen una relación negativa entre la gestión de la liquidez y el rendimiento financiero; la recomendación se da debido a que a pesar de demostrar una buena liquidez como en el caso de Agroindustrial Paramonga SAA y Agroindustrial El Ingenio SA, estas pueden verse impactadas durante los periodos que no presenten ventas (Gámez et al., 2018).

El capital de trabajo también presenta este mismo escenario: todas las compañías, excepto Agroindustrial Paramonga SAA, presentaron cifras en negativo durante todo el período; sin embargo, Agroindustrial Paramonga SAA, con un capital de trabajo de S/. 154,331,000 soles en 2016, presenta cifras de capital en positivo; una explicación inversa es la que presenta Angulo (2016), quien afirma que cuando un capital de trabajo disminuye, o se da en negativo como peor escenario, no se puede continuar las actividades de manera normal, acarreando problemas financieros; por lo tanto, el capital de trabajo busca generar la liquidez que se requiere; además indica que la eficiencia de la empresa está asociada al incremento de él.

En los ratios de endeudamiento existen distintas opiniones sobre la interpretación de los índices de una empresa; cualquiera que estas sean, es notable que el panorama no es óptimo si se exceden en los límites, puesto que la empresa podría descapitalizarse, pero se evidencia una gestión post pandemia que he permitido mejorar la estructura de capital y promover el desarrollo de sus diversass líneas y afianzarse con sus socios de negocios.

Los elementos del ASG (gobernanza, ambiental y social) se pueden incorporar al estudio con el propósito de evidenciar su impacto en los resultados financieros, considerando la relevancia que se puede presentar en la región norte del Perú producto no solo de nuevas obras en La Libertad, Lambayeque o Piura, sino considerando el impacto en la gestión logística (cadena de abastecimiento y/o ciclo de negocio) que podría traer la obra del Puerto de Chancay.

10. Referencias

- Anuar, H. y Chin, O. (2016). The Development of Debt-to-Equity Ratio in Capital Structure Model: A case of micro franchising. *Procedia Economics and Finance*, 35, 274-280. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212567116000344>
- Agro Industrial Paramonga S.A.A. (2019). *Memoria Ejercicio 2019*. <https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/Memoria%202019%20Final-AIPSA.pdf>
- Agro Industrial Paramonga S.A.A. (2020). *Memoria Ejercicio 2020*. <https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/documento.aspx?vidDoc=%7B90804D7F-0000-C632-95DB-5E6CBD03D290%7D#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202020%20la,de%20az%C3%BAcar%20a%20nivel%20nacional>

- Agroindustrial Paramonga SAA. (2020). *Informe de Sostenibilidad 2020*. https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/FichaRS_19581_20210320083529.pdf
- Agro Industrial Paramonga S.A.A. (2021). *Memoria Ejercicio 2021*. <https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/AIPSA%20-Memoria%202021.pdf>
- Agroindustrial Paramonga SAA. (2021). *Informe de Sostenibilidad 2021*. https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/FichaRS_19581_20220325224134.pdf
- Agro Industrial Paramonga S.A.A. (2022). *Memoria Ejercicio 2022*. <https://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/documento.aspx?vidDoc=%7BF0282887-0000-C78E-9846-C6B074F0D2E7%7D>
- Barrientos Felipa, P. (2018). La agricultura peruana y su capacidad de competir en el mercado internacional. *Equidad y Desarrollo*, 1(32), 143-179.
- Barturén Sandoval, J. A., & Vásquez Montoya, Y. (2023). *Genotipificación de Diatraea saccharalis Fabricius usando los microsatélites Dsc2, Dsc13, Dsc14 en cultivo de Saccharum officinarum L. (Caña de Azúcar) de las regiones Lambayeque y La Libertad, Perú-2020*. <http://espírituemprendedores.com/index.php/revista/article/view/178>
- Canales, H. J. S. (2020). Agroexportaciones no tradicionales y su contribución al desarrollo económico Peruano. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 4-27.
- Cespedes Santamaria, S. C., & Rivera Cordova, L. N. (2019). *Los ratios financieros. Commodities: Azúcar* (2019). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/440889/commodities_azucar_marzo2019.pdf
- Commodities: *Azúcar* (2020). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/833439/Commodities_azucar_enero-mar_2020.pdf
- Dargent Chamot, E. C. (2017). *Historia del azúcar y sus derivados en el Perú*.
- Lagos-Burbano, E., & Castro-Rincón, E. (2019). Caña de azúcar y subproductos de la agroindustria azucarera en la alimentación de rumiantes. *Agronomy Mesoamerican*, 917-934.
- Guzmán, C. A. (2005). *Ratios financieros*. Perú: Edición.
- Lizarzaburu, E., Gómez, G., & Beltrán, R. (2016). *Ratios financieros*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/307930856_RATIOS_FINANCIEROS_GUIA_DE_USO.

- Mejia, K. P., Sicheri, L. G., y Nolzco, F.A. (2020). La liquidez en los procesos económicos de una empresa de decoración de interiores, Lima 2019. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(1), 1-12.
- MINAGRI (2022). *Azúcar*. Observatorio de commodities. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3615805/Commodities%20Az%C3%BAcar%3A%20abr-jun%202022.pdf>
- Newens, K. J., & Walton, J. (2016). A review of sugar consumption from nationally representative dietary surveys across the world. *Journal of Human Nutrition and Dietetics*, 29(2), 225-240.
- Roeder Rosales, F. J. (2011). *Políticas gubernamentales en el sector azucarero y sus efectos en la competitividad de la industria*.
- Santiesteban-Zaldívar, E., Frías, V. G. F., & Cardeñosa, E. L. (2020). *Análisis de la Rentabilidad Económica. Tecnología propuesta para incrementar la eficiencia empresarial*. Editorial Universitaria (Cuba).
- USDA (20 de 11 de 2018). *Sugar: World Markets and Trade*. Obtenido de <https://downloads.usda.library.cornell.edu/usda-esmis/files/z029p472x/r781wk715/nc580r03d/Sugar.pdf>
- USDA (22 de 11 de 2022). *Sugar: World Markets and Trade*. Obtenido de <https://downloads.usda.library.cornell.edu/usda-esmis/files/z029p472x/7d27b387f/gt54mz11m/sugar.pdf>

La contabilidad social como herramienta de visibilización del estado de bienestar comunitario

Social accounting as a tool for making the community welfare state visible

Loaiza B., Edilgardo de J.; Loaiza G., Jhoana; Correa Z., Manuela; Zapata M., Daniela

Recibido: 28-03-23- Revisado: 28-11-23 - Aceptado: 25-02-24

Loaiza, E.
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,
Colombia
eloiza@elpoli.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-0288-4711>

Loaiza, J.
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,
Colombia
jhoana_loaiza90172@elpoli.edu.co
<https://orcid.org/0009-0000-3011-7603>

Correa, M.
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,
Colombia
manuela_correa90172@elpoli.edu.co
<https://orcid.org/0009-0003-2453-71011>

Zapata, D.
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,
Colombia
daniela_zapata90172@elpoli.edu.co
<https://orcid.org/0009-0005-9513-6019>

Este artículo, presenta avances de una investigación enmarcada dentro la modalidad mixta ya que reúne aspectos de tipo cuantitativo como la caracterización de la población intervenida desde una estadística descriptiva y aspectos de tipo cualitativo debido a que se utilizarán indicadores de tipo social y de bienestar que forman parte de la percepción subjetiva de las madres, personas beneficiadas de los servicios que presta la Fundación Alianza Sin Fronteras, la cual se ubica en el municipio de Bello, departamento de Antioquia en Colombia. Mediante la técnica de triangulación, se tomó la información recolectada, y se buscó articulaciones y coincidencias de la misma que permita comprender el impacto social de la labor realizada por la ONG en el área de influencia. Como propósito de la investigación se diseñó una metodología de registro, valoración y visibilización de indicadores contables desde una perspectiva financiera y social con enfoque cualitativo. Los resultados brindaron aportes al desarrollo de la teoría contable, desde el paradigma de la contabilidad del comportamiento humano, apoyada en conceptos de contabilidad social y con enfoque en la contabilidad cualitativa. Su importancia radica en que por tratarse del diseño de una metodología de valoración y visibilización del beneficio social que genera la ONG "Alianza Sin Fronteras" en su zona de influencia, no solo permite conocer desde la contabilidad y los indicadores sociales, el beneficio que prestan este tipo de ONGS, sino medir desde el concepto de valor intangible, cual es el desarrollo de la calidad de vida de la comunidad intervenida desde indicadores de bienestar.

Palabras clave: Contabilidad social, contabilidad y comportamiento humano, contabilidad cualitativa, indicadores sociales de contabilidad, valoración contable de bienestar y calidad de vida.

RESUMEN

This article presents advances of a research framed within the mixed modality since it brings together quantitative aspects such as the characterization of the intervened population from a descriptive statistic and qualitative aspects because of the use of social and well-being indicators that are part of the subjective perception of the mothers, people benefited from the services provided by the Alliance Without Borders Foundation, which is located in the municipality of Bello, department of Antioquia in Colombia. Through the triangulation technique, information was collected, and articulations and coincidences were sought to understand the social impact of the work carried out by the NGO in the area of influence. The purpose of the research was to design a methodology for recording, valuing and making accounting indicators visible from a financial and social perspective through a qualitative approach. The results provided contributions to the development of accounting theory, from the perception of accounting of human behavior, based on concepts of social accounting and with a focus on qualitative accounting. Its importance lies in the fact that because it is the design of a methodology for valuing and making visible the social benefit generated by the NGO "Alianza Sin Fronteras" in its area of influence, it not only allows us to know from accounting and social indicators, the benefit provided by this type of NGO, but also to measure from the concept of intangible value which is the improvement of the quality of life of the intervened community from well-being indicators.

Keywords: Social accounting, accounting and human behavior, qualitative accounting, social accounting indicators, accounting valuation of well-being and quality of life.

ABSTRACT

1. Introducción

La presente investigación se fundamenta en la contabilidad social, apoyándonos en ella como una herramienta que nos permite visualizar el estado de bienestar en que se encuentran las comunidades. Para la realización de este estudio, se tomó en cuenta el impacto social que brinda la Fundación Alianza Sin Frontera en el barrio Santa Rita del municipio de Bello, que se dedica a proporcionar educación para la vida con actividades lúdicas, seminarios y capacitaciones especialmente para niños, pero también apoyan los diferentes grupos familiares; se puede contemplar en la fundación ASF una gran labor y desde el área contable escudriñamos la manera de proporcionarles ayuda, si optamos por reconocer que la contabilidad no se trata solo de capital, materias primas, recursos humanos, inversiones, causaciones, entre otras.

La contabilidad va más allá, debido a que también podemos asociar su valor a lo intangible, a una ciencia de medición que interpreta actividades que tienen su naturaleza tanto en lo económico como en lo social, en este caso apoyando con una serie de indicadores que nos visibilizan y describen la gestión realizada por la ONG en pro de mejorar la calidad de vida de las personas que hacen parte de la fundación y de su área de influencia.

Este proyecto se realiza con el fin de que la contabilidad pueda traspasar fronteras del conocimiento, aunque la ONG cuenta con el apoyo contable tradicional, también se presentó la idea de apoyar desarrollando una serie de indicadores sociales que permitan demostrar cual es el impacto de la ONG en la población infantil y en sus familias, esto se hace desde perspectivas

subjetivas del bienestar, estudiando los factores que influyen en la calidad de vida, factores que generalmente no son analizados, como por ejemplo, el ocio, la felicidad, la educación, el afecto, la libertad, la disciplina, la espiritualidad, entre otros.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente se da una perspectiva diferente a la información contable, la cual se caracteriza planteando unas categorías de calidad vida y sentido integral, con el fin de mejorar el bienestar de la comunidad.

Después de que se identifica la necesidad de medir no solo la calidad de vida, sino también el bienestar humano, los indicadores nos proporcionaron ayuda para cuantificar lo cualitativo, para establecer estos indicadores, es necesario observar desde una perspectiva integral aspectos como los índices de violencia, inseguridad, desplazamiento, desempleo, falta de oportunidades, analfabetismo, discriminación, entre otros, y para ello fue necesario la creación de indicadores sociales los cuales tuvieron que ser sistematizados y cuantificados desde la información y datos disponibles, ya que cada uno de ellos se convierte en una pieza clave para el balance social.

Los indicadores sociales sirvieron como instrumento de análisis e interpretación y por medio de ellos, así como simultáneamente con los datos que nos reflejó el balance social de la organización y soportado en la estadística descriptiva mediante encuestas realizadas a algunas madres de los niños que asisten a la Fundación a los programas de enseñanza con vocación confesional y la alimentación que allí se les brinda se pudo obtener la información para el diseño de los indicadores de los cuales trata el propósito de esta investigación.

Estos indicadores se convierte en información útil para el diseño de presupuestos de intervención social y dependiendo de su alcance y desarrollo puede convertirse en una herramienta que apoyaría el diseño de políticas, planes y programas de mejoramiento de la calidad de vida institucionales, para sus grupos de interés, además pueden brindar un impacto en el desarrollo de la teoría contable, utilizando la perspectiva de contabilidad social de manera transversal en la contabilidad popular, con enfoque en contabilidad cualitativa, esto nos lleva en nuestra investigación a contemplar un paradigma donde se puede identificar las necesidades que tienen las sociedades en la cotidianidad.

Esta nueva visión permite que los contadores públicos en formación sean más integrales, exige a que estos tengan una interconexión entre lo financiero, medio ambiente y entorno social, en donde el capital humano e intelectual

le da rasgos cualitativos a la contabilidad permitiendo ampliar el campo de acción de estos.

Por lo tanto, el propósito de esta investigación es “Diseñar una metodología contable basada en indicadores, que visibilicen el estado de bienestar comunitario por medio de la contabilidad social como herramienta, que permita traspasar fronteras del conocimiento, revelando realidades ocultas de los estados financieros”.

2. Propósito general

Como propósito principal se diseñó una metodología contable basada en indicadores, que visibilicen el estado de bienestar comunitario por medio de la contabilidad social como herramienta, que permita traspasar fronteras del conocimiento, revelando realidades ocultas de los estados financieros.

Para el logro del propósito general, es importante como insumo, definir las características de la población intervenida por parte de la Fundación “Alianza Sin Fronteras” y con esta información se identifican aspectos monetarios desde la información financiera disponible y se categoriza la información física que dé cuenta de las características de la población intervenida para poder construir los indicadores tanto monetarios o nominales y físicos.

Es necesario, para dar mayor validez a los indicadores, es necesario categorizar los satisfactores de bienestar que brinda la Fundación a la comunidad entrevistas semiestructuradas a determinados líderes y administrativos de la ONG. Estas categorías, se convertirán luego en objetos de análisis que permitan clasificar por nivel de importancia de acuerdo a la necesidad vital, las preferencias por parte de la comunidad a satisfactores que le brindan la percepción de bienestar.

El modelo entonces debe mostrar los aspectos y categorías sociales sumergidas en la práctica social representada en los informes financieros para la preparación de la contabilidad social y esta como insumo para el balance social de la ONG.

2.1. Justificación

El problema se plantea en términos de que si bien, el acompañamiento a estas comunidades es importante por parte de las ONGS, la experiencia no debe quedar allí solamente, ya que esta misma es un acumulado de conocimiento que se debe socializar y visibilizar como aporte para el desarrollo de la teoría contable; surge entonces la idea del título “La contabilidad social como herramienta de

visibilización del estado de bienestar comunitario, traspasando fronteras del conocimiento: caso Barrio Santa Rita – Bello - Antioquia 2021”, y precisamente el problema se centra en que la contabilidad debe traspasar fronteras del conocimiento y si bien la ONG cuenta con el apoyo contable tradicional, en esta investigación, también nos adentraremos a diseñar indicadores sociales que muestren el impacto de esta ONG en la población infantil y sus familias desde la perspectiva subjetiva del bienestar.

2.2. Antecedentes del problema

La Fundación Alianza Sin Fronteras, “ASF” llega a la zona de influencia, barrio Santa Rita, cuando apenas sus pobladores iniciaban su asentamiento. La fundación entonces acompaña este proceso, brindando educación para la vida con actividades lúdicas, seminarios y capacitaciones con un alto contenido espiritual.

Por medio de un comedor comunitario no comercial, se brindad alimentación para los niños de la zona, ya que en su mayoría pertenecen a familias de escasos recursos económicos. Se inicia entonces esta labor y poco a poco el barrio crece y su población infantil también, y producto de este desarrollo surge la idea de crear una granja en un terreno aledaño y se convoca al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por medio del Profesor Edilgardo de Jesús Loaiza Betancur de la Facultad de Administración y este a su vez convoca al profesor Raúl Velásquez de la facultad de Ciencias Agrarias con quien se realiza la primera visita en noviembre del año 2019.

En esta visita se verifica la viabilidad de construir la granja, pero se detecta que es importante acompañarla de un proceso de educación, utilizando la lúdica como herramienta y haciendo conciencia en los niños y sus padres de que son ellos los que deben sostener la granja y hacerla productiva.

Posteriormente se ve la necesidad de controlar contable y presupuestalmente la implementación del proyecto y surge la propuesta de acompañamiento por parte de la Facultad de Administración, en cabeza del semillero “Cultura Ambiental” con el equipo investigador.

2.3. Materiales y métodos

El método se centra en una investigación cualitativa bajo la modalidad de estudio de caso. El enfoque es exploratorio dado que no existe un marco teórico bien definido en la temática y por tal razón se exploran las razones por las que son utilizadas determinadas prácticas contables, familiarizándose con aspectos

propios de la contabilidad social, pero incluyendo temáticas relacionadas con el comportamiento humano.

La población es de aproximadamente 150 niños atendidos con su respectivas familias, en el área de influencia en la Fundación Alianza Sin Fronteras.

En la metodología de investigación de estudios de casos se utilizan múltiples fuentes de información para obtener los datos que posteriormente son analizados, entre ellas podemos destacar: Revisión de documentos, entrevistas semiestructuradas, y observación directa. El tratamiento de la información se llevó a cabo mediante la construcción de una base de datos en la cual se reunieron evidencias creando una articulación entre ellas.

3. Marco teórico

3.1. La contabilidad social como una interacción comunitaria para promover soluciones a problemáticas reales o percibidas

La cultura y la sociedad son parte esencial del medio ambiente. Así es que conceptualizando el medio ambiente como un sistema donde interactúan los seres vivos, el suelo, el agua, el clima, la atmosfera, las plantas, los microorganismos y los diferentes componentes sociales, se llegan a observar las relaciones existentes entre la cultura, las ideologías y la economía presente en cada organización haciendo que la contabilidad social y ambiental se convierta en una herramienta fundamental a la hora de propender por una representación más fiel de la realidad.

En la actualidad con el gran avance de las tecnologías, la influencia de los datos y el posible afán de las relaciones fiscales y contables en el país y de la crisis ambiental y de los diferentes contextos sociales que abruma a las comunidades en relación a déficit de alimentación, de educación, de fortalecimiento institucional del estado en las comunidades ha llevado a plantearse a mirar la contabilidad desde el punto de vista social y medioambiental con el fin de que los estudiantes del Politécnico Jaime Isaza Cadavid y particularmente los futuros contadores como profesionales, logren impactar con su labor y con sus decisiones, un cambio fundamental de la mirada de la contabilidad más allá de la mera opción de recolectar y registrar datos para un ente económico.

Al respecto nos conviene decir que la contabilidad es una ciencia interdisciplinaria, con respecto a esto, Cañibano (1979), nos acerca a dicho concepto como lo indica (Ortíz et al., 2013, p. 6), la contabilidad es “una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto de producir información para hacer

posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos a todos los niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras, de la planificación y del control interno.”

En el curso de esta búsqueda el ser humano a través de su historia ha buscado ser progresista y social, y ambientalmente ha transformado con su exploración todo el entorno que le rodea. Hoy en la actualidad el ser humano toma conciencia y concibe que la naturaleza y sus recursos no son infinitos y que los daños en el ambiente son notables y no pueden ser ocultados a la realidad de la sociedad.

Exactamente esa sociedad como ese grupo de personas que se unen, buscando ser estables y estructurados como seres humanos compasivos y entregados a un bien mayor como servicio a la comunidad en diferentes campos de cuidado, de proyección y dignificación del ser humano como un ser social íntegro; con derechos y deberes que debe ayudar a construir un entorno mejor para las futuras generaciones.

Por consiguiente, abordaremos los siguientes conceptos para apreciar la importancia y el significado para diferentes autores a través de la historia de la Contabilidad Social así:

- “La contabilidad como disciplina social puede contribuir con la obtención y transmisión de conocimientos, metódicos y sistemáticos, principalmente cuantificados, de los impactos sociales producidos en su medioambiente natural y cultural, en el plano socioeconómico. Ello es posible con la incorporación de nuevas variables socioeconómicas en el marco teórico contable, con una acorde ampliación de los sistemas concretos tradicionales y con la emisión de informes contables sociales internos y externos, a la par de los económico-financieros. (Fernández Lorenzo & Geba, 2005).
- La contabilidad social es una rama de la ciencia contable sin ninguna regulación claramente definida dentro de la normatividad colombiana, debido a que la aborda tangencialmente; este vacío representa un problema para los contadores porque se enfatiza sólo en la aplicación de unos Estados Financieros y no establece u obliga la presentación de Informes Sociales, dejando que la técnica pese sobre la disciplina y la ciencia. Se hace necesario entonces tener en cuenta los estudios de nuevos desarrollos de la Teoría

Contable que se han concebido desde la academia para suplir las necesidades de información que la norma no ha introducido. (Cepeda et al., 2008).

Según, (Cepeda et al., 2008, p. 15), el profesor Franco Ruiz, (1998) expresa:

“La Contabilidad Social se esfuerza por identificar y medir los efectos económicos y sociales de la empresa sobre la sociedad, pero también de los efectos de la sociedad sobre la empresa.”

También los mismos autores y en palabras de Araujo (2002), frente a la contabilidad social expresan:

“Es un subsistema de contabilidad referido a hechos sociales tanto del recurso humano en la empresa como de los que suceden fuera de ella, en la comunidad en la cual está insertada.”

Ahora bien, desde los paradigmas de la contabilidad, la dimensión y el alcance de la contabilidad como ciencia superan las fronteras de la racionalidad financiera, administrativa y económica en las empresas y en la sociedad misma, por cuanto el devenir del pensamiento contable va más allá de las estimaciones, reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información económico-financiera, por lo que el paradigma contable actual no solo está alrededor de los beneficios económicos y financieros generados por una organización, sino también en la generación de bienestar social y la promulgación de ambientes y ecosistemas sostenibles (Aguirre Espinosa et al., 2017).

Y, observando esa realidad inherente según, (Rincón, 2016, p. 14) es indispensable ver la contabilidad “como un lenguaje que permite revisar la complejidad de la contabilidad, además de aclarar el campo de acción de su quehacer. La descripción que prepara la contabilidad sobre el objeto, no es solamente cuantitativa, sino también cualitativa, y ambas le ofrecen al usuario receptor posibilidades de control y toma de decisiones. El juego, como las reglas propias del lenguaje contable que influyen en los actores, determina opiniones, análisis y comportamientos distintivos; un escenario que es intervenido e interactuado con las reglas del lenguaje: la semiótica, semántica, sintáctica y pragmática. La mirada ontológica de la contabilidad como juego de lenguaje” citando a Bloomfield (2008).

La contabilidad social en palabras de (Rodríguez & Escobar, 2017, p. 49), como sistema de información “por medio del cual se encamina hacia la representación del impacto que, sobre la sociedad, el medio ambiente y recurso humano generan las operaciones efectuadas por la organización, a través de la estructuración de informes útiles y relevantes”. Una respuesta a los diferentes cambios del ámbito económico, social, político, cultural y científico y un proceso que finalmente se una a la RSE (Responsabilidad social Empresarial) como un potenciador que incrementa la lealtad del recurso humano, optimiza la productividad de todos los procesos institucionales, genera ventajas competitivas, garantiza la fidelidad de clientes y aumenta la capacidades de adaptación a los cambios ocurridos en los sistemas económicos; en otras palabra de Sanín y redondo (2008) las diferentes estrategias de socialmente responsables son el Sistema de gestión empresarial enfocado hacia la definición de prácticas, estrategias y políticas cuyo horizonte se establece en la búsqueda de un equilibrio entre los aspectos sociales y ambientales que orientan las actividades efectuadas por las organizaciones.

Finalmente, según Rodríguez & Escobar, 2017, se puede considerar la contabilidad social como un subsistema del conocimiento contable que procura dar cuenta de la realidad social; es decir, que la Contabilidad Social mide, valora y controla las relaciones complejas tanto de tipo natural como social en las cuales se usen o circulen recursos sociales (p. 49).

3.2. Contabilidad cualitativa

La contabilidad cualitativa ha sido entendida en su entorno social como técnica que nos ayuda a interpretar de forma intangible las situaciones económicas que se presentan en la cotidianidad, los autores nos explican que “la metodología cualitativa es normalmente más apropiada. Con ella, la teoría nos sirve como un marco de referencia que nos orienta, pero que podemos modificar, dado que se va formulando al tiempo que se contrasta experimentalmente. Permite además analizar conceptos que son difícilmente separables de su contexto y cuyos efectos individuales cruzados son difíciles de controlar.” (Moya & Feliu, 2005, p. 3)

Al realizar una investigación nos damos cuenta en cuanto a su aspecto cualitativo que este no se limita a observar, sino que interpreta y analiza los hechos teniendo en cuenta la influencia del entorno social en el que se encuentran y su descripción debe ser, al menos, consistente con la perspectiva de los participantes en dicho contexto social (Bryman et al., 1988). En la investigación

cualitativa el investigador adopta un papel personal desde el comienzo de la investigación, interpretando los sucesos y acontecimientos desde el inicio de la investigación; mientras que en la investigación cuantitativa el investigador debe ser neutral, estar “libre de juicios”, para mantener una posición de observador externo y proceder a la interpretación de los datos una vez que éstos han sido recogidos y analizados estadísticamente (Ruiz Olabuenaga, 1997)

Ahora bien, para identificar las diferencias entre la investigación cualitativa y cuantitativa, observamos que la primera está orientada a indagar, optar y comprender una teoría y la segunda está enfocada a comprobar la eficiencia de una teoría previamente ya creada.

Se debe tener en cuenta que “el investigador cualitativo tiende a mantener la perspectiva de que un enfoque abierto le permite acceder a aspectos importantes no previstos, que no sería posible descubrir con investigaciones más cerradas, y abre la posibilidad a descubrir que algún aspecto determinado, considerado importante a priori, es irrelevante”. (Moya & Feliu, 2005, p. 5)

Para realizar una investigación cualitativa se deben tener en cuenta varios aspectos, entre ellos tenemos una “labor básicamente hermenéutica, en procedimientos básicos como la descripción en profundidad y la exploración temática, ambas con un esfuerzo interpretativo y comprensivo, según las variantes internas que se han legitimado en este paradigma” el análisis de la información en la investigación cualitativa (Conde Gutiérrez del Alamo, 2011)

En función de los objetivos de la investigación, la información que se alcance para su análisis, y el marco teórico -metodológico que adopte el investigador, en la investigación contable se puede adoptar tanto desde el paradigma cuantitativo como desde el cualitativo (Hernández-Sampieri et al., 2018).

3.3. Indicadores sociales

Se desarrolla un tipo de análisis, el cual permite identificar las principales necesidades que tienen las comunidades en su cotidianidad, lo cual repercute en la creación de un conjunto de indicadores sociales que estableciendo estrategias para mitigar el nivel de pobreza de la sociedad y aumentar las posibilidades de mejorar su calidad de vida.

Un ejemplo de estos indicadores como lo expone el documento (Vos, 1996) es conceptualizar y diagnosticar las dimensiones y las causas de la pobreza y del grado de insatisfacción de necesidades básicas en América Latina, permitir el seguimiento permanente, con una periodicidad anual, del desarrollo social

y de la evolución de los niveles de vida y formar una base para la definición de grupos objetivo en las políticas económicas y sociales y un sistema de vigilancia para la evaluación y adecuación de estas políticas, sobre todo con miras a sus efectos sobre los grupos objetivo.

Se tienen en cuenta dos indicadores sociales para evaluar la situación en la cual se encuentra una determinada población, los cuales son: Los indicadores de Resultado que reflejan según (Vos, 1996, p. 10) los niveles de satisfacción de necesidades básicas alcanzados. También se los denomina indicadores del nivel de vida, como por ejemplo la esperanza de vida, la mortalidad infantil, el grado de alfabetismo, y los niveles educacionales y nutricionales. Por lo tanto, son los indicadores más adecuados para medir los niveles de vida u objetivos mínimos deseables, así como para verificar el logro de los objetivos y el indicador de insumo el cual se refiere según a los medios (los recursos) para alcanzar cierto estándar de vida. Los medios para satisfacer de las distintas necesidades básicas incluyen, por ejemplo, en nutrición: los ingresos y la disponibilidad de alimentos; en salud: la disponibilidad de agua potable, centros de salud y número de médicos por habitante; en educación: el número de escuelas y de profesores por alumno; etc. Los indicadores de insumo reflejan los recursos propios de la población y las intenciones, compromisos y esfuerzos del gobierno para proporcionar servicios básicos.

Existen diferentes métodos para identificar el nivel de pobreza de una sociedad, sin embargo, para enfrentar este tipo de problemáticas se requiere un grado de transparencia que permita tener seguridad y fe de los datos que se están reflejando, con la correcta información se podrá profundizar sobre la utilidad de las estimaciones e indicadores de pobreza para fines de la planificación, dando lugar a debates sobre la relevancia de las normas y metas aplicadas en la construcción de los indicadores.

El uso eficiente de los indicadores sociales hará posible el correcto cumplimiento de las responsabilidades de cada ciudadano, ofreciendo una mejor focalización y rendimiento de los mismos, existiendo una rentabilidad en la creación de políticas y normas, beneficiando a la población de un sistema socio- económico estable e invirtiendo en la calidad de vida de los mismos y visibilizando las realidades ocultas que existen en los estados financieros de las organizaciones.

3.4. Indicadores de contabilidad social y el mejoramiento de la calidad de vida

Articulando lo anterior, y tomando a (Castillo et al., 2016) se miran entonces la contabilidad social desde una nueva visión de la contabilidad, en donde podemos apreciar información cualitativa para tomar decisiones que ayuden a la comunidad de interés, la responsabilidad ante la sociedad y el entorno hace que esta nueva estrategia de contabilidad social se implemente para ayudar así con la calidad de vida de los integrantes, las universidades son las encargadas de transmitir un conocimiento, pero también plantar la inquietud para que el estudiante investigue y vaya más allá de lo superficial de la carrera, creando formas de un mejoramiento continuo a la vida que llevan las personas, es un asunto que de lo cuantitativo puede volverse también cualitativo generando un impacto social muy grande, puede dar cuenta del estado actual y proyecciones del hombre, de acuerdo a todo lo antes mencionado, esta investigación se ve fundamentada en los aspectos claves como la construcción de indicadores sociales desde la óptica de contabilidad social y el estudio de los factores que influyen en la calidad de vida, factores que generalmente no son tan estudiados como por ejemplo, el ocio, el afecto, la libertad, entre otros, de acuerdo a lo anterior se dará una perspectiva diferente en donde se caracteriza las categorías de calidad de vida y sentido integral, lo cual estimula a mejorar las condiciones de vida de la comunidad interesada.

Además de lo anterior se debe tener en cuenta que trascender desde modelos cuantitativos de calidad de vida, hacia mejores posibilidades de realización personal y social, podemos generar transformaciones y contribuir al desarrollo de la sociedad, en los procesos internos de la comunidad, según el documento, la contabilidad debe pretender mejorar los niveles de concientización y generación de calidad de vida.

Al referirnos a calidad de vida, se nos viene a la mente comodidades como una casa, niveles de ingresos adecuados, salud, educación, sin embargo en esta trascendencia también tomamos como base unos indicadores de felicidad y afecto, una de las definiciones que puede acomodarse más a la contabilidad social sería la que se cita a continuación por la General Accounting Office, GAO, de Estados Unidos (1986), en (González-Castillo et al., 2016) argumentando que la contabilidad social y medioambiental es el proceso de comunicación de los efectos sociales y medioambientales de la actividad económica de las organizaciones a determinados grupos de interés en la sociedad y a la sociedad en su conjunto, e implica extender la responsabilidad de las organizaciones más

allá del papel tradicional de proporcionar estados financieros a los propietarios del capital, de acuerdo a esto podemos observar que la contabilidad tiene grandes retos, como el capital humano e intelectual, los recursos naturales y del medio ambiente, la cultura, la responsabilidad social, la contabilidad nacional y de agregados sociales, a todos estos enfoques, sumamos la calidad de vida.

A partir de aquí se ve la necesidad de medir no solo la calidad de vida, sino también el bienestar humano, los indicadores nos van a ayudar a cuantificar lo cualitativo, para la creación de los indicadores es necesario tener una perspectiva integral donde se tengan en cuenta los niveles de violencia, inseguridad, desplazamiento, desempleo, falta de oportunidades, deterioro ambiental, entre otros, es importante además de la creación de los indicadores sociales, sistematizar y cuantificar los datos, ya que estos serán pieza clave para el balance social, este lo define (Menéndez, 1978).

4. Resultados y discusión

Desde las prácticas y consultorías ofrecidas a los estudiantes de contaduría pública por parte de las empresas, se observa que no trascienden de la contabilidad financiera y sus temas relacionados como el control, los costos, los presupuestos, la tributaria entre otros y pocos acompañamientos por parte de las universidades se adentran a temas sociales que según los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS” cobran vigencia según acuerdos y propósitos internacionales, es por esto que por iniciativa de las estudiantes y su docente tutor se toma la decisión de abordar esta temática “traspasando fronteras del conocimiento” como lo indica su título.

La demanda del profesional de la contaduría pública se enfatiza en cumplir con las normas y leyes establecidas; motivo por el cual gran porcentaje de los profesionales minimizan su esfuerzo y potencial para practicar la contaduría pública en todos los ámbitos posibles como lo son: el social, ecológico, político, tecnológico y no solamente el económico y financiero.

Se evidenciaron varios escenarios alternativos en los cuales un profesional de contaduría pública puede llevar a cabo su profesión de forma cualitativa y cuantitativa, entre ellos el que más le llamó la atención al equipo de trabajo de investigación fue una maravillosa fundación situada en el municipio de Bello en el barrio de Santa Rita, más conocida como “Alianzas Sin Fronteras”, situada en los barrios más populares de Medellín, la cual se encuentra alejada

de las opulencias y oportunidades, donde cotidianamente cada uno de los ciudadanos de esta comunidad busca la forma de sobrevivir día tras día.

Después de informarnos sobre cómo funciona la “Fundación Alianzas Sin Fronteras” se realizó la primera visita a la comunidad, saludamos a cada uno de los encargados de la fundación y conocimos cada uno de los procesos llevados a cabo; se identificó a sus patrocinadores, los beneficiarios de la obra comunitaria y se logró analizar los estados financieros presentados; los cuales nos generó aún más la inquietud de investigar y evidenciar cómo las donaciones representadas la mayoría en dinero podían impactar la calidad de vida de esta comunidad, estos números representados en activo más pasivo igual a patrimonio, estaban logrando algo mucho más que una partida contable, si no que estaba logrando brindarle una estabilidad a los ciudadanos más vulnerables.

Compartir con los niños fue el momento más emotivo, saber que la fundación está formando jóvenes con bases de valores éticos y morales, nos hizo pensar que aún hay más de una oportunidad para todos aquellos que se encuentran en un círculo de conflicto y violencia constante y que existe un camino diferente para actuar, crecer y aprender.

Conocimos el jardín creado por toda la comunidad y la iniciativa de crear un huerto para obtener su propio alimento, una idea ecológica y económica a la vez, la cual nos hizo juzgar de cómo la contabilidad puede crear beneficios que no son expresamente matemáticos, pero si son intangibles, cómo es la contabilidad social la cual está impactando la percepción de cada una de las personas al momento de ver el mundo.

En esta visita logramos evidenciar que efectivamente no sólo existe una percepción tangible en la profesión de contadores públicos, si no que de igual forma podemos identificar utilidades en alegrías, fe y esperanza.

En nuestra segunda visita a la “Fundación Alianzas Sin Fronteras” logramos realizar un contacto más ameno con cada una de las madres y padres cabezas de hogar, lo cual mediante una encuesta elaborada por el equipo de trabajo de investigación, queríamos indagar con más detalle la percepción de la comunidad hacia la fundación, en la cual evidenciamos que económicamente muchas de las familias no tienen una estabilidad financiera y que dependen en gran porcentaje de la alimentación que les brinda esta corporación, además del cuidado de los niños, porque el mínimo porcentaje que trabaja no tienen con quien dejar a sus hijos; los cambios en las actitudes de los jóvenes es un

aporte a la sociedad, debido a que los niveles de violencia habían disminuido representativamente en la comunidad.

Finalmente concluimos que la “Fundación Alianzas Sin Fronteras” con los pocos fondos que obtiene de sus donaciones transforma la vida de las personas, lo que invierten comprando suministros de alimentos es recompensado con grandes sonrisas y abrazos, la contabilidad social nos dejó como enseñanza que no es necesario solo interpretar el dinero por cantidades, sino que también lo podemos percibir en lo intangible de una labor realizada con amor.

La oportunidad todavía está presente para realizar el cambio, solo falta un practicar más la comunicación, veracidad y un poco menos de indiferencia; somos profesionales con tantos talentos que no podemos conformarnos con lo habitual, debemos de exigirnos para siempre ser los mejores sin olvidar la importancia de la innovación y creatividad, lo cual nos permitirá no volver a lo común.

4.1. Hallazgos

Uno de los métodos que el equipo de investigadores abordó para recolectar información necesaria y contundente fue la encuesta, sabemos que la Fundación Alianza Sin Fronteras, ubicada en el Barrio Santa Rita-Bello, cuenta con una población atendida de 64 familias, para un total de 263 personas beneficiadas, esta organización desarrolla varios programas realizados como por ejemplo un comedor comunitario, cuentan con orientación para los niños, apoyo al grupo de la tercera edad y las diferentes actividades recreativas, deportivas y culturales para el desarrollo de la comunidad, el semillero de investigación se tomó a la tarea de realizar un muestreo, sobre las condiciones en las cuales se encuentran algunas de las familias que participan en la Fundación Alianza Sin Fronteras, con el objetivo de percibir los satisfactores de bienestar que brinda la organización a las familias involucradas, categorizar las prioridades de la comunidad e identificar las categorías sociales, la encuesta se realizó a 21 padres de familia que se encontraban disfrutando de los beneficios en la organización, se plantearon 28 preguntas que nos brindaron una visión más amplia de las condiciones en las que estas personas habitan y del bienestar que les brinda la fundación, los principales hallazgos que revelaron las encuestas fueron:

La mayoría de las familias beneficiadas por la Fundación Alianza Sin Fronteras son de nacionalidad colombiana, estas representan casi 52%,

pero que del mismo modo brindan atención a la comunidad venezolana representando 48%.

Las familias en esta comunidad son numerosas, en un hogar pueden habitar entre 4 a 7 personas, habitando en cada hogar de uno a dos niños, dos adultos y un adulto mayor.

En el aspecto laboral, la encuesta arroja que solamente una de las personas que habitan en el hogar cuenta con un empleo, siendo este contrato de modalidad independiente o por prestación de servicios.

En cuanto a la calidad alimenticia de sus hogares, los encuestados la califican como regular, haciendo énfasis en que reciben una excelente alimentación por parte de la Fundación Alianza Sin Fronteras.

La mayoría de la población no cuenta con servicio de salud, esto debido a su nacionalidad, aproximadamente 71,4%, respondió ninguna a la pregunta de qué salud poseía, 23,8 % a Sisen y 4,8% corresponde a EPS. La estratificación de esta población se encuentra entre el estrato 1 con 81 % y 19 % estrato 2.

La población del Barrio Santa Rita-Bello cuenta con hogares que tienen entre 2 y 3 habitaciones, la mayoría de las personas están en casas alquiladas, cuentan con servicios básicos como lo es la luz, gas, acueducto y alcantarillado y la minoría cuenta con acceso a internet y telefonía.

La población del Barrio Santa Rita-Bello, se ve muy impactada por la Fundación Alianza Sin Fronteras ya que esta incide en la calidad de vida, actúa como suplemento de las necesidades básicas y apoya en el desarrollo de cada hogar de la comunidad, la población que más se beneficia son los niños, ya que la organización se encarga de brindar una buena alimentación, acompañamiento continuo, enseñanza de valores, principios y ética.

4.2. Análisis estadístico de los hallazgos

Pregunta 1: ¿Cuál es su nacionalidad?

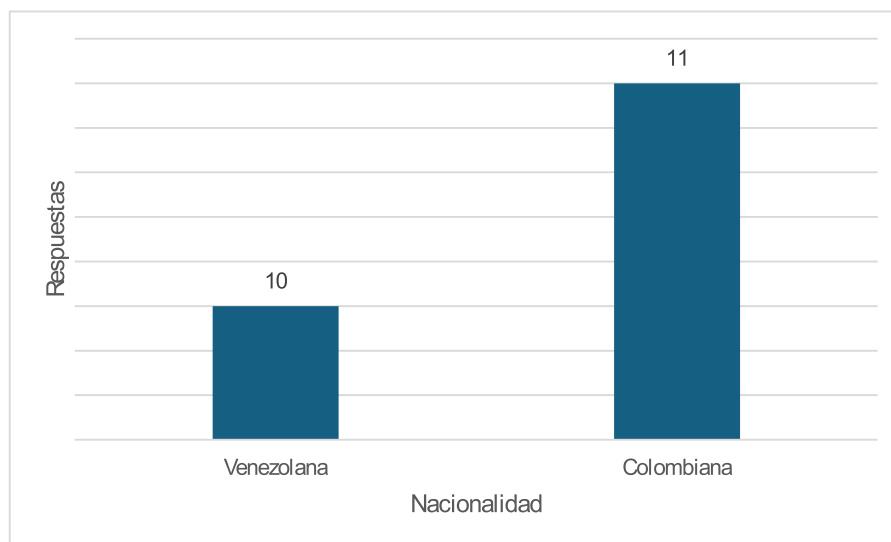


Gráfico 1. Nacionalidad

Fuente: elaboración propia.

Análisis: El gráfico nos muestra que la población colombiana prima sobre la población venezolana, en resumen, 52% de la población que se beneficia con la Fundación Alianza sin fronteras es colombiana y 48% es venezolana.

Pregunta 2: ¿Cuántos hijos tiene?

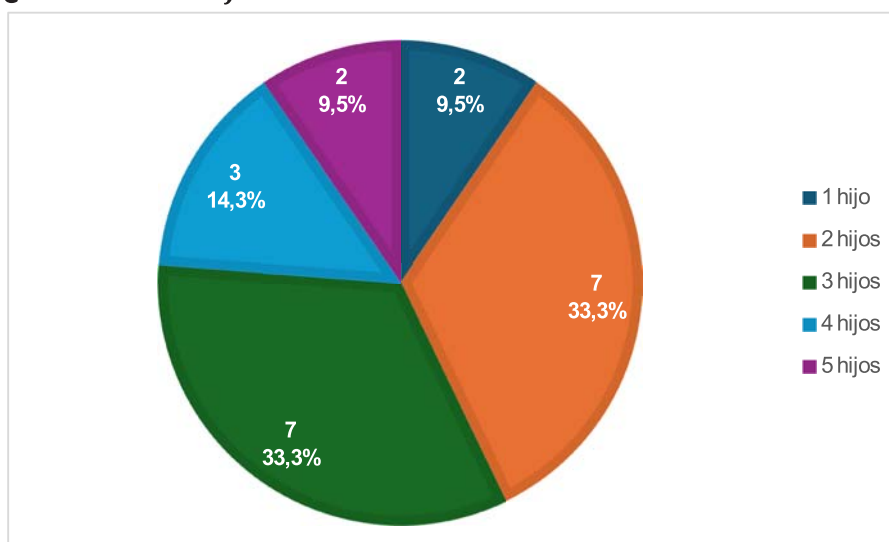


Gráfico 2. Número de hijos

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De acuerdo con la encuesta, las familias que se benefician de la fundación tienen esta cantidad de hijos en porcentaje:

Familias con un hijo, equivale a 9.5%

Familias con dos hijos, equivalen a 33.3%

Familias con tres hijos, equivalen a 33.3%

Familias con cuatro hijos, equivalen a 14.3%

Familias con cinco hijos, equivalen a 9.5%

De lo anterior se encuentra que, la mayor parte de las familias tienen entre dos y tres hijos.

Pregunta 3: ¿Cuántas personas habitan en el hogar?

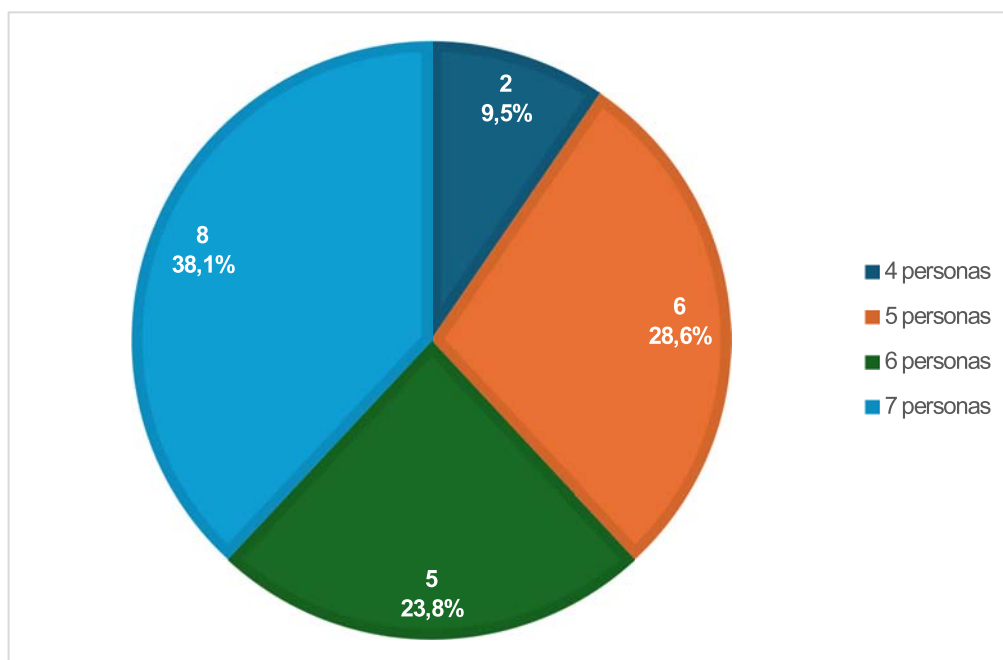


Gráfico 3. Habitantes en el hogar

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De acuerdo con la encuesta, el número de personas que habitan cada hogar en porcentaje se expresa así:

Cuatro personas, equivalente a 9.5%

Cinco personas, equivalente a 28.6%

Seis personas, equivalente a 23.8%

Siete personas, equivalente a 38.1%

Según lo anterior la mayoría de las familias son numerosas, debido a que 38.1% de la población cuenta con siete personas en el mismo hogar.

Pregunta 4: ¿Cuántos niños habitan en el hogar?

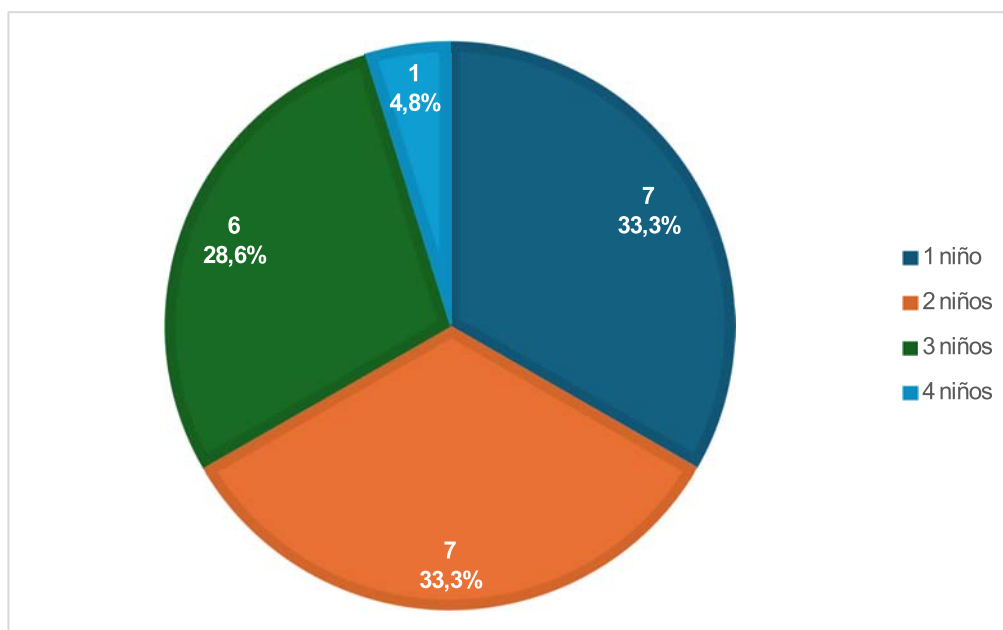


Gráfico 4. Niños en el hogar

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De acuerdo con la encuesta la cantidad de niños que hay por cada hogar según porcentajes está dada de la siguiente forma:

Un niño, equivalente a 33.3%

Dos niños, equivalente a 33.3%

Tres niños, equivalente a 28.6%

Cuatro niños, equivalente a 4.8%

Según lo anterior la mayoría de hogares habitan con uno o dos niños, valiéndose de un porcentaje de 66.6%

Pregunta 5: ¿Cuántos adultos habitan en el hogar?

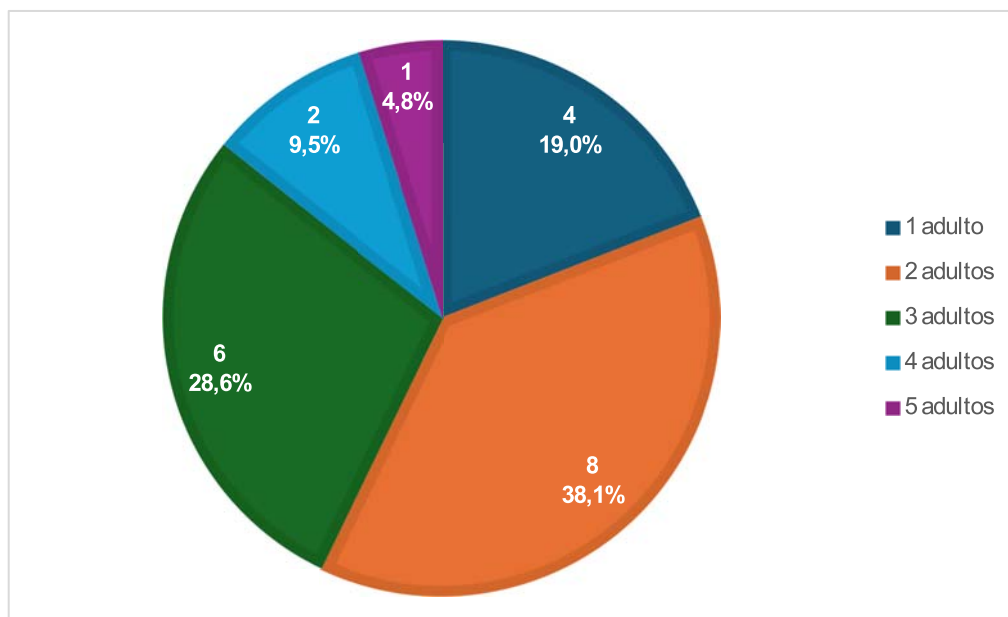


Gráfico 5. Adultos en el hogar

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De acuerdo con la encuesta la cantidad de adultos que hay por cada hogar según porcentajes está dada de la siguiente forma:

Un adulto, equivalente a 19,0%

Dos adultos, equivalente a 38,1%

Tres adultos, equivalente a 28,6%

Cuatro adultos, equivalente a 9,5%

Cinco adultos, equivalente a 4,8%

Según la encuesta en la mayoría de los hogares hay dos adultos.

Pregunta 6: ¿Cuántos adultos mayores habitan en el hogar?

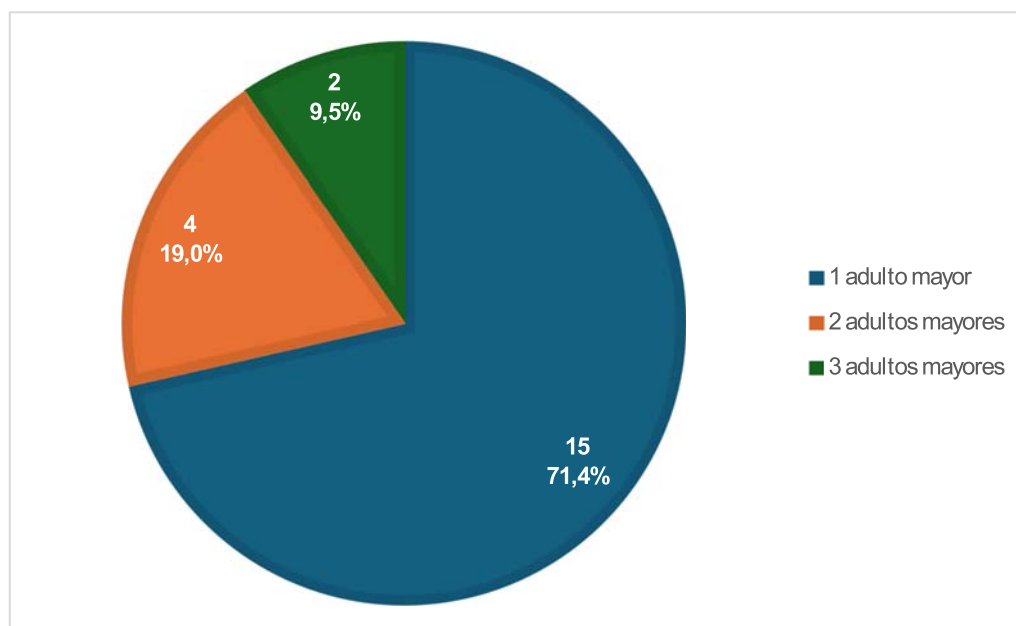


Gráfico 6. Adultos mayores en el hogar

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De acuerdo con la encuesta la cantidad de adultos mayores que hay por cada hogar según porcentajes está dada así:

Un adulto mayor, equivalente a 71.4%

Dos adultos mayores, equivalente a 19%

Tres adultos mayores, equivalente a 9.5%

Según la encuesta, en la mayoría de los hogares habita solo un adulto mayor.

Pregunta 7: ¿Cuántas personas trabajan en el hogar?

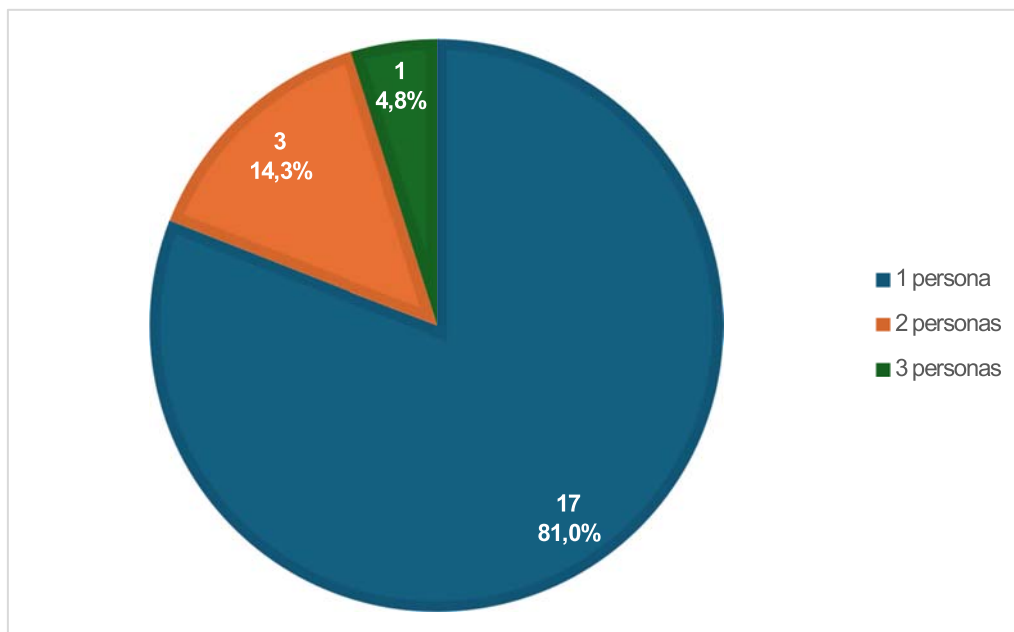


Gráfico 7. Personas que trabajan

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Según la encuesta en la mayoría de los hogares trabaja solo una persona.

Pregunta 8: ¿Como considera la calidad alimenticia en el hogar?

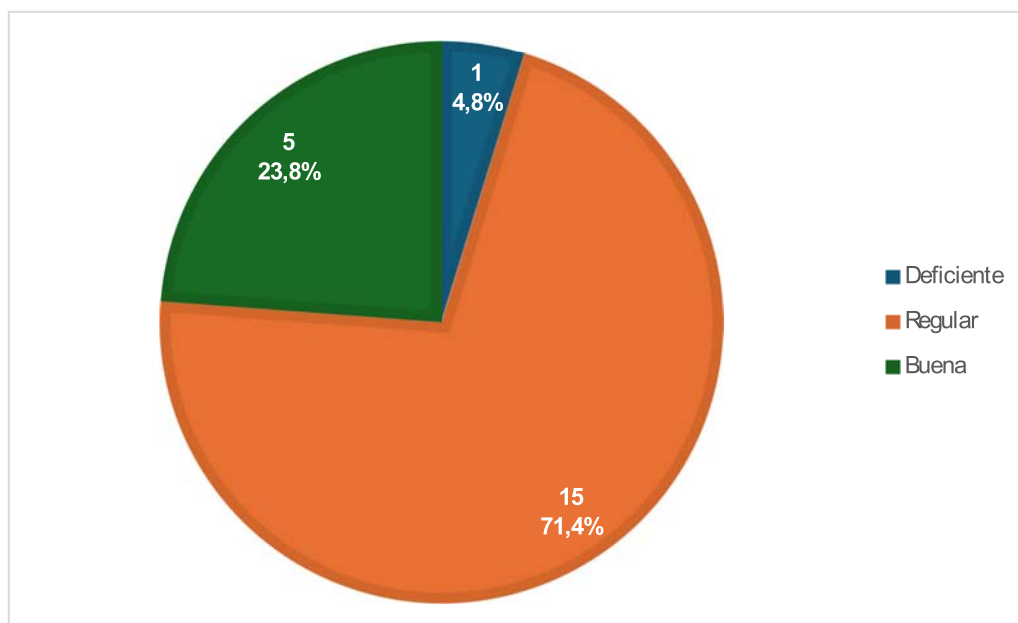


Gráfico 8. Calidad alimenticia en el hogar

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Según la encuesta la calidad en los alimentos de la mayoría de los hogares es regular con un porcentaje de 71.4% y para algunos hogares la alimentación es buena con un porcentaje de 23.8%

Pregunta 9: ¿Qué salud posee?

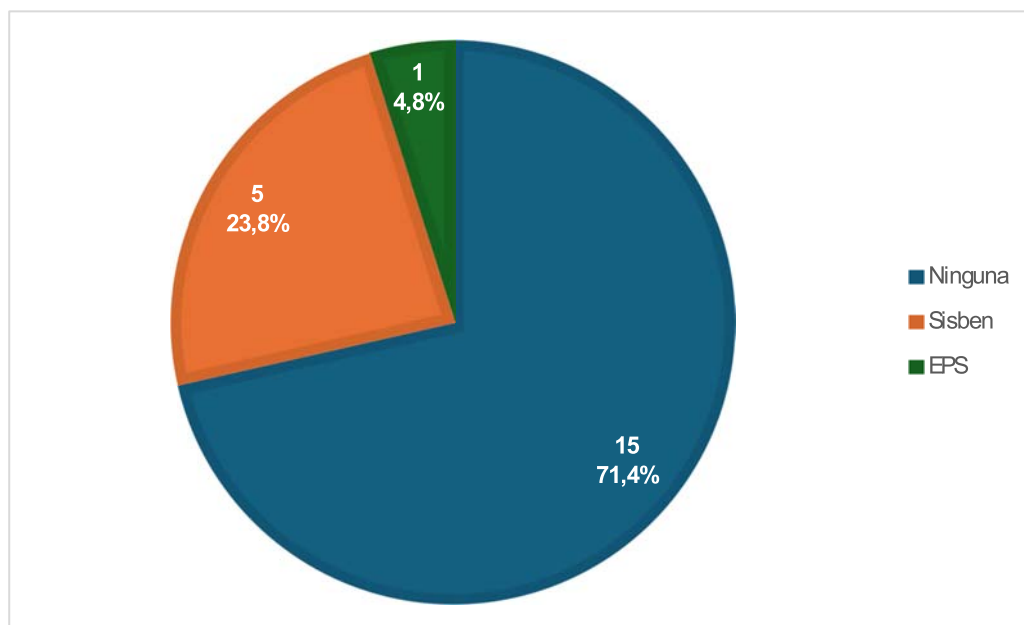


Gráfico 9. Servicios de Salud

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Según la encuesta las personas que pertenecen a los servicios de salud tienen los siguientes porcentajes:

Sisben 23,8%

Eps: 4,8%

Ninguna: 71,4%

Pregunta 10: ¿Cuál es su estratificación?

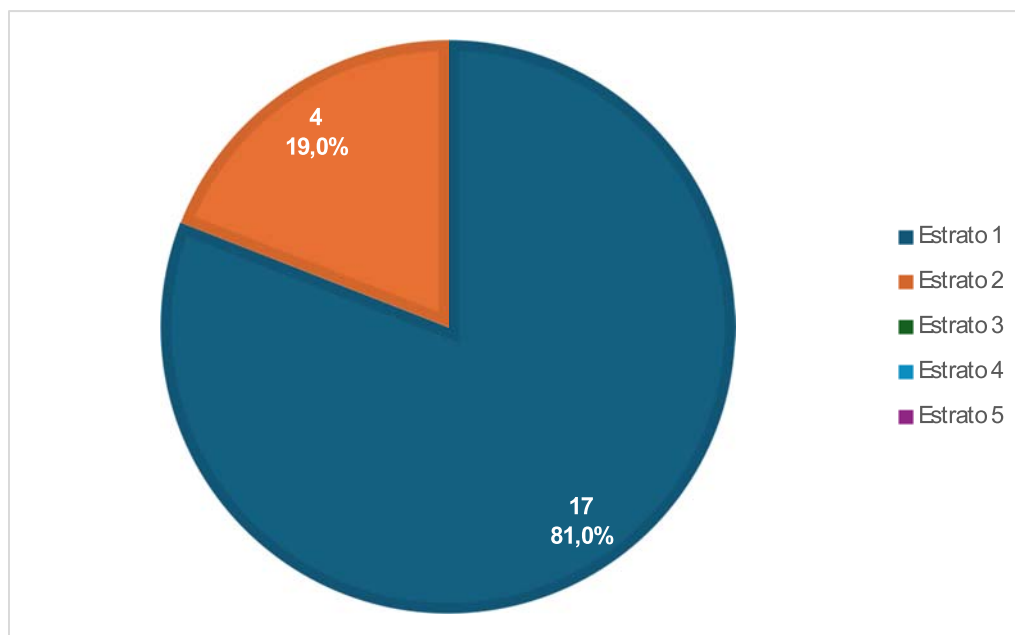


Gráfico 10. Estratificación socioeconómica

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Según la encuesta la mayor parte de las familias son estrato 1, y la minoría son estrato 2.

Pregunta 11: ¿Actualmente labora?

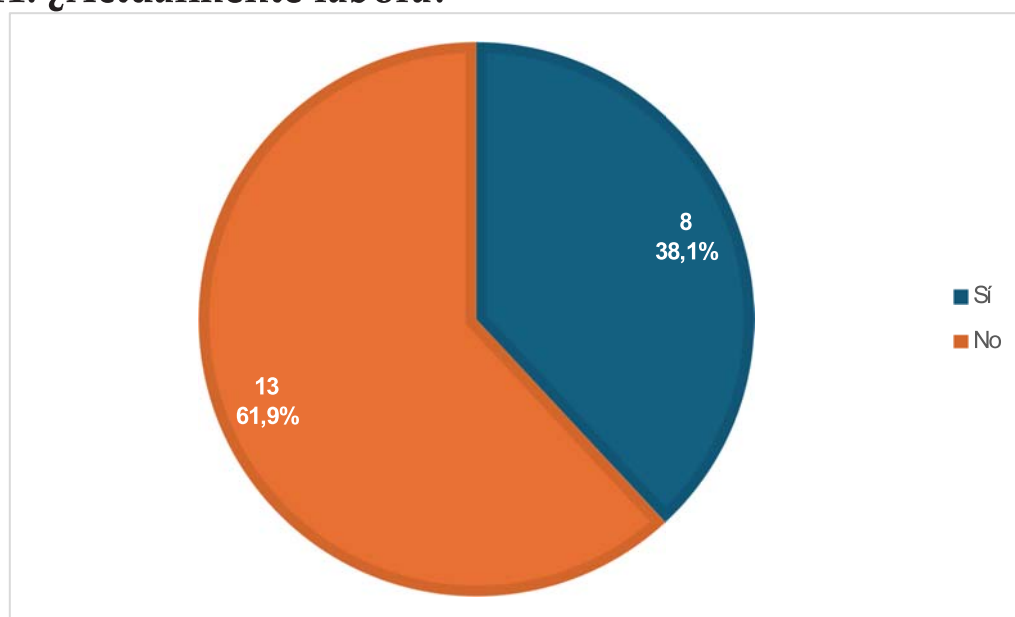


Gráfico 11. ¿Labora actualmente?

Fuente: elaboración propia.

Análisis: La mayoría de los adultos no laboran con 61.9% y 38.1% sí laboran.

Pregunta 12: ¿Con qué tipo de contratación laboral cuenta?

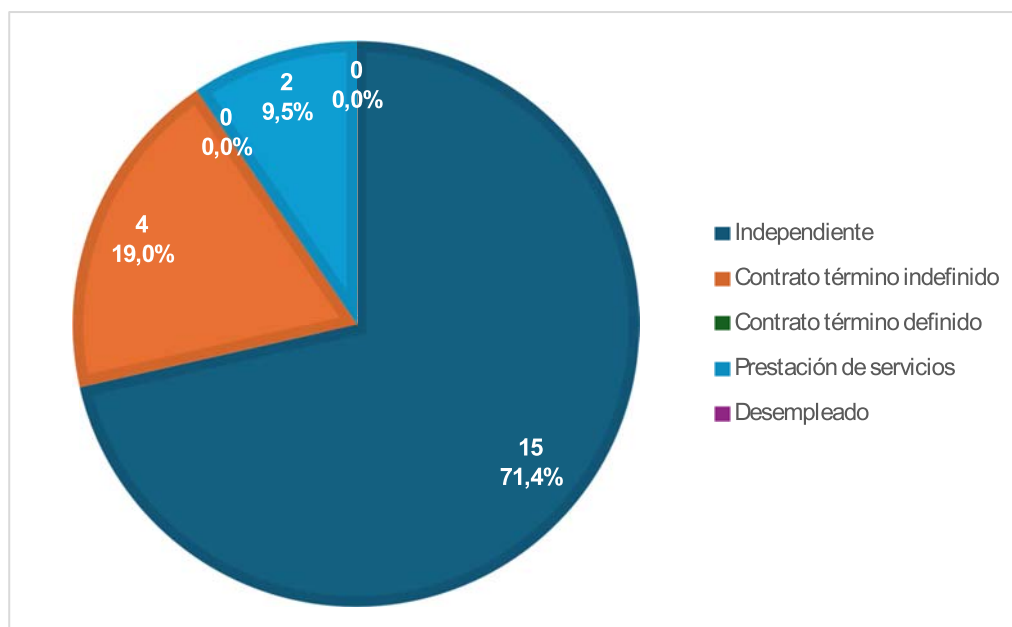


Gráfico 12. Tipo de contratación laboral

Fuente: elaboración propia.

Análisis: La mayor parte de la población que pertenece a la fundación tiene contrato independiente con un equivalente mayoritario de 71.4%; con contrato indefinido está 19% de la población y 9.5% tiene contrato por prestación de servicios.

Pregunta 13: ¿Cuál es el nivel de educación del padre?

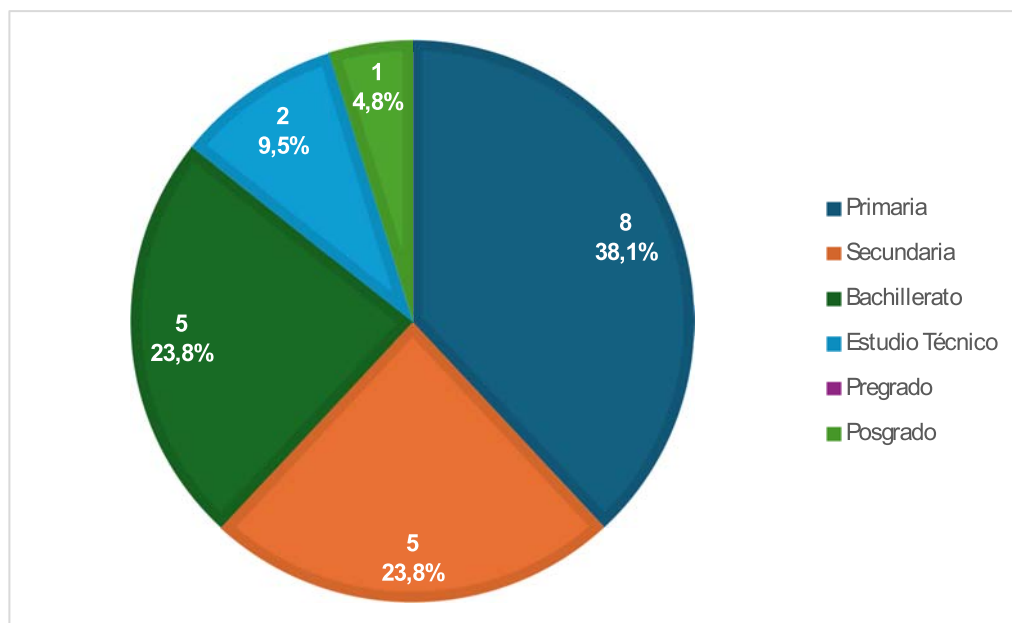


Gráfico 13. Nivel de educación del padre

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Los padres de familia que pertenecen a la fundación tienen los siguientes niveles educativos:

Primaria, con el nivel más alto 38.1%

Secundaria, con un nivel porcentual 23.8%

Bachillerato, con un nivel porcentual 23.8%

Estudio técnico, con un nivel porcentual 9.5%

Posgrado, con un nivel porcentual 4.8%

Pregunta 14: ¿Cuál es el nivel de educación de la madre?

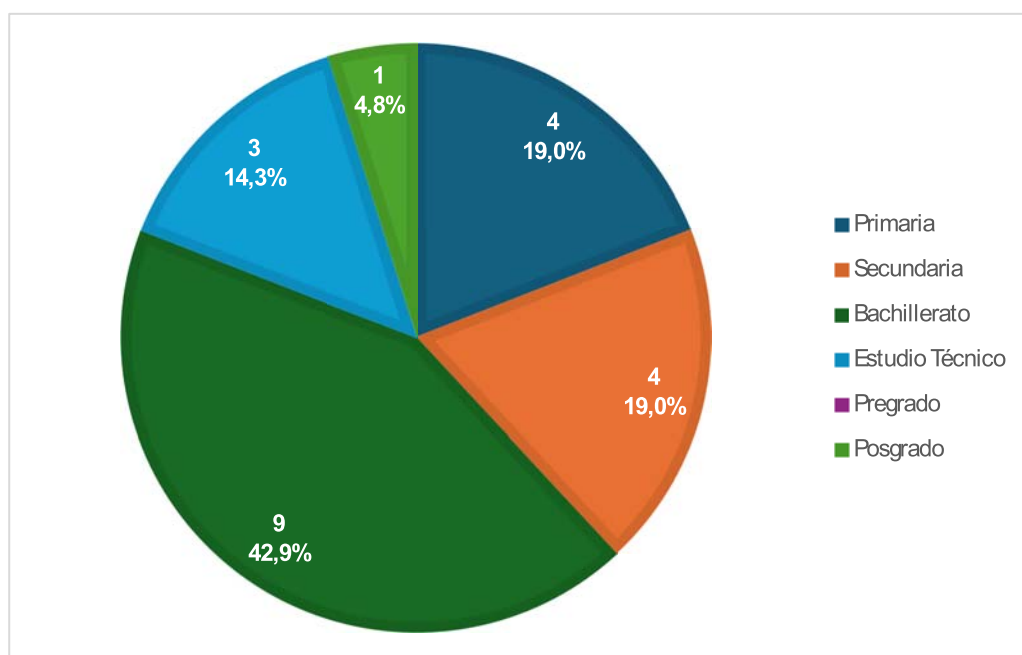


Gráfico 14. Nivel de educación de la madre

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Las madres de familia que pertenecen a la fundación tiene los siguientes niveles educativos:

Primaria, con un nivel porcentual 19%

Secundaria, con un nivel porcentual 19%

Bachillerato, con el nivel porcentual más alto 42.9%

Estudio técnico, con un nivel porcentual 14.3%

Posgrado, con un nivel porcentual 4.8%

Pregunta 15: ¿Tienen vivienda propia?

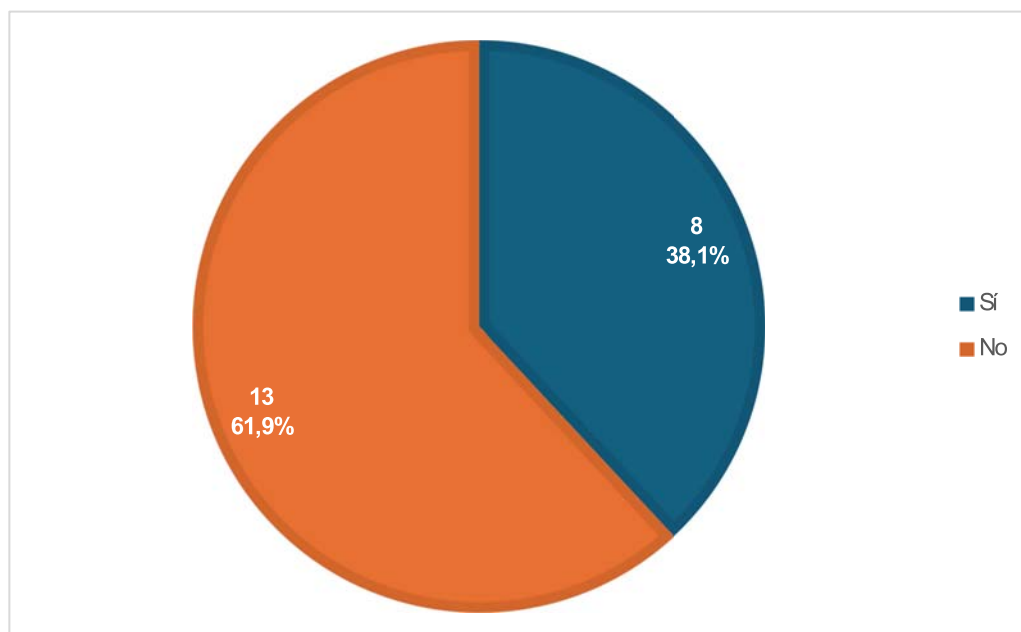


Gráfico 15. ¿Poseen vivienda propia?

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Según el gráfico, se puede apreciar que más de la mitad de la población no tiene casa propia y solo 38.1% si la tienen.

Pregunta 16: ¿Con cuántas habitaciones cuenta su casa?

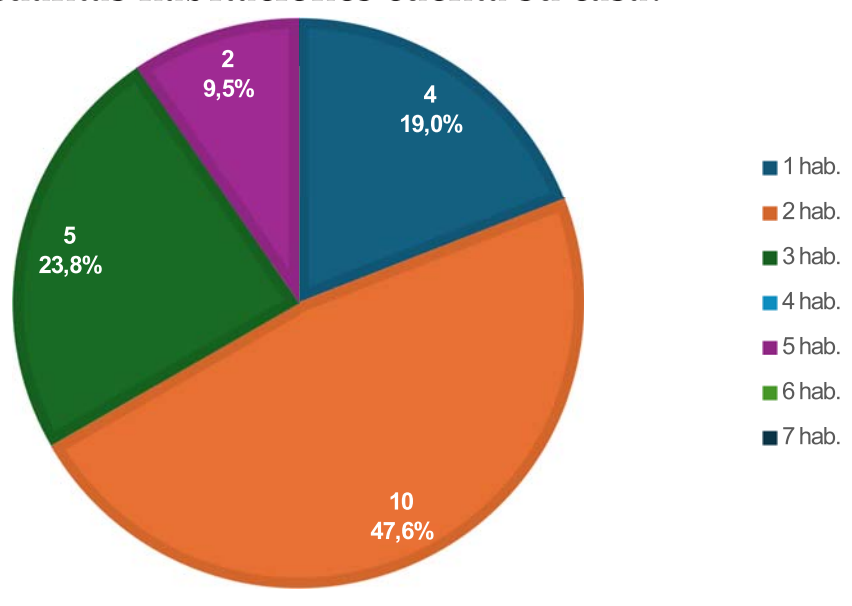


Gráfico 16. Número de habitaciones de la vivienda

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De acuerdo con la encuesta las casas están compuestas con las siguientes cantidades de habitaciones:

Una habitación, con un equivalente poblacional 19%

Dos habitaciones, con un equivalente poblacional 47.6%

Tres habitaciones, con un equivalente poblacional 23.8%

Cinco habitaciones, con un equivalente poblacional 9.5%

Pregunta 17: Su vivienda cuenta con servicios como:

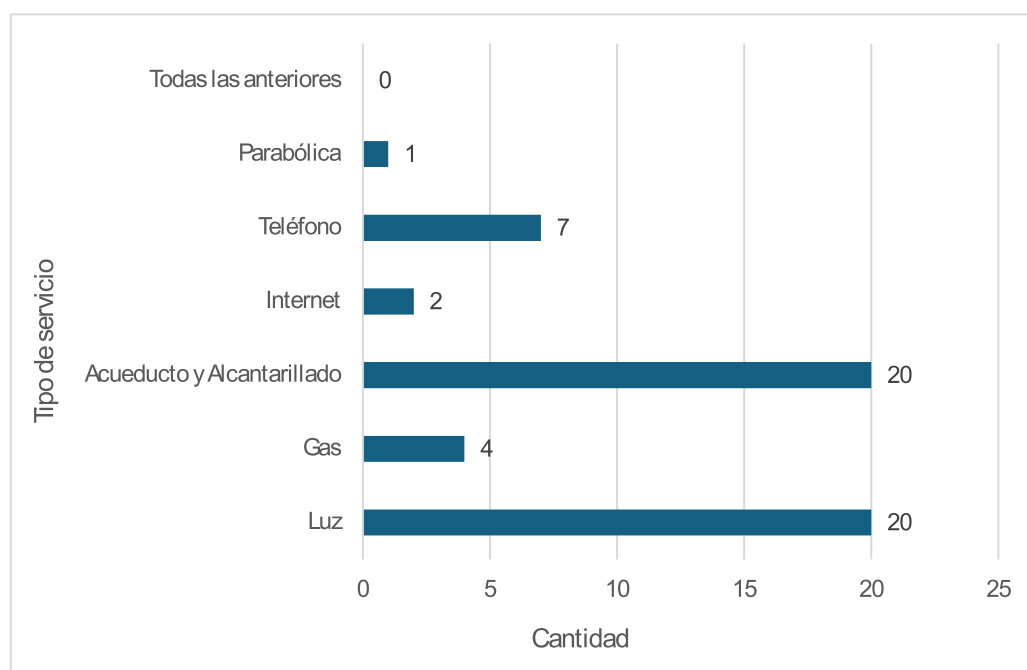


Gráfico 17. Tipo de servicio

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Como se observa en la gráfica, la mayor parte de las viviendas cuentan con el servicio de electricidad, acueducto y alcantarillado; por el contrario, un bajo índice de la población cuenta con acceso a internet, teléfono y gas.

Pregunta 18: ¿Cuenta usted con alguno de los siguientes electrodomésticos?

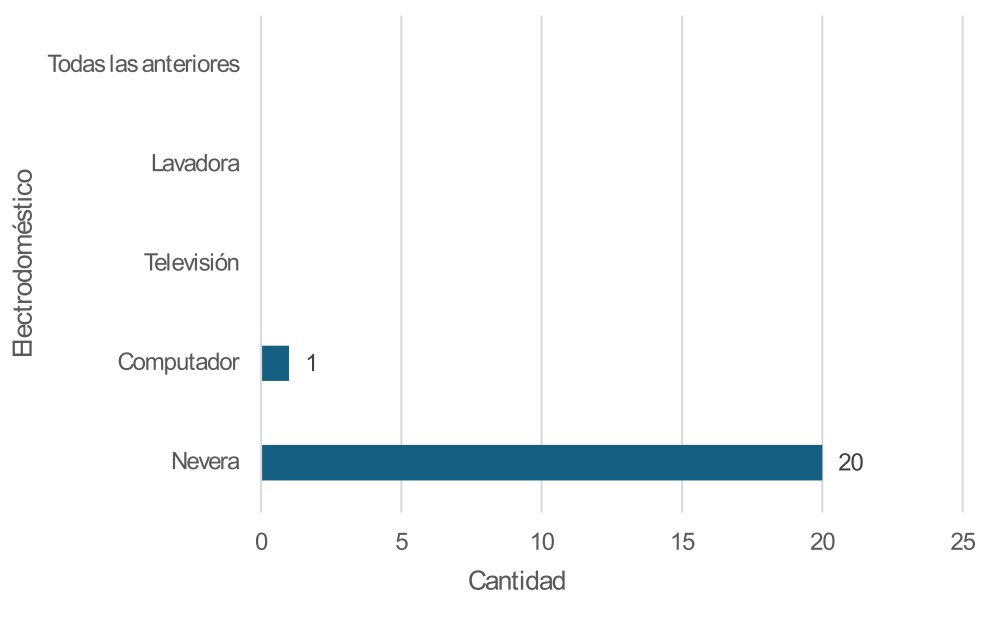


Gráfico 18. Electrodomésticos

Fuente: elaboración propia.

Análisis: La mayor parte de la población cuenta con pocos electrodomésticos, pero todos cuentan con nevera para guardar los alimentos.

Pregunta 19: De su familia, ¿cuántas personas pertenecen a la Fundación

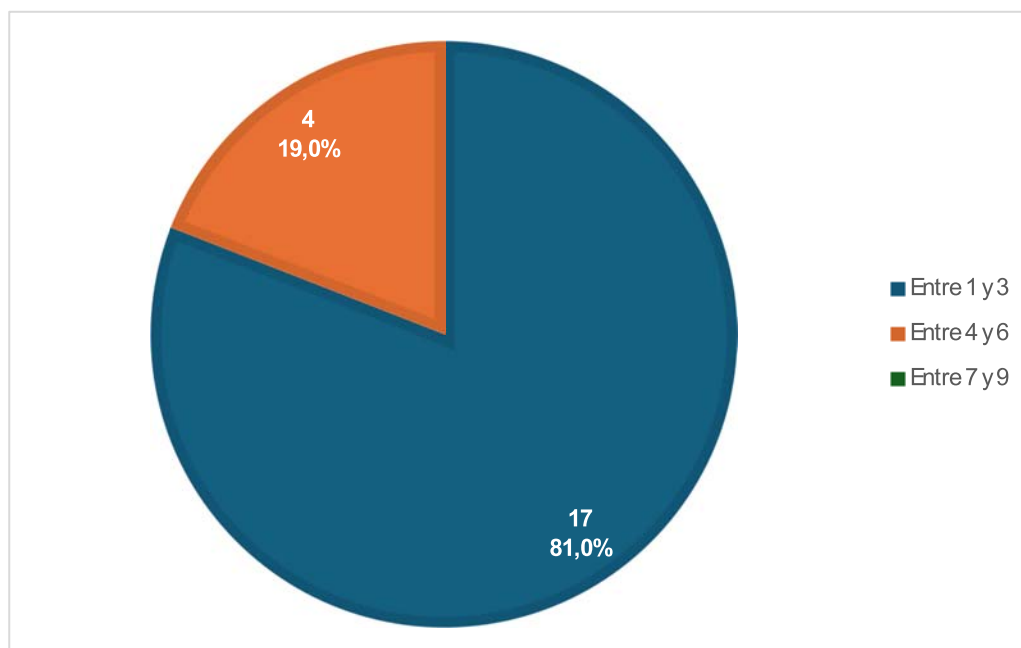


Gráfico 19. Personas que pertenecen a la Fundación Alianza sin Fronteras

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De cada familia la cantidad de personas que pertenecen a la fundación está dada en los siguientes porcentajes:

Entre 1 y 3 personas 81%

Entre 4 y 6 personas 19%

Pregunta 20: ¿Cree Ud. que la función de la Fundación Alianza sin Fronteras ha mejorado su condición de vida?

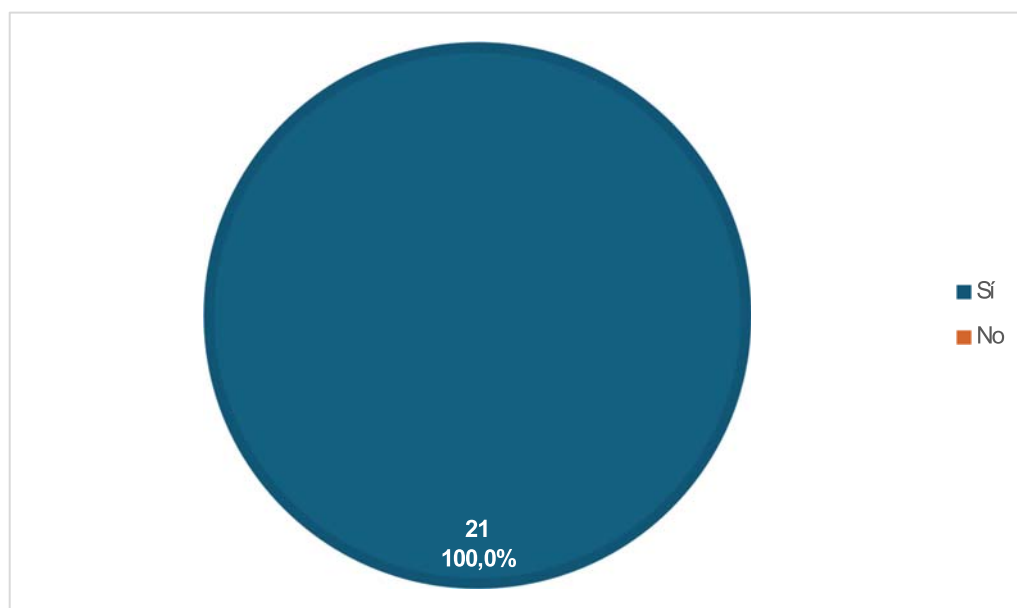


Gráfico 20. ¿Considera que la Fundación Alianza sin Fronteras, ha mejorado su calidad de vida

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Según las encuestas, la población que pertenece a la Fundación Alianza Sin Frontera ha mejorado su calidad de vida, con los beneficios que ésta le brinda.

Pregunta 21: ¿Quiénes cree Ud. que se han beneficiado más de esa Fundación Alianza sin Fronteras?

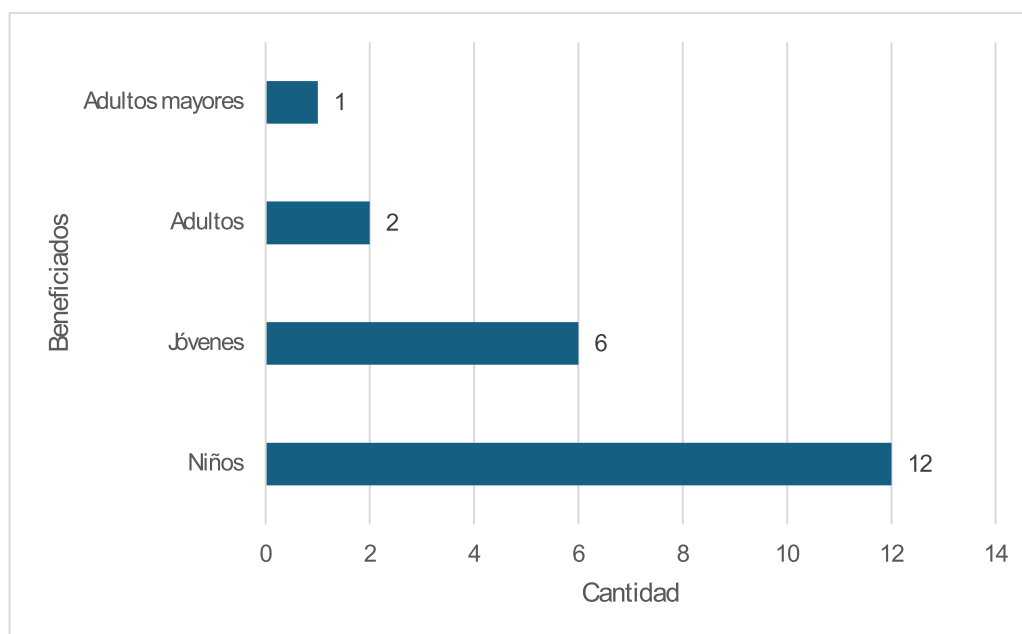


Gráfico 21. ¿Quiénes considera que se han beneficiado más de la Fundación Alianza sin Fronteras?

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De acuerdo con la encuesta, los más beneficiados de la fundación son los niños, siguiendo con la población de los jóvenes.

Pregunta 22: ¿Considera Ud. que las actividades que realiza la Fundación Alianza sin Fronteras son adecuadas para el desarrollo de los niños y su formación personal?

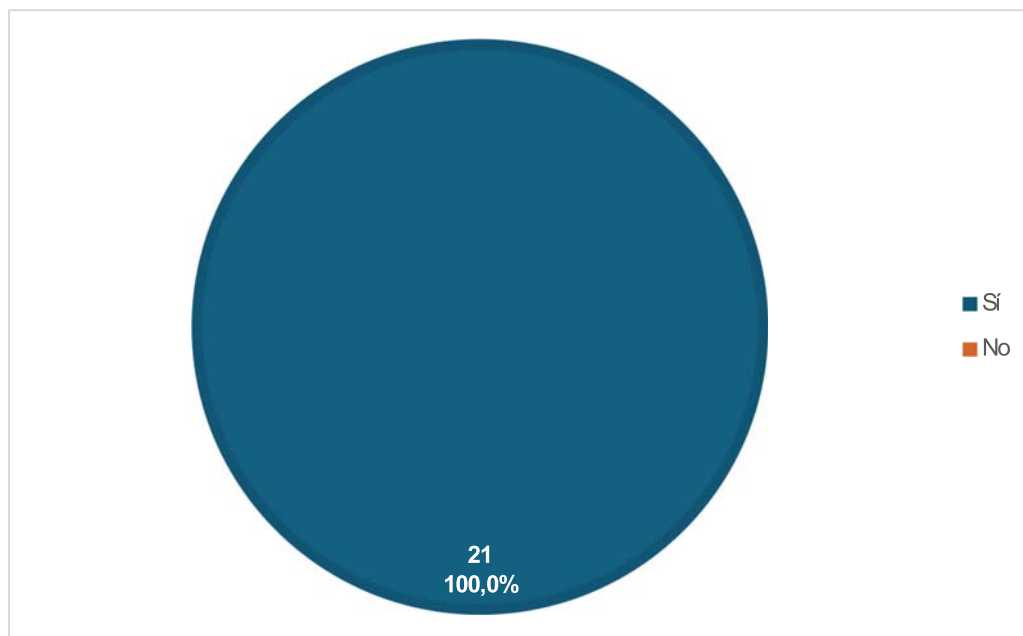


Gráfico 22. ¿Las actividades realizadas por la Fundación Alianza sin Fronteras, son adecuadas para el desarrollo de los niños?

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De manera unánime los padres y madres de familia consideran que todas las actividades que se realizan en la fundación son apropiadas para el desarrollo y formación de los niños y niñas.

Pregunta 23: ¿Cómo aportaría usted para fortalecer los procesos que se realizan en la fundación Alianza Sin fronteras?

Se tuvieron las siguientes respuestas en la encuesta:

1. Ayuda comunitaria.
2. Apoyo con los niños.
3. Servir en lo que se necesite, apoyo a los niños.
4. Aporta su conocimiento como maestra.
5. Mantenimiento de las instalaciones.
6. Formaciones basadas en principios cristianos.
7. Apoyo con los niños principios cristianos, autogobierno carácter definido.

8. Participas en todos los programas.
9. Voluntariados, servicio, parte administrativa.

Pregunta 24: ¿Cree Ud. que las estrategias que implementa la Fundación Alianza sin Fronteras son adecuadas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes?

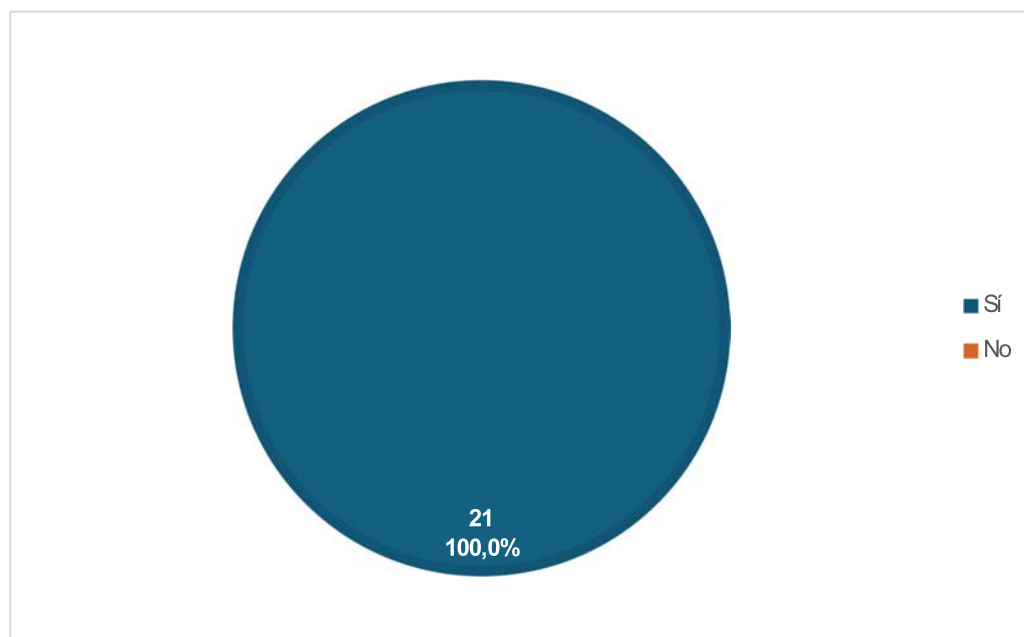


Gráfico 23. ¿Considera Ud. que las estrategias aplicadas por la Fundación Alianza sin Fronteras son las adecuadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes?

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De manera unánime los padres y madres de familia consideran que todas las estrategias que implementa la fundación para el mejoramiento de la calidad de vida son adecuadas.

Pregunta 25: ¿Se ha sentido apoyado por la Fundación Alianza sin Fronteras?

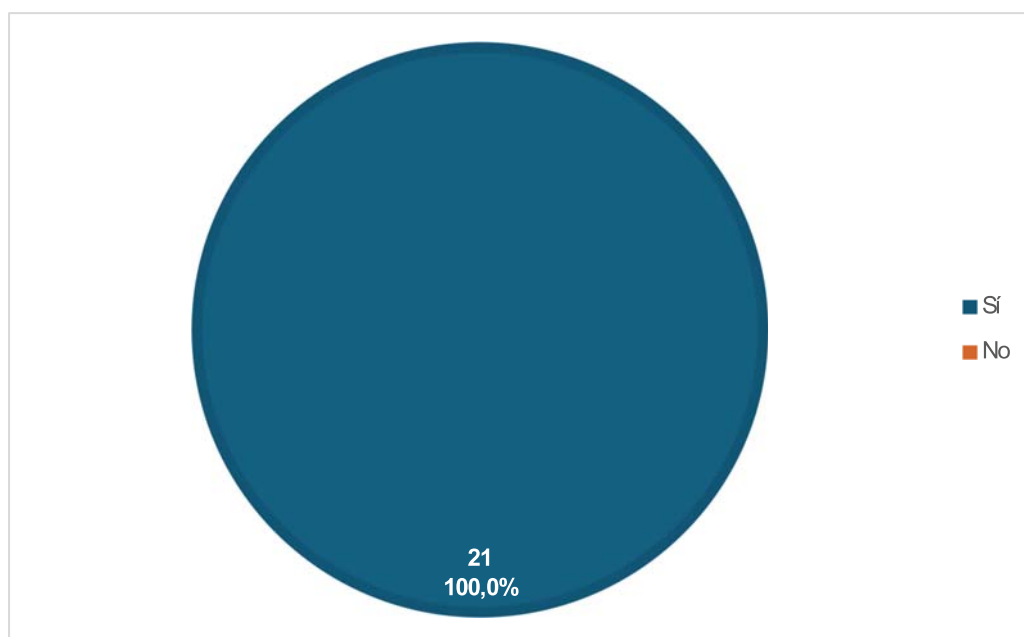


Gráfico 24. ¿Se ha sentido apoyado por la Fundación Alianza sin Fronteras?

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Todas las personas que pertenecen a la Fundación Alianza sin Fronteras, según esta encuesta, se sienten apoyadas por la fundación.

Pregunta 26: ¿Cree Ud. que la Fundación Alianza sin Fronteras debería ampliar su cobertura de ayuda a más familias?

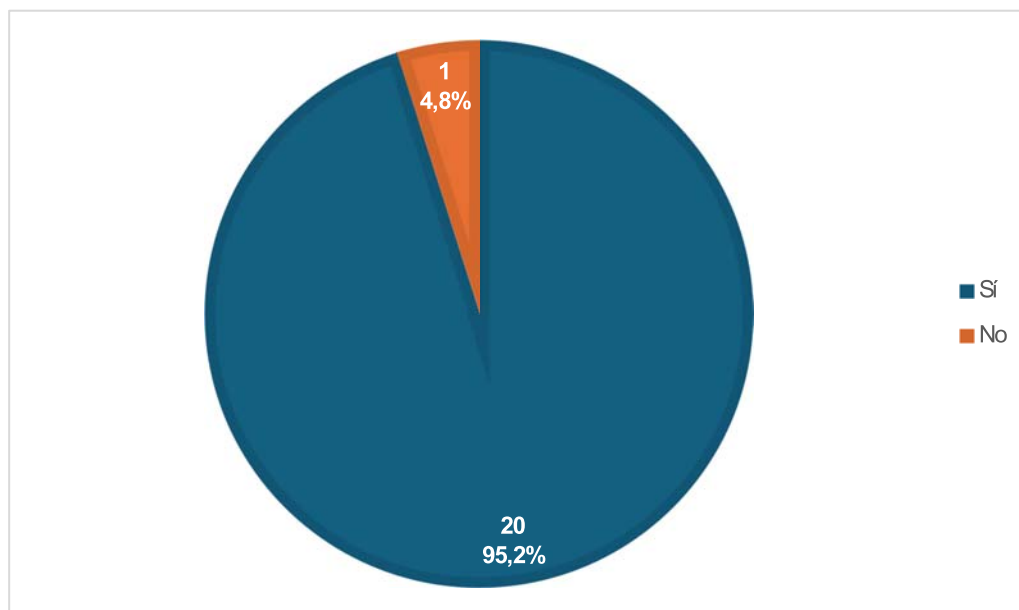


Gráfico 25. La Fundación Alianza sin Fronteras debería llegar a mayor número de familias.

Fuente: elaboración propia.

Análisis: Según la encuesta 95% de la población considera que deberían ampliar la cobertura de ayuda a más familia.

Pregunta 27: ¿Considera Ud. que hace falta un apoyo psicológico más recurrente en la Fundación Alianza sin Fronteras?

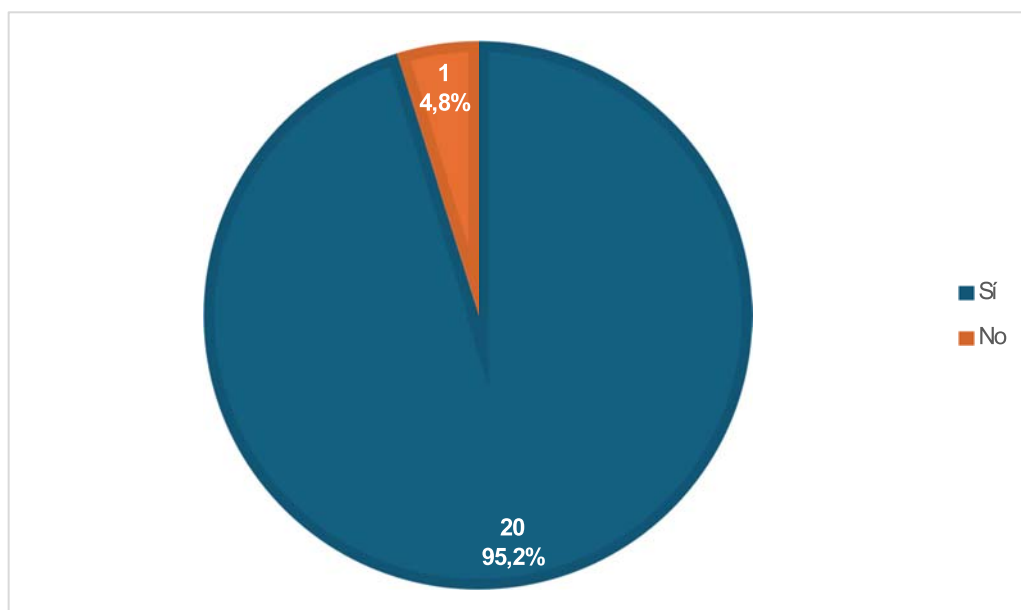


Gráfico 26. Considera usted que la Fundación Alianza sin Fronteras debería dar apoyo psicológico a la población?.

Fuente: elaboración propia.

Análisis: De acuerdo con la encuesta, la población que integra la fundación Alianza Sin Frontera considera que sería pertinente un apoyo psicológico más recurrente.

5. Conclusiones

La información contable financiera es el punto de partida para la interpretación de la misma en función de la incidencia que tiene la empresa u organización en su contexto.

Se pudo observar según la información recolectada por medio de los instrumentos aplicados que la comunidad ha mejorado la calidad de vida con la presencia de la fundación.

El 48% de la población es de origen venezolana lo que indica que la migración para este tipo de población no ha mejorado con respecto a las oportunidades de su país y han llegado a Colombia en muchos de los casos a engrosar los cordones de miseria y pobreza bajo el falso supuesto de buscar mejores oportunidades de vida.

Las personas beneficiadas son adultos mayores, que con una proporción del 66% tienen entre 2 y tres hijos, en su mayoría menores de edad. El hacinamiento en las viviendas se encuentra entre en 91% en donde viven entre 5 y 7 personas, sumado a que las condiciones precarias de vivienda, de esa población 61% son niños y de la población de adultos 71% son adultos mayores.

En el 81% de la familias solo se desempeña laboralmente una persona, las demás en su mayoría se dedican a actividades informales.

Con respecto a la calidad de la alimentación, el 74% la considera regular y un porcentaje menor la considera deficiente; 71% no posee ningún régimen de seguridad social ni salud y 24% está inscrito en el SISBEN, que es un programa mínimo de salud otorgado por el gobierno de carácter gratuito pero muy deficiente en su calidad, indicando una vulnerabilidad muy alta por desnutrición y falta de atención en salud.

El 81% de los encuestados es estrato 1, es decir, la clasificación social de menor categoría en la clasificación colombiana y el resto de población está estratificada en el nivel 2, lo que indica que toda la población influenciada es de escasos recursos económicos.

Con respecto al nivel educativo, se observó que la mayor parte de la población solo posee primaria y secundaria; un bajo nivel no posee estudios y no se presentaron estudios profesionales.

Las poblaciones vulnerables cuando son atendidas por ONGs que les brindan algunos servicios que brinda el estado, son vistas como aliciente a su situación en desventaja con respecto al resto de la población.

6. Referencias

- Aguirre Espinosa, J. E., Higuera Ojito, V. H., Becerra Ossa, J. P., González Franco, R. A., & Pacheco Martínez, G. A. (2017). *Paradigmas emergentes de la contabilidad y las tendencias investigativas de alto impacto*.
- Bryman, A., Bresnen, M., Beardsworth, A., & Keil, T. (1988). Qualitative research and the study of leadership. *Human relations*, 41(1), 13-29.
- Cepeda, C. Y., Teheran, A. J., & Guevara, D. (2008). *Colombia frente a la contabilidad social*.
- Conde Gutiérrez del Alamo, F. (2011). *El análisis de la información en la investigación cualitativa*.

- Fernández Lorenzo, L. E., & Geba, N. E. (2005). Contabilidad social y gestión en ONGs. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(32), 545-563.
- González-Castillo, F., Lobatón-Polo, D., & Polo de Lobatón, G. (2016). Indicadores de contabilidad social con miras a diseñar políticas de mejoramiento de calidad de vida. *Cuadernos de Contabilidad*, 17(44), 493-519.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). McGraw-Hill Interamericana México.
- Menéndez, H. C. (1978). El Balance Social. *Revista Empresa*, 44.
- Moya, A. A., & Feliu, V. M. R. (2005). El estudio de casos como prototipo de la investigación en contabilidad de gestión desde una perspectiva cualitativa. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 5, 131-168.
- Ortíz, D. E., Badillo, J. A. P., & Giraldo, D. A. P. (2013). La contabilidad social y ambiental: Necesaria para una representación fidedigna de la realidad organizacional. *Adversia*, 13.
- Rincón, C. A. (2016). La contabilidad como un juego de lenguaje. *Cuadernos de Administración (Universidad del Valle)*, 32(55), 33-46.
- Rodríguez, D. R. H., & Escobar, A. (2017). Modelo de contabilidad social como herramienta de gestión para la responsabilidad social empresarial. *International Journal of Management Science and Operations Research*, 2(1), 44-56.
- Ruiz Olabuenaga, J. (1997). Metodología de la investigación cualitativa. *Revista Internacional de Sociología*, 205-208.
- Vos, R. (1996). *Hacia un sistema de indicadores sociales*. Departamento de Integración y Programas Regionales, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Banco Interamericana de Desarrollo. Washington, D.C.

Desafíos en la gerencia estratégica en las Pymes considerando el impacto de la inteligencia artificial

Challenges in strategic management in SMEs considering the impact of artificial intelligence

Medina, Pedro

Recibido: 11-05-23- Revisado: 21-11-23 - Aceptado 25-02-24

Medina, P.
Ingeniero industrial, Magister scientiarum en
Gerencia Empresarial. Gerente de planta.
Alice Neumáticos de Venezuela, Venezuela
pedroalexmedina11@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0539-6553>

Este trabajo tiene como objetivo proponer estrategias gerenciales para el desarrollo de la planificación estratégica de las PYMES considerando el impacto de la IA. Para ello, se diagnosticó la situación actual de la gestión gerencial de las PYME, comprobando así el alto nivel de incertidumbre que tienen sus líderes por el impacto de la inteligencia artificial en las organizaciones empresariales en donde constantemente se observan deficiencias que refleja la gerencia en la planeación y definición de estrategias que permitan alcanzar las metas trazadas y mejorar su nivel de productividad. Metodológicamente, la investigación realizada está enfocada hacia el paradigma de investigación cualitativa bajo un enfoque fenomenológico, apoyada en el método no experimental hipotético-deductivo, enmarcada en una investigación aplicada, debido a que está basada en los modelos y tipos de planificación estratégica, a utilizar en las PYMES venezolanas. Como resultado aflora la necesidad de implementar un conjunto de estrategias para impulsar los planes de acción gerencial de la empresa privada PYMES que conlleve a mejorar la competitividad y su productividad. cuyo objetivo central es lograr que los gerentes de las empresas caso de estudio, fomenten la participación de sus subordinados en la realización de planes estratégicos para incrementar la productividad de la empresa privada venezolana y contribuya a mejorar la rentabilidad de la organización.

Palabras clave: Estrategias; Planeación; Objetivos y Metas.

RESUMEN

This work aims to propose management strategies for the development of strategic planning of SMEs considering the impact of AI. For this, the current situation of the management of SMEs was diagnosed, thus verifying the high level of uncertainty that their leaders have due to the impact of artificial intelligence in business organizations where deficiencies are constantly observed that management reflects in the planning and definition of strategies that allow to achieve the goals set and improve their level of productivity. Methodologically, the research carried out is focused on the qualitative research paradigm under a phenomenological approach, supported by the hypothetical-deductive non-experimental method, framed in applied research, because it is based on the models and types of strategic planning, to be used. in Venezuelan SMEs. As a result, the need to implement a set of strategies to promote the management action plans of the private SME Company that leads to improving their competitiveness and productivity emerges. Whose central objective is to ensure that the managers of the case study companies encourage the participation of their subordinates in the realization of strategic plans to increase the productivity of the Venezuelan private company and contribute to improving the profitability of the organization.

Keywords: Strategies; Planning; Objectives and Goals.

ABSTRACT

1. Introducción

El proceso de la gestión gerencial de las PYMES venezolanas necesita reinventarse constantemente para poder adaptarse a la sociedad del momento y al devenir de las organizaciones, manteniendo su premisa de alcanzar los objetivos de la organización, articulando nuevos paradigmas, teorías y métodos que permitan impulsar su desarrollo mediante la planificación estratégica. A través de la gerencia empresarial, se ha buscado modernizar las estrategias para que estas influyan positivamente en el desempeño personal y profesional de los integrantes de una organización, haciendo uso del trabajo en equipo, solucionando de manera eficaz los conflictos y procurando el cumplimiento de objetivos y metas.

En tal sentido en las PYMES se hace necesaria la utilización de las tecnologías disruptivas que permitan el alcance de la imagen proyectada a nivel publicitario, esto con el fin de estar a la vanguardia. Paralelamente es necesario tener noción y cierto grado de intuición, acerca de los movimientos realizados por los competidores, así como también preparar diversas estrategias ante las propuestas planteadas por los posibles competidores.

Ahora bien, debido a los constantes cambios del mercado y los altos niveles de competencia, se deben diseñar nuevos modelos de gestión, en el cual profundicen en la mercadotecnia, funcionabilidad y competitividad, marcando diferencias con compañías similares en el ramo. El desafío no solamente radica en fundar una PYME, sino que deben mantenerse en el ámbito empresarial con un margen aceptable de ganancias netas.

2. Contextualización aplicada a la gerencia empresarial venezolana

En un mundo en donde la incertidumbre y los constantes cambios se encuentran presentes en el día a día en las organizaciones empresariales, la calidad y competitividad de los productos y servicios, acompañada de la máxima satisfacción de los clientes juegan un papel importante para lograr un buen posicionamiento en el mercado y así mantener la rentabilidad del negocio. Pero esto no es posible si las organizaciones no cuentan con la implementación de una buena estructura tecnológica a través de la inteligencia artificial, así pues, les resulta necesario hacer frente a la entrada constante de información la cual sirve de base para tomar sus decisiones, que siendo las más acertadas, logran constituir un aspecto esencial mediante el cual los líderes de una organización actúan y a partir de ellos establecen planes y estrategias a implementar.

Todo negocio exitoso a corto, mediano y largo plazo, se sostiene a través de una planificación estratégica, por tanto, es imprescindible elaborar un pormenorizado estudio de mercado, basado en los elementos, que puedan proporcionar rentabilidad y al mismo tiempo, beneficios a los clientes a través de su comercialización con el uso de promociones, publicidad y propaganda, marketing online y offline, diseño o rediseño de la línea gráfica del mercado.

Desde esta perspectiva, el inicio de toda industria, se enmarca en estrategias de mercadeo, según las preferencias del consumidor y las tendencias actuales de las tecnologías disruptivas que marcan tendencia y avizoran transformaciones del mercado.

El éxito de las PYMES dependerá del capital humano y el tipo de herramientas tecnológicas utilizadas como alternativas comerciales sin precedentes, que rompa los paradigmas o esquemas ortodoxos, de esta manera, tendrá la denominación disruptiva, Igualmente, para cada PYME es imprescindible comprender tres aspectos fundamentales como lo son:

- El plan de inversión, se debe llevar a cabo de cara a las ventajas comparativas.
- El tiempo establecido de ejecución del plan de inversión a poner en práctica.
- Valoración objetiva y la vulnerabilidad, que pueda aquejar algún sector de la competencia.

De igual modo, es necesario dotar a los líderes con herramientas disruptivas que les permita poder innovar y enfocarse en definir su estrategia de gestión para poder ser más competitivos en el mercado global de hoy. Por tal motivo se planteó el desarrollo de este artículo para diseñar herramientas para el desafío de la gerencia en las PYMES y su impacto en la inteligencia artificial, buscando así conformar excelentes equipos de trabajo para lograr alcanzar los objetivos y metas trazadas.

La gerencia debe implementar sus habilidades y actitudes de una manera positiva en beneficio del desempeño del equipo de trabajo. Por ejemplo, debe invertir la mayor parte del tiempo y esfuerzo en aumentar su capacidad competitiva y lograr una mejor posición en el mercado Salas, (2016).

Según Cabrera, (2013), actualmente diversas empresas a nivel mundial están enfocadas en mejorar su competitividad, motivo por el cual la gran mayoría de ellas se dedican a establecer prioridades y estrategias que les

permitan alcanzar dicho objetivo, como son: reducir los costos, maximizar las capacidades productivas, incrementar la satisfacción del cliente, aumentar la calidad, mejorar los procesos y el desempeño, innovar y desarrollar nuevos productos.

A propósito, Sanchez A. (2010), señala que para alcanzar el éxito las empresas deben gestionar de forma eficaz sus recursos tecnológicos, la innovación, la calidad de sus productos, los recursos humanos y las capacidades directivas.

Al respecto, Martínez (2010), menciona que diversificar y conocer el mercado, la competencia y los cambios de demanda; innovar en producto y gestión; trabajar en equipo y buscar buenos profesionales; caracterizan a las empresas en alto crecimiento.

Debido a todo lo anteriormente descrito, es necesario que las PYMES asuman de manera efectiva y hagan frente a los continuos cambios que se presentan en el mercado, rompiendo los diferentes paradigmas a través de la planificación estratégica gerencial, mediante el uso de los recursos tecnológicos como las redes sociales e inteligencia artificial, entre otros. Por tal motivo se planteó el desarrollo de este artículo para diseñar estrategias que den paso al impulso del liderazgo gerencial en el desarrollo e implementación de la planificación estratégica de las organizaciones, buscando así conformar excelentes equipos de trabajo para lograr los objetivos y metas que conlleven al mejoramiento de la productividad y el clima laboral de las empresas venezolanas.

Las empresas de producción se orientan a la constante búsqueda de reinventarse e implementar estrategias que les permitan ser más eficientes en el mercado y así sobresalir con respecto a sus competidores más fuertes; de esta manera muchas de sus acciones están orientadas hacia el desarrollo de los líderes gerenciales en beneficio de la mejora de su desempeño para que éstos puedan liderar al equipo de trabajo de la manera adecuada y eficiente en todos sus procesos productivos dentro de las organizaciones.

3. Fundamentos teóricos

En esta parte se exponen los aspectos teóricos relacionados con la problemática planteada, mediante la presentación de diversos autores que permitirán el adecuado desarrollo del trabajo.

La planificación estratégica ha sido definida por Mejía, Agudelo, y Soto (2016) como: “un proceso en donde se determinan la misión, los objetivos

principales, las estrategias y las políticas que gobiernan la adquisición y la asignación de recursos para alcanzar las metas de la organización”.

Cabe destacar que la planificación estratégica contempla la divulgación de los planes de acción a los miembros del equipo de trabajo, así como el seguimiento de dichos planes, corregir propuestas que necesiten mejorarse e incluso cambiarlas si el caso lo amerita para lograr cumplir con los objetivos propuestos.

3.1. La planeación estratégica

Es responsabilidad del nivel directivo más alto de la organización. La planeación estratégica requiere establecer objetivos y metas claros con el fin de lograrlos durante periodos específicos de tiempo. Los objetivos y metas deben ser desarrollados en el contexto del futuro estado deseado y ser realistas, medibles y alcanzables. La planeación estratégica es de largo plazo y da respuesta a la pregunta de qué debe hacer la organización en este plazo para lograr las metas organizacionales. Los planes estratégicos se centran en temas amplios y duraderos que aseguran la efectividad de la organización y su supervivencia durante muchos años. (Consejo Nacional De Población, 2011).

3.2. La planeación táctica

Se lleva a cabo en las diferentes áreas que dependen del nivel directivo. Es el proceso que toma en cuenta los recursos de la organización para realizar la planeación estratégica. En este sentido, la planeación táctica parte de los lineamientos sugeridos por la planeación estratégica y se refiere a las situaciones concernientes a cada una de las principales áreas de la organización. La planeación táctica debe concentrarse en lo que debe hacerse en el mediano plazo a fin de ayudar a la organización a que logre sus objetivos a largo plazo. (Consejo Nacional De Población, 2011).

3.3. La planeación operativa

Consiste en actividades muy detalladas que deben ejecutar los últimos niveles jerárquicos de la organización, por lo general, determina las actividades que debe desarrollar el elemento humano. Se rige de acuerdo a los lineamientos establecidos por la planeación táctica y su función consiste en la formulación y asignación de actividades más detalladas. Los planes operativos son a corto plazo y se refieren a cada una de las unidades en que se divide un área de nivel medio de la organización. La planificación operativa convierte los conceptos

generales del plan táctico en cifras claras, en pasos concretos y en objetivos evaluables a corto plazo. (Consejo Nacional De Población, 2011).

Las gerencia de la PYMES deben profundizar sus acciones en la planificación táctica y operativa de acuerdo a sus necesidades, tomando las previsiones requeridas ante cada situación que pueda, repercutir en su entorno, debido a que enfrenta diversos cambios en donde tiene que reinventarse y modificar su planificación que sirva para poder sobrellevar la crisis que atraviesa el país y que las empresas no escapan de esta situación por la deficiencia de los servicios públicos, niveles hiperinflacionarios, entre otros, que sumado a esto, los problemas que presentan sus empleados por falta de motivación, ya que también son afectados por la terrible situación económica que tienen al no poder cubrir sus necesidades básicas. Es ahí en donde la gerencia juega un papel importante de acuerdo a su planeación y revisión continua, que no solo deben hacer uso del recurso humano, sino que deben invertir en los recursos tecnológicos y dar paso a la inteligencia artificial, aprovechando todas las bondades que ofrecen las redes sociales como medios publicitarios, generando nuevas ideas y alternativas en pro de toda la organización con la finalidad de incrementar la productividad, mejorando su rentabilidad y subsistencia empresarial.

4. Metodología empleada

A continuación, se presentarán los aspectos metodológicos que le permitirán al investigador recabar los datos y analizarlos con el fin de darle consecución a los objetivos previamente planteados.

La presente investigación desde el punto de vista epistemológico, está enfocada hacia el paradigma de investigación cualitativa bajo un enfoque fenomenológico apoyada en el método no experimental hipotético-deductivo, a través de análisis de situaciones que se presentan en las PYMES.

Cabe resaltar que según Hernandez (2006), el enfoque cualitativo es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado.

En este enfoque las variables no se definen con la finalidad de manipularse experimentalmente y esto nos indica que se analiza una realidad subjetiva además de tener una investigación sin potencial de réplica y sin fundamentos estadísticos. Adicionalmente este trabajo se tipifica como una investigación

aplicada debido a que está basada en los modelos y teorías de la planificación estratégica para lograr mejorar la gestión gerencial y la productividad de las PYMES venezolanas.

La dimensión gerencial que se presente en esta investigación en el cual se considera como fundamental orientarnos hacia una gerencia que consiste en relacionar todas las fuerzas del manejo de una organización en búsqueda de una mayor competitividad y empoderamiento del mercado y como núcleo primordial la dimensión empresarial ya que sin duda alguna, la administración de las PYMES, representa un factor clave para el país como sector estratégico, ya que ofrece amplias potencialidades, las cuales se convierten en un gran aporte para el desarrollo de la nación, en donde se puede abarcar, la inversión nacional y extranjera en forma de plan de crecimiento y fortalecimiento de la industria a nivel nacional.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

De acuerdo a los resultados presentados por Luigi Pisella, presidente de la Confederación Venezolana de Industriales Conindustria, sobre los indicadores de las industrias venezolanas del último trimestre del año 2022, indico que los factores primordiales que afectan la productividad de la empresa venezolana son los siguientes: 1) La competencia con los productos importados, lidera el ranking de los factores que impactan negativamente la producción nacional, 2) los excesivos tributos fiscales y parafiscales y 3) la falta de financiamiento.

Bajo esta situación de ingreso al país de productos importados sin ningún tipo de control le resulta muy difícil al sector industrial competir en el mercado. Por tal motivo es necesario la optimización de los procesos productivos para mejorar su productividad.

A su vez Luigi Pisella, presidente de Conindustria señalo que para el último trimestre del año 2022 las empresas venezolanas operan en un 38,5% de su capacidad productiva.

Luego de considerar la información recolectada por el presidente de Conindustria, se puede observar que existen organizaciones en donde se evidencia la falta de rendimiento y la baja productividad, por lo que no solo es atribuido a causas físicas y situación socio económica del país, sino que está relacionado muy estrechamente con la forma de planificar de los gerentes.

Tal y como se expuso anteriormente, existen muchas teorías que demuestran que según sea el tipo de planificación aplicado por un líder, éste

va a impactar positiva o negativamente a la organización, tanto así que tiene una importante incidencia en el resultado final de la productividad de los colaboradores y de la organización.

5.2. Recomendaciones

Entre las recomendaciones se proponen estrategias que permiten dar impulso al desarrollo de la planificación estratégica que se desea implementar dentro de una organización, mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos y la inteligencia artificial, éstas deben estar orientadas a garantizar la calidad y competitividad, realizando evaluaciones y estudios de mercado. Basando su productividad en la satisfacción de los clientes. En consecuencia, la estrategia ofrece una serie de recomendaciones para reducir la distancia existente entre la situación actual y el futuro anhelado.

La estrategia de planificación sirve de apoyo a la aplicación eficaz de la estrategia empresarial de las organizaciones. Sin la planeación y seguimiento correcto de estas, las estrategias organizativas no servirán de nada. Obtener la mejor alternativa deseada, da la capacidad de delegar, gestionar, convocar, promover, incentivar y tomar las decisiones, de forma eficiente para el logro de los objetivos y metas.

Después de la aplicación de la estrategia, los resultados empresariales ofrecerán información sobre el funcionamiento de la misma ya con esto ayudarán a diseñar nuevas estrategias de mercado en la búsqueda de la mayor competitividad y la satisfacción de los clientes, permitiendo así su sustentabilidad.

Las organizaciones empresariales deben trabajar en pro de sus capacidades con la finalidad de incrementar su productividad y ser más competitivos en el mercado, incluyendo el desarrollo gerencial como parte de la estrategia organizativa, de allí que se recomienda a la gerencia empresarial lo siguiente:

1. Ofrecer soluciones personalizadas y adaptadas a las necesidades del cliente.
2. Propiciar ambientes favorables de comunicación, para un proceso de transformación de los trabajadores de la organización.
3. Invertir en los recursos tecnológicos y métodos de aprendizaje que tengan la máxima repercusión.
4. Centrarse en las diferencias entre las necesidades la organización en general para ofrecer programas focalizados.

5. Incentivar a la formación de equipos de trabajo más fuerte y cohesionados, donde sus integrantes sean entes innovadores.

6. Realizar continuos estudios de mercado y rediseñar de ser necesario su imagen publicitaria con la finalidad de atraer la mayor captación de los clientes.

6. Referencias

- Cabrera, (2013). *Las empresas en un entorno competitivo*. <https://expansion.mx/opinion/2013/05/24/las-empresas-en-un-entorno-competitivo>
- Consejo Nacional de Población, (2011) <http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/208/6/images/LaPlaneacionDemograficaEnMexico.pdf>
- Hernández S. (2006). *Enfoque cualitativo y cuantitativo*. <https://portaprodti.wordpress.com/enfoque-cualitativo-y-cuantitativo-segun-hernandez-sampieri/>
- Martínez (2010). *Competitividad, innovación y empresas de alto crecimiento en España*. Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa. España. <http://www.ipyme.org/Publicaciones/CompetitividadInnovacionEmpresasCrecimiento.pdf>
- Mejía, A, S. (2016). *Planificación estratégica aplicada a pequeñas y medianas empresas* [https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/4649/PLANIFICACI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA.pdf?sequence=5&isAllowed=y#:~:text=Mej%C3%AD%C3%A9%20Agudelo%20y%20Soto%20\(de%20la%20organizaci%C3%B3n%E2%80%9D%20](https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/4649/PLANIFICACI%C3%93N%20ESTRAT%C3%89GICA.pdf?sequence=5&isAllowed=y#:~:text=Mej%C3%AD%C3%A9%20Agudelo%20y%20Soto%20(de%20la%20organizaci%C3%B3n%E2%80%9D%20)
- Pisella L. (2022). *Capacidad utilizada de la manufactura venezolana*. <https://www.conindustria.org/capacidad-utilizada-de-la-manufactura-se-ubico-en-38-5-la-industria-venezolana-requiere-ser-mas-competitiva/>
- Salas, R. (2016). *Gestión del cambio y capacidad competitiva*. <https://estrategiasdenegocios.blogspot.com/2016/05/gestion-del-cambio-y-capacidad.html>
- Sanchez A. (2010). *Estrategia y competitividad empresarial: Un estudio en las PyMEs de Tabasco*. <https://www.redalyc.org/pdf/674/67413393002.pdf>
- Sanz, R. (2017). *¿Qué es el método cuantitativo?* <https://cursos.com/metodo-cuantitativo/>

Políticas públicas para una agenda del cambio educativo en Ecuador (2008-2018)

Public policies for the right to an agenda of educational change in Ecuador (2008-2018)

Salazar, Betty

Recibido: 26-09-23- Revisado: 08-12-23 - Aceptado: 25-02-24

Salazar, B.
PhD en Estudios Políticos.
Universidad de Los Andes, Venezuela
betty_salazar02@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-4839-586X>

Este artículo constituye un análisis descriptivo de las políticas públicas en Ecuador, especialmente de la agenda del cambio educativo en el periodo 2008-2018. En este sentido, se describe y analiza la realidad de la educación en Ecuador y las características y potencialidades de las políticas públicas educativas a través de una agenda regulatoria consistente en acciones y objetivos para la planificación y ejecución del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se emplea un enfoque comparativo para demostrar los avances que ha hecho el Estado ecuatoriano en cuanto a la educación. Como resultados de este trabajo puede afirmarse que, así como han sido superados algunos obstáculos, hay otros retos viejos y nuevos por resolver.

Palabras clave: Políticas públicas; cambio educativo; agenda regulatoria.

RESUMEN

This article constitutes a descriptive analysis of public policies in Ecuador, especially the educational change agenda in the 2008-2018 decade. In this respect, the reality of education in Ecuador and the characteristics and potentialities of public educational policies are described and analyzed through a regulatory agenda consisting of actions and objectives for the planning and execution of the teaching and learning process. A comparative approach is used to demonstrate the progress made by the Ecuadorian State in terms of education. As a result of this work, it can be stated that, just as some obstacles have been overcome, there are other old and new challenges to be solved.

Keywords: Public policies; educational change; regulatory agenda.

ABSTRACT

1. Introducción

Las políticas públicas son un asunto que cada vez más exige y requiere no solo la participación del Estado sino también de la sociedad y del sector privado. El tema de la educación, por otra parte, afecta y beneficia a todos bien sea directa o indirectamente. Los padres se interesan por la educación de sus hijos, los hijos se preocupan por su formación y su futuro, y los docentes tienen en la educación su vida profesional, su vida laboral, una de sus satisfacciones personales y su *modus vivendi*. Las sociedades, como la ecuatoriana, no son estáticas y deben adaptarse a su dinamismo y a los constantes cambios internos e influencias externas. Un ejemplo claro de esto último ha sido la revolución digital lo que ha generado fenómenos como las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), que a su vez proporcionan información ilimitada que pueden representar una ventaja, pero también un problema. Esto a su vez da paso para infinitos escenarios y preguntas que apenas hace veinte años no eran importantes. La educación se expande, abarcando más materias, pero también, en términos de calidad, debe ser superior a la que se recibió en generaciones pasadas; es decir, los hijos deben estar mejor educados que los padres. La educación además debe ser pertinente para un mercado cada vez más global y competitivo, y transversal, y está obligada a incorporar a todos los sectores de la población, sin exclusión por razón alguna, ni siquiera por su carencia de capacidades.

Para esta investigación se parte de la pregunta: ¿En qué consiste una agenda del cambio educativo? y a su vez, ¿para qué una agenda del cambio educativo? Cuando se mira los objetivos de la Agenda Regulatoria se percibe el interés del Estado en reducir brechas que podrían fácilmente abrirse de no aplicarse los correctivos adecuados. El acceso a la educación, tomando en cuenta los avances estructurales y tecnológicos, exige mayor compromiso por parte del Estado y de la propia sociedad pues la educación se ha hecho más compleja y requiere dotación y actualización de insumos y adecuación de los espacios de enseñanza-aprendizaje.

El acceso a la educación también requiere que el sistema educativo sea eficiente en su estructura y su organización. Requiere una constante planificación y evaluación de sus políticas. Exige también mucha creatividad para poder dar respuesta efectiva a la población estudiantil con equidad, pero sin sacrificar la calidad. Son retos permanentes que el sistema educativo debe asumir, y que el Ecuador no ha sido ajeno, al contrario, desde hace más de

una década ha colocado sobre la mesa un abanico de acciones orientado a dar respuesta de una manera sostenida y en el marco de la progresividad.

2. Las políticas públicas y su importancia

Una forma apropiada de entender las políticas públicas lo proporciona Graglia (2017) quien de acuerdo a un marco teórico del modelo relacional sugiere entender las políticas públicas como planes y actividades que tienen al Estado como responsable principal y a la sociedad como primera destinataria y partícipe necesaria por lo que el Estado decide y acciona a través de un gobierno y una administración, pero no a solas sino junto con los actores privados y ciudadanos. Además, implica que lo hace en la búsqueda del bien común, la satisfacción social y la aceptación ciudadana.

De acuerdo con Fontaine (2015), se analizan las políticas públicas para mejorar el conocimiento (función científica) y para mejorar la acción y la toma de decisiones (función política). La información es importante para mejorar las decisiones; y el conocimiento debe ser fino y reflejo de la realidad contemporánea, un conocimiento que se produzca a nivel local pero tenga alcance universal. Señala igualmente Fontaine que salvo Brasil, México, y en menor medida Argentina y Colombia, en América Latina no se han dado aportes sustantivos ni lineamientos teóricos de políticas públicas; es decir, hay poca producción y poco acceso al conocimiento en políticas públicas en el mundo latinoamericano.

Vale tomar en cuenta que el estudio científico de las políticas públicas es relativamente reciente, iniciándose en los Estados Unidos con el interés de Woodrow Wilson en aplicar una doctrina científica en la administración del Estado estadounidense, y posteriormente, a mediados del siglo XX, cuando Laswell dedicó sus conocimientos para aplicarlos en la mejora de la administración de los Estados Unidos (Fernández, 2005). Un propósito del estudio de las políticas públicas es dotar a las acciones y decisiones de los gobiernos de coherencia, integralidad y sostenibilidad. Por ejemplo, un diseño de una política pública basado en un estudio científico tiene mayores probabilidades no solo de ser efectiva (resolver realmente el problema que se ha planteado al atacar la verdadera causa) sino de evitar que se generen

nuevos problemas; además evita costos innecesarios y más bien se optimizan los resultados; otro tanto se espera que contribuya la evaluación de una política pública porque proporciona información y permite reestructurar la política de manera tal que se evite la mala práctica de partir desde cero.

En definitiva, las políticas públicas no pueden ser improvisación o mero capricho. Tampoco pueden basarse simplemente en la observación o en el sentido común. Es necesario desarrollar habilidades y técnicas, conocimiento científico para que el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas sea pertinente, esto es que sea eficiente y alcance el objetivo que se ha planteado.

3. El contexto de las políticas públicas educativas en el Ecuador

La reforma educativa en el Ecuador responde a un proceso en el que las políticas públicas son acogidas como “acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones” (Corzo, 2014).

Las políticas públicas en educación son aplicadas por la autoridad competente, y dan solución a una necesidad determinada en el ámbito educativo, las mismas tienen diversas tendencias según las necesidades encontradas, de equidad, eficiencia, calidad educativa, democratización de la sociedad, formación de pensamiento crítico, etc.

En el contexto histórico, la educación tuvo dos grandes aliados para lograr los avances que hoy podemos observar: la secularización que permitió a la educación manejarse de manera autónoma al restringir la influencia de la religión y la modernización que dio apertura a la educación como espacios accesibles y de derecho, que además es el resultado histórico como proceso del ejercicio de la democracia, en las distintas luchas sociales y épocas políticas como lo expresa Hannah Arendt (Assis, 2007).

Particularmente en la región latinoamericana se ha dicho que se aplicaron políticas neoliberales en las décadas de los ochenta y de los noventa; una especie de consenso de Washington para la educación que chocaba contra los intereses del pueblo lo cual ha procurado ser superado mediante una nueva estrategia

reflejada en instrumentos como el Plan Decenal de Educación. (Isch, 2018). Así, señala el Ministerio de Educación (2019) en la evaluación de dicho plan, que se ha dado un incremento sostenido del presupuesto en Educación Inicial, Básica y Bachillerato respecto al PIB nominal, obteniendo un incremento presupuestario promedio anual de 0,51%, y un porcentaje de participación de 3,18% en el 2007 el cual ha incrementado anualmente hasta llegar a 3,93%; para el 2015 con un promedio de 3,64%. Si embargo, de acuerdo con Isch (2018), las políticas del Plan Decenal de Educación (PDE) fueron remplazadas por las de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y muchas de sus metas estuvieron lejos de cumplirse; así, por ejemplo, la universalización de la educación inicial apenas ha abarcado 44,24% de la respectiva población; no se ha alcanzado la meta de destinar 6% del Producto Interno Bruto (PIB) para el sector educativo, tampoco se ha erradicado el analfabetismo y no se han realizado los respectivos incrementos salariales a los docentes. Tales afirmaciones pueden fácilmente compararse con el informe de evaluación y para confirmarlas o refutarlas. De igual manera, de acuerdo con El Comercio (2015) el informe de progreso educativo realizado por Grupo Faro reconoce los avances del país en todos los campos del plan decenal 2006-2015, pero señala una debilidad estructural en el ámbito de la calidad; también el Instituto Nacional de Evaluación ratificó la mejora en varios indicadores, y la evaluación de las pruebas terce de la Unesco colocó al Ecuador en el puesto siete entre catorce países consultados en el 2014.

Sea como fuere, hoy día, además de los problemas tradicionales que versan sobre todo en cuanto al financiamiento, la organización y la ejecución, la educación debe vencer nuevos retos y darle respuesta a la sociedad en temas tales como la mejora del acceso y la calidad de la educación, la reducción de la deserción escolar, la incorporación efectiva de los grupos más vulnerables, el fomento el aprendizaje y la formación a lo largo de la vida. Para ello la investigación y la innovación deben convertirse en una pieza clave en el logro de una educación que impulse el desarrollo humano, económico y social, y se convierta en un instrumento real de mejora del bienestar individual y colectivo (Lleixà, Gros, Mauri, & Medina, 2018).

En este orden de ideas, las políticas públicas generadoras de bienestar, tal como fuera expresado en el Foro Consultivo Científico y Tecnológico

A.C. (Franco, 2015), abren las posibilidades de intervención a sectores que necesitan ser atendidos y acceder a un mejor estilo de vida del individuo y de la sociedad. En la actualidad es importante también enfocarse no solo en el PIB sino, en el progreso social y el bienestar de los ciudadanos y, que se vean reflejados en las interrelaciones sociales, tiempo libre, seguridad, calidad de empleo, igualdad de derechos, acceso a servicios públicos, manejo del tiempo libre, reconocer el trabajo invisible de las mujeres en la economía, acceso a la cultura, arte, música, etnicidad, acceso, una educación de calidad y calidez en la extensión de lo que significa estas cualidades dando a cada niño, niña y adolescentes las herramientas necesarias para que puedan direccionarse en un bienestar de manera integral siendo actores y partícipes de una educación que fomente la creatividad, el compromiso, la criticidad, superando la crisis que expone Hannah Arendt y que viene muy en lo contemporáneo con la crisis de una educación que encaja a todos los estudiantes en un mismo baúl y la crisis de la autoridad que confabula en el fracaso de la educación, siendo que la Agenda Regulatoria en Educación esta direccionada a fomentar autonomía en los estudiantes y se ve, muy por el contrario, cada vez mayor inmadurez e inmediatez en el desarrollo educativo.

4. Hacia una agenda regulatoria en educación

Es importante señalar que “la Agenda Regulatoria Institucional consiste en crear un listado de acciones regulatorias a realizar en los próximos meses alineados a los diferentes ejes programáticos de la planificación regulatoria e institucional” (Mineduc, 2018). Esta agenda regulatoria está basada en el tipo de oferta educativa a brindar la misma que toma en cuenta para su ejecución la organización legal del sistema educativo ecuatoriano, con enfoque de derechos, esto es la realidad social, demográfica y contexto, en conjugación con la triada educativa: estudiantes-docentes, docentes- asesores educativos y mentores educativos.

La ejecución de esta agenda regulatoria está basada en ejes, objetivos estratégicos y líneas programáticas. Los objetivos están encaminados a optimizar el acceso a la educación a todos los niveles de educación; mejorar el servicio a estudiantes que pertenecen a los grupos de atención prioritaria; perfeccionar el modelo educativo de enseñanza aprendizaje a través el fortalecimiento a la innovación y potenciar la pertenencia cultural y lingüística, entre otros.

No debe confundirse agenda educativa con la agenda regulatoria institucional (ver Cuadro 1). La primera consiste en una agenda para el desarrollo sostenible amplia, centrada en el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos y que tuviera un objetivo específico sobre la educación. La segunda consiste en crear un listado de acciones regulatorias a realizar en los próximos meses alineados a los diferentes ejes programáticos de la planificación regulatoria e institucional (Mineduc, 2018).

Como puede observarse por cada acción regulatoria hay un objetivo que espera cumplir la agenda para a su vez cumplir con un objetivo globalizador que implica la reducción de la brecha de rezago y de la deserción escolar. Una forma de alcanzar dicho objetivo es a través del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), el cual lleva educación inicial a las comunidades para niños que no pueden acceder a la educación regular porque habitan en zonas rurales y suburbanas. (El Telégrafo, 2018).

Otra manera de lograr el objetivo macro planteado es la educación en casa, que también puede ser conocido como *homeschooling* para que los niños que están al margen de la institución educativa- bien sea porque viven lejos, son migrantes o tienen enfermedades graves- no pierdan su derecho a estudiar. Esta política está regulada en el Ecuador desde el 2013 gracias a un acuerdo ministerial, aunque su práctica y reconocimiento puede remontarse al 2009 (Rosero, 2018).

La oferta de educación extraordinaria está dirigida a personas con educación inconclusa dirigida a jóvenes y adultos – mayores de 15 años- que por alguna razón han sido excluidos del sistema educativo y por lo tanto no han podido terminar sus estudios (Ministerio de Educación, 2019) El Bachillerato Técnico Productivo (BTP) está contemplado en el artículo 44 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y se entiende como un bachillerato complementario con carácter optativo, que dura un año, y que tiene como propósito desarrollar en los estudiantes capacidades y competencias específicas ajustándose a las demandas del campo laboral, especialmente en sub-sectores de la economía que tienen potencial de desarrollo mediante proyectos estratégicos (Ministerio de Educación, 2019)

El BTP obedece a argumentos y preocupaciones que ya han sido planteados. Por ejemplo, Esteves (2008) señala que, el incremento de la escolarización ha desembocado en el fenómeno de la devaluación educativa la cual se produce cuando un determinado nivel académico pierde importancia económica y social porque se generaliza su obtención. Señala la autora que si bien ello

representa un aspecto positivo en la sociedad en la medida que incrementa el nivel educativo de su población, también significa para los jóvenes que se han incrementado los requisitos para ingresar al mercado laboral para tener un nivel de calidad de vida similar a la generación precedente. El caso del bachillerato entonces es ilustrativo porque al perder su sentido en la sociedad- al no ser lo que era décadas atrás- entonces es necesario que el bachiller se especialice para que pueda ser competitivo en el mercado laboral.

Cuadro 1. Agenda regulatoria institucional. Objetivo 1 (MINEDUC, 2018)

AGENDA REGULATORIA 2018		
1 Optimizar el acceso de niñas, niños y adolescentes a los distintos niveles de educación, de acuerdo a la capacidad de las instituciones educativas del sistema nacional de educación, reduciendo la brecha de rezago y deserción escolar.		
N°	ACCIÓN REGULATORIA PRIORIZADA 2016	OBJETIVO ACCIÓN REGULATORIA
1	Instructivo para la elaboración del cronograma escolar de acuerdo a las realidades territoriales	Otorgar lineamientos para la elaboración del cronograma escolar, tanto para el Ministerio como para los Directivos de las IE
2	Regulación de número de estudiantes dentro de aula en función de los equivalentes con discapacidad.	Garantizar el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad
3	Regulación para normar la oferta de Bachillerato Técnico Productivo	Brindar los lineamientos necesarios para operar la oferta de Bachillerato Técnico Productivo
4	Normar la selección, permanencia y promoción de estudiantes que presentan rezago educativo de 8 a 14 años	Establecer lineamientos que permitan la selección, permanencia y promoción de estudiantes con rezago educativo
5	Regulación para normar la inscripción, registro y promoción de la oferta no institucionalizada de Educación Inicial (Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia - SAFPI)	Establecer lineamientos que permitan la implementación de la nueva oferta educativa no institucionalizada SAFPI
6	Elaborar una norma para la oferta educativa de Educación en Casa.	Aplicación correcta de la normativa de la opción educativa Educación en Casa
7	Regulación para normar la oferta de Educación Extraordinaria (Jóvenes y Adultos)	Brindar los lineamientos necesarios para operar la Educación Extraordinarias (Jóvenes y Adultos)
8	Regulación para normar la inscripción de oferta extraordinaria	Brindar los lineamientos necesarios para realizar inscripciones fuera del tiempo regular
9	Instructivo para el proceso de inscripción, asignación de cupos para estudiantes en situaciones de vulnerabilidad	Garantizar el derecho a la educación de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad
10	Regulación para normar el pase o transferencia de estudiantes a otras Instituciones Educativas del Sistema Educativo Nacional	Orientar a los directivos y distritos educativos con todo el proceso para la ejecución de pase o transferencia de estudiantes a otras instituciones educativas del mismo régimen del Sistema Educativo Nacional
11	Regulación para el proceso de inscripción y asignación de cupos	Orientar de forma clara, a la comunidad educativa el proceso de inscripción y asignación de cupos
12	Reformar la regulación de horarios de entrada y salida de estudiantes de la jornada escolar por niveles	Brindar mayores facilidades de ingreso a las IE a los estudiantes por cada grupo etario
13	Regulación para normar la ampliación de oferta educativa (revisión de requisitos, generar régimen simplificado para apertura)	Ampliar la oferta educativa para todos los niveles de educación del SNE
14	Regulación para normar los permisos e incentivos para estudiantes deportistas que forman parte del Sistema Nacional de Educación	Brindar y otorgar, facilidades y garantías a los niños, niñas y/o adolescentes deportistas que pertenecen al Sistema Nacional de Educación, para que puedan representar a las organizaciones deportivas legalmente establecidas, de acuerdo a la clasificación del deporte
15	Regulación que norme los permisos para crear Instituciones Educativas Privadas	Otorgar lineamientos claros para la creación de IE particulares

Fuente: Elaboración propia basada en MINEDUC.

El primer objetivo de la agenda regulatoria requiere para su logro además que haya un orden y una planificación en buena parte reflejado en el cronograma escolar tomando en cuenta la realidad o singularidad territorial; igualmente requiere la regulación de ofertas educativas, de números de estudiantes, de horarios y de permisos e incentivos de acuerdo a las singularidades que se describen en el cuadro. Pero es importante apreciar que se procura la inclusión de sectores que suelen ser excluidos como los discapacitados y de aquellos en situación de vulnerabilidad. Se aprecia así mismo una transversalidad poblacional pues procura abarcar desde la educación inicial hasta la educación de los adultos; en este sentido puede hacerse referencia a hechos concretos como el que reseña educar Ecuador (2018) donde los docentes, en alianza con los padres de familia, acuden a las comunidades para enseñarle actividades que deben desarrollar con apoyo familiar.

Si el primer objetivo de la agenda regulatoria se concentra en el acceso a la educación, los siguientes tres objetivos se relacionan con la calidad de la educación. En este sentido, el segundo objetivo contempla a los estudiantes que pertenecen al grupo de atención prioritaria; el tercer objetivo, por su parte, aspira a la perfección del modelo educativo, dándole más calidad y efectividad al proceso de educación implementando y perfeccionando la innovación.

Las acciones regulatorias priorizadas orientadas a alcanzar sus respectivos objetivos y que su vez obedecen a los objetivos principales arriba mencionados, se fundamentan principalmente en reformas y regulaciones. Las reformas están destinadas a las guías, instructivos, regulaciones y normas para perfeccionar la ejecución del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Reformar es sinónimo de modificar y, como plantea Lachera (2004), las políticas rara vez se extinguen por completo y lo más común es que cambien o se combinen con otras políticas; de ahí que sea válido decir que las políticas públicas son inmortales. Por lo tanto, debe reconocerse que antes de 2006 se han elaborado políticas públicas y muchas de ellas han tenido aciertos y avances en materia educativa, y que la Agenda Regulatoria no está construyendo nada desde sus cimientos, pero prudentemente está rectificando y mejorando en los aspectos en el que la educación ecuatoriana lo necesita.

Por su parte, la regulación, que además es una acción recurrente del primer objetivo, tiene que ver con algunos aspectos de normar, y otros elementos del funcionamiento diario del proceso educativo. Así, por ejemplo, el Ministerio de Educación, a través del Acuerdo 049-A, reguló el peso de las mochilas de los estudiantes, que se estableció en que no sea superior a 10% de su peso corporal

y cuya iniciativa fue producto de las peticiones de los padres de familia. (El Comercio, 2018). Otro ejemplo de la regulación se encuentra en las acciones sobre textos escolares donde el Ministerio debe orientar a las instituciones para que reutilicen los textos, de tal manera que los estudiantes puedan desarrollar el deber de cuidar los libros y darselos a las generaciones siguientes (El Telégrafo, 2018). Esto último es un buen ejemplo de mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje porque permite que aquellos estudiantes carentes de recursos puedan hacer uso de los textos escolares sin que sus padres se vean obligados a costearlos o cuando no les es económicamente posible adquirirlos.

Cuadro 2. Agenda regulatoria institucional. Objetivo 2, 3 y 4 (MINEDUC, 2018)

AGENDA REGULATORIA 2018		
2	Mejorar el servicio educativo para los estudiantes que pertenezcan a grupos de atención prioritaria en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación, permitiendo un enfoque de equidad.	
3	Perfeccionar el modelo educativo, permitiendo que el proceso de enseñanza - aprendizaje contenga estándares de calidad y permita alcanzar una educación efectiva a través de la implementación y fortalecimiento de la innovación.	
N°	ACCIÓN REGULATORIA PRIORIZADA 2016	OBJETIVO ACCIÓN REGULATORIA
16	Reforma de la Guía de Sugerencias de Tareas Escolares	Regular las tareas escolares de los niveles de educación general básica y bachillerato general unificado en las instituciones educativas del Sistema
17	Reforma del Instructivo para la aplicación de la Evaluación Estudiantil.	Incluir elementos necesarios para garantizar la aplicación de la evaluación
18	Reforma del Instructivo para la aprobación de propuestas de innovación curricular	Incluir elementos necesarios para analizar y aprobar innovaciones curriculares propuestas por las instituciones educativas
19	Guía para la presentación y evaluación de proyectos para el área de Educación Cultural y Artística en EGB y BGU	Evaluar el área de Educación Cultural Artística con un enfoque integral
20	Reforma del Instructivo de Planificación Curricular	Incluir elementos necesarios para garantizar la construcción de los instrumentos de planificación curricular
21	Instructivo para normar la gestión administrativa y académica de los Colegios de Arte en Música, Danza y Artes Plásticas	Instaurar procesos de gestión administrativa y académica acordes a las especialidades de Música, Danza y Artes Plásticas que ofertan el Bachillerato Complementario en Artes
22	Regulación de espacios pedagógicos	Utilizar espacios adecuados de forma pedagógica
23	Regulación para el peso transportado en la mochila escolar	Regular el peso transportado en la mochila escolar por los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, en los niveles de educación general básica preparatoria, elemental, media y superior, y bachillerato general unificado
24	Reforma a la regulación de transporte escolar	Garantizar la seguridad y calidad de la prestación del servicio de transporte escolar para las y los estudiantes de las instituciones educativas
25	Regulación para normar la reutilización de los textos escolares	Orientar a las instituciones educativas acerca de la reutilización de los libros de texto escolares
26	Regulación para normar las especificaciones técnicas del mobiliario de las Instituciones Educativas	Otorgar de manera clara las especificaciones técnicas del mobiliario de las IE
27	Reforma de la regulación para permisos de Docentes	Aclarar el tema de permisos para los Docentes
28	Reforma de la regulación para formación Docente	Mejorar la efectividad en el tiempo de formación docente
29	Regulación para normar la capacitación, formación y acompañamiento pedagógico por parte del MINEDUC a nivel nacional (establecimiento de requisitos, generar criterios de coordinación y supervisión de la SDPE a las distintas áreas internas y desconcentradas del MINEDUC)	Mejorar la calidad de las capacitaciones, formación y acompañamiento pedagógico del MinEduca a nivel nacional
30	Reforma de la norma de formación continua para docentes del MINEDUC	Garantizar el acceso al 100% de los docentes del Magisterio Nacional a los cursos de Formación Continua
31	Reforma de la regulación para la implementación del año de servicio rural docente obligatorio	Cumplir el servicio de año rural obligatorio para que el docente nuevo refuerce sus conocimientos
32	Reforma de la regulación para la profesionalización de docentes bachilleres	Mejoramiento del desempeño del docente en el aula, elevando la calidad de la educación a través del otorgamiento y aprobación de becas de educación superior
33	Reforma del Manual de mantenimiento de Infraestructura	Otorgar las especificaciones de mantenimiento acorde a las necesidades generales de las IE
34	Reforma del manual de estándares de infraestructura	Contar con un manual de estándares de infraestructura acorde a las necesidades de las IE
35	Regulación sobre la dotación de Recursos Tecnológicos	Determinar la necesidad de infraestructura tecnológica en las IE
36	Reforma de la regulación de bares escolares	Mejorar el proceso de asignación de bares escolares
37	Reforma de la Regulación para la dotación de alimentación escolar	Mejorar el proceso de almacenamiento, logística y entrega de alimentación escolar al interno de las IE
38	Reforma instructivo de titulación	Mejorar el proceso de titulación para los estudiantes que cursan el tercero de bachillerato
39	Instructivo para la designación de abanderados, portaestandartes y escoltas de las instituciones educativas del Sistema Educativo Nacional	Mejorar el proceso de designación de abanderados, portaestandartes y escoltas de las instituciones educativas
40	Regulación para la articulación e inclusión de la comunidad educativa en las instituciones	Involucrar a la comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje
41	Regulación para determinar la deshonestidad académica	Instaurar los lineamientos para determinar la deshonestidad académica en los estudiantes al rendir evaluaciones
42	Normar el proceso de aprobación de las propuestas de innovación educativa que se gestan en el sistema nacional de educación	Estimular la innovación educativa a través del reconocimiento del trabajo que ya se desarrolla en algunas instituciones educativas.
43	Regulación para normar que la Autoridad Educativa Nacional podrá entregar estímulos y ayudas económicas o materiales a los estudiantes que se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, deportiva o ciudadana (disposición general Octava del Reglamento General de aplicación de la Ley General de Educación Intercultural)	Estimular a los estudiantes, que se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, deportiva o ciudadana en el país.
44	Creación de lineamientos para el uso pedagógico de la tecnología y la generación de innovación metodológica a partir de estos recursos	Garantizar la usabilidad de los recursos tecnológicos (equipamiento, conectividad y recursos educativos digitales) en los procesos de aprendizaje.
45	Regulación de inasistencias de los estudiantes	Garantizar una debida actuación frente a inasistencias de estudiantes para prevenir la reducción del rendimiento académico y la deserción escolar.
46	Regulación para establecer la denominación de los uniformes escolares (uniformes con pertinencia cultural)	Establecer una denominación pertinente para los uniformes escolares

Fuente: Elaboración propia basada en MINEDUC

El cuarto objetivo, por último, se refiere a la educación intercultural bilingüe como una expresión cultural del Ecuador que tiene una diversidad étnica. A tal fin se debe potenciar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación. Una acción-objetivo para el cumplimiento de este cuarto objetivo es el uniforme con pertinencia cultural. El diario La Hora (2018) reseña esta particularidad al afirmar que la Coordinación Zonal se encarga de adquirir uniformes hispanos mientras que la Dirección distrital hace lo propio con uniformes interculturales bilingües como los de Kickwa, Saraguro y Shuar que son además confeccionados por artesanos en el marco de una economía popular y solidaria.

5. ¿En qué cambió el sistema educativo en el Ecuador a partir del año 2008?

La realidad educativa en Ecuador hasta el año 2006 se encuentra en un momento crítico con el limitante acceso a la educación, manejo ineficaz del currículo, bajo presupuesto para el área de educación, insuficiente infraestructura, falta de materiales, inequidad, falta de capacitación a docentes, falta de medios de regulación y control para el cumplimiento de objetivos en las entidades de educación, entre otros.

Con la aplicación del plan decenal del 2006 la educación en el Ecuador se vio beneficiada y potenciada en los 15 años en el ámbito nacional e internacional, en todo lo referente al área educativa, proponiéndose e implantándose el plan que rescata y propone acciones gubernamentales priorizando la inclusión, el enfoque de derechos, de equidad, acceso a la educación, mejoramiento de infraestructura, capacitación y selección de docentes, mejor aplicación y manejo de currículo, tomando en cuenta que Ecuador es un país multiétnico y pluricultural. A su vez, se plantea la reorganización del Ministerio de Educación, se efectiviza los medios de control y aplicación de mejoras en el ámbito educativo mediante la creación de distritos y circuitos educativos a nivel nacional, se asigna un presupuesto más elevado para la aplicación y ejecución de los nuevos cambios en el sistema educativo.

Isch (2018) hace mención de los artículos contemplados en la Constitución que norman la educación y señala que son artículos que reflejan en buena medida las demandas que por mucho tiempo se habían planteado maestros, padres de familia y estudiantes; aunque también se tomaron en consideración aspectos que expresan derechos de carácter laboral y sindical. También hace alusión al incremento de la inversión social que pasó de 4,8% del PIB en el 2006 a 8,1% en el 2009.

Además de los logros del sistema educativo a los cuales ya se ha hecho referencia, el Comercio (2015) reconoce la recuperación de la política pública educativa, especialmente en cuanto a una nueva institucionalidad que implica una rectoría del sistema que reestructura y desconcentra la gestión y las competencias, lo cual es resultado del Plan Decenal de Educación y también del sistema de evaluación (INEVAL) que fue creado en diciembre de 2013. También considera meritorio que ahora se haga mayor énfasis en el idioma inglés, en la distribución de libros gratuitos, en el ajuste curricular de educación básica y de bachillerato, el ajuste intercultural bilingüe, la televisión educativa, la educación extraescolar, entre otras acciones que exigen un mayor presupuesto del Estado. De igual manera, considera favorable que el Ecuador someta su calidad educativa a las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (PISA, por sus siglas en inglés). Sin embargo, entre sus críticas destaca la falta de participación de profesores, estudiantes y los padres de familia para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas educativas. Entonces es válido que se cuestione cómo es una revolución educativa si no se da la participación de los ciudadanos.

6. ¿Por qué una agenda educativa inclusiva contribuye al desarrollo democrático en el Ecuador?

En el año 2007 se realizó el Plebiscito Nacional que con el setenta por ciento (70%) a favor de la propuesta gubernamental, la ciudadanía expresa su consentimiento para que se aplique el plan decenal de educación como herramienta estratégica y regulatoria para realizar los cambios necesarios en área pedagógica, técnica, administrativa, y financiera, que ponen en acción al nuevo modelo de sistema educativo.

En la nueva constitución del 2008 sería ratificado el plan decenal 2007-2015 como instrumento de política pública que efectiviza, regula y engrana las diferentes instituciones del Estado para garantizar su ejecución de manera conjunta con la participación de la ciudadanía en beneficio del área educativa, y con acuerdos entre la sociedad civil y el estado. En el mes de agosto se implementó el plan decenal 2017-2025 con la respectiva regulatoria educativa y la agenda educativa digital.

El desarrollo democrático de un país puede ser medido de distintas maneras, no solo por lo electoral. La inclusión de la sociedad en los asuntos públicos ha demostrado ser una forma de evitar la corrupción y la arbitrariedad. Ergo, puede hablarse de una simbiosis, la agenda educativa inclusiva favorece

el desarrollo democrático, pero a su vez el desarrollo democrático favorece a una agenda inclusiva. Lachera (2004) señala que el autoritarismo puede asegurar la gobernabilidad, aunque de un modo excluyente e inestable y que los neoliberales también son simpatizantes del autoritarismo porque privilegia la eficacia. Mientras que, por otra parte, la democracia posibilita la gobernabilidad incluyente y estable y permite cambio sin mayores crisis; por lo que tiene mayor viabilidad política. Entonces un adecuado uso de las políticas públicas podría ser el resultado que refleje la democracia y la eficiencia.

De manera tal que un desarrollo democrático en el Ecuador evita que las políticas públicas se concentren en pocas manos que se crean imprescindibles y dueñas de las mismas, y al contrario permite que las políticas públicas trasciendan de los intereses personales, partidistas o grupales, sirvan para toda la colectividad y puedan dársele continuidad independientemente del gobierno que asuma tales políticas.

7. Conclusiones

Una mirada descriptiva y analítica de las políticas públicas educativas ha permitido entender las fortalezas y alcances de la Agenda Regulatoria. En el papel, parece llamado al éxito, y aunque debe transitar los escollos y vicisitudes ordinarios y extraordinarios de la educación, es casi una garantía de éxito que las políticas públicas diseñadas sean la continuación de un trabajo que “comenzó” en el 2006 y que hasta ahora han dado resultados favorables, aunque no se hayan alcanzado las metas propuestas.

La agenda regulatoria está orientada a darle forma y consistencia al funcionamiento del sistema educativo ecuatoriano. La reforma puede ser vista como una respuesta a preguntas medulares de la evaluación de las políticas públicas tales como ¿permitió el programa de acción llevar a cabo los objetivos iniciales? ¿produjo efectos secundarios previstos o no previstos? (Nioche, 1982). En términos muy prácticos si algo funciona de manera óptima no debe alterarse, pero si algo no ha cumplido con sus metas requiere sus respectivas reformas.

Que haya una expresión democrática en las políticas públicas es importante porque habilita espacios donde los actores comparten, negocian y concilian intereses. Si bien para el gremio docente es importante el ingreso y la prosecución estudiantil, tienen sus intereses económicos y eso no pocas veces colisiona con los intereses de los estudiantes. De manera tal que el Estado debe buscar el equilibrio para que prevalezca una armónica relación

de mutuo beneficio. Por otro lado, estarán aquellos resistentes a los cambios, y es importante darles su participación para que el sistema educativo no pierda estabilidad y viabilidad.

8. Referencias

- Assis, M. R. (2007). Hannah Arendt y la crisis de la educación en el mundo contemporáneo. *En-claves del pensamiento*, 1(2). Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2007000200001
- Corzo, J. F. (2014). *Políticas Públicas*. Recuperado de: <https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html>
- Educación Ecuador. (26 de junio de 2018). *Más de 3.500 niñas y niños de Guayaquil, Durán y Samborombón reciben el Servicio de Atención para la Primera*. Recuperado de: <https://www.educarecuador.gob.ec/index.php/noticias/1313-mas-de-3-500-ninas-y-ninos-de-guayaquil-duran-y-samborombon-reciben-el-servicio-de-atencion-para-la-primera>
- El Comercio. (10 de febrero de 2015). *Apuntes para el nuevo Plan Decenal de la Educación 2016-2025*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/blogs/la-silla-vacia/apuntes-nuevo-plan-decenal-educacion.html>
- El Comercio. (11 de mayo de 2018). *El Ministerio de Educación regula el peso de la mochila escolar*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ministeriodeeducacion-regulacion-peso-mochila-escolar.html>
- El Telégrafo. (27 de junio de 2018). *Los niños de Monte Sinaí reciben clases desde la casa*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ninos-monte-sinai-clases-domicilio>
- El Telégrafo. (23 de junio de 2018). *MinEduc plantea la reutilización de textos escolares en colegios*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/mineduc-planteamiento-reutilizacion-textos-escolares-colegios>
- Esteves, A. (2008). Introducción. En C. Arcos, & B. Espinosa, *Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad* (págs. 9-28). Quito: Flacso.
- Fernández, A. (2005). Las políticas públicas. En B. Caminal, *Manual de ciencia política* (págs. 460-482). Madrid: Tecnos.

- Fontaine, G. (2015). *El Análisis de las Políticas Públicas*. Quito: Flacso.
- Franco, J. (9 de agosto de 2015). *Foro Consultivo Científico y Tecnológico*. Recuperado de: http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/informe_actividades_2015.pdf
- Graglia, J. (2017). *Políticas Públicas 12 retos del siglo 21*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung. Recuperado de: http://wikiprogress.org/wp-content/uploads/2016/02/Políticas_Públicas_Resumen.pdf.
- Isch, E. (12 de septiembre de 2018). *Una mirada crítica a la educación ecuatoriana entre 2007 y 2017*. Recuperado de: <https://www.nodal.am/2018/09/una-mirada-critica-a-la-educacion-ecuatoriana-entre-2007-y-2017-por-edgar-isch-lopez/>
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Lleixà, T., Gros, B., Mauri, T., & Medina, J. (2018). *Educación 2018-2020 retos tendencias y compromisos*. Barcelona: IRE-UB.
- Mineduc. (2018). *Agenda Regulatoria*. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/agenda-regulatoria/>
- Ministerio de Educación. (16 de abril de 2019). *Bachillerato Técnico Productivo*. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/bachillerato-tecnico-productivo/>
- Ministerio de Educación. (6 de abril de 2019). *Currículo para Educación Extraordinaria para Personas con Escolaridad Inconclusa*. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/curriculo-educacion-extraordinaria/>
- Ministerio de Educación. (17 de abril de 2019). *Evaluación Plan Decenal de Evaluación 2006- 2015*. Recuperado de: <http://dano.com.ec/rosamariatorres/plan-decenal-evaluaci%C3%B3n.pdf>
- Nioche, J.-P. (1982). De la evaluación al análisis de las políticas públicas. *Revue française de science politiques*, 32-61.
- Rosero, M. (24 de septiembre de 2018). *¿Cómo educar en casa, en Ecuador?* Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/educacion-casa-ecuador-primaria-educacionadistancia.html>

Financial management and the members' perception of productivity in the south Bahamas conference of SDA

La gestión financiera y la percepción de los miembros sobre la productividad en la Conferencia de la Asociación de Desarrollo Sostenible en el sur de las Bahamas

Toote Jr., Michael

Recibido: 28-03-23- Revisado: 28-11-23 - Aceptado: 25-02-24

Toote Jr., M.
BSc. Faculty of Business Administration.
The University of Montemorelos, México.
michael.toote@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-6327-1476>

Regardless of whether an organization is one operating for the purpose of generating a profit or not, financial management and productivity are seen as elements necessary for the determination of the success of the entity in question. This paper sought to answer the following research problem: The question to be answered is the following: "Is there a relationship between financial management and productivity in the South Bahamas Conference of SDA according to the perception of the members in the South Bahamas Conference of SDA ("SBC"). Due to exclusion requirements, participants were restricted to SBC members holding memberships for at least 2 years. Additionally, participants were required to either have been employed by the SBC or one of its affiliate organizations or to have held a position of a church officer for at least 1 year. The hypothesis was that there is a relationship between financial management and productivity in the South Bahamas Conference of SDA according to the perception of the members in the South Bahamas Conference of SDA. Pearson Correlation calculations resulted in "r" equating to 0.362. The hypothesis was accepted as the results of "r" equating to 0.362 indicates that there is a moderate degree of correlation between financial management and productivity in the South Bahamas Conference of SDA according to the perception of its members. Finally, based on the results of the questionnaire that was distributed, it was recommended that in order to improve member perception on productivity, the South Bahamas Conference of SDA should invest cash surplus into marketable securities to maximize return on cash assets. It is also recommended that the South Bahamas Conference of SDA explore other ways to maximize the use of its capital assets and infrastructure such as renting buildings not in use which can generate additional income and increase member perception on productivity.

Keywords: Financial management; productivity; Bahamas Conference.

ABSTRACT

Independientemente de que una organización opere con el propósito de generar utilidades o no, la gestión financiera y la productividad son vistas como elementos necesarios para determinar el éxito de la entidad en cuestión. El presente trabajo buscó dar respuesta al siguiente problema de investigación: La pregunta a responder es la siguiente: "¿Existe una relación entre la gestión financiera y la productividad en la South Bahamas Conference of SDA según la percepción de los miembros de la South Bahamas Conference of SDA ("SBC")? Debido a los requisitos de exclusión, los participantes estaban restringidos a los miembros de SBC que tenían membresías durante al menos 2 años. Además, los participantes debían haber sido empleados de la SBC o de una de sus organizaciones afiliadas o haber ocupado un puesto de oficial de la iglesia durante al menos 1 año. La hipótesis fue que existe una relación entre la gestión financiera y la productividad en la Conferencia SDA de Bahamas Sur según la percepción de los miembros de la Conferencia SDA de Bahamas Sur. Los cálculos de correlación de Pearson dieron como resultado que "r" equivale a 0,362. Se aceptó la hipótesis ya que los resultados de "r" igual a 0.362 indican que existe un grado moderado de correlación entre la gestión financiera y la productividad en la Conferencia de SDA de Bahamas del Sur según la percepción de sus miembros. Finalmente, con base en los resultados del cuestionario que se distribuyó, se recomendó que, para mejorar la percepción de los miembros sobre la productividad, la Conferencia SDA de Bahamas del Sur debería invertir el excedente de efectivo en valores negociables para maximizar el rendimiento de los activos en efectivo. También se recomienda que la Conferencia SDA de Bahamas del Sur explore otras formas de maximizar el uso de sus activos de capital e infraestructura, como el alquiler de edificios que no están en uso, lo que puede generar ingresos adicionales y aumentar la percepción de los miembros sobre la productividad.

Palabras clave: Gestión financiera; productividad; conferencia Bahamas.

RESUMEN

1. Introduction

Interest in this study has proliferated in recent times because of observations in the operations of the Church at large and the perceptions of individual members. Manners (2009) expounds upon an issue that is prevalent in the Seventh-Day Adventist Church worldwide, particularly with those regions that have subscribed to and comply with the policies of their respective divisions and by extension, the General Conference of Seventh-Day Adventists. The general policy under examination pertains to the remittance of 100% of the tithe to the local conferences. Manners (2009) proposes that this policy has had a detrimental impact on the development and productivity of the local churches, especially because the local churches in some regions are only allowed to retain a certain percentage of the free-will offerings received. For example, Stewardship Ministries (2016) shows that the Inter-American Division of the General Conference of Seventh-Day Adventists has prescribed that local churches within its jurisdiction are only to retain 60% of the local offering, while 100% of the tithes and 40% of the local offering are to be remitted to the local conference. According to Manners, this matter is of grave importance because by starving the local churches of financial resources, the adverse effects will

have an exponential impact on the productivity of the local conferences as the local churches constitute the “engine” of the Church.

Some local pastors and elders contend that due to the spiritually based nature of the Church, it's productivity is not one that can be tangibly measured. However, an organization that has a well-defined mission and precise objectives can measure its productivity by determining the levels of efficiency and degree of effectiveness that is needed to realize its goals and comparing them to the actual levels of productivity realized in a specific period.

Yadav (2015) describes productivity as the proficiency with which an entity utilizes its resources to achieve a desired result. In determining the productivity of an organization there are two concepts that come to mind – effectiveness and efficiency. Simply put, effectiveness involves doing the right things while efficiency means doing the right things in the right way. The English Oxford Living Dictionary (2019) states that effectiveness is “the degree to which something is successful in producing a desired result.” Meanwhile, Samuelson & Nordhaus (2005) define efficiency as the most constructive use of resources in attempt to bring a goal or objective to fruition.

The mission of the South Bahamas Conference of Seventh-Day Adventists (SBC) is to proclaim the gospel and to support and assist in the development of the spiritual lives of its members. In the case of the SBC, there are numerous questions which when answered can assist in determining whether a relationship exists between the management of the SBC's resources and the members' perception of productivity.

2. Definitions

Local Church: A group of individual believers that share the fundamental beliefs of the Seventh-Day Adventist Church and are governed by the local Seventh-Day Adventist conference in their particular jurisdiction.

Productivity: the efficiency with which an entity utilizes its resources to achieve a desired result.

Financial resources: the resources from which enterprises obtain the funds they need to finance their investments, capital and current activities such as, Cash, Property, Plant & Equipment (PPE).

Members: An individual that has been baptized in the Seventh-Day Adventist Church in the SBC.

Active Member: A member who attends church regularly and continues to return tithes and give free-will offerings.

Non-active Member: A member who is no longer consistently attends church, nor does he continue to return tithes and give free-will offerings.

Pastor: Ordained ministers assigned to a church where they are tasked with leading rites and ceremonies and to serve as the spiritual leader of the church.

Elder: Person charged to assist the local church pastor directly through the visitation of members, leading of worship services, preaching during times when the pastor is not available, and contributing to the positive development of the local church.

Treasurer: Person elected by local church members to manage the finances of the local church.

3. Limitations

Investigative methods employed in this research will be applied to the months of January to December for the years of 2019 and 2021.

As it pertains to the limitations of this research, due to the fact that local church officials change every year, it should be noted that the target sample will only consist of persons serving in the capacity of pastors, elders, and treasurers of a local church within the South Bahamas Conference of SDA during the year 2022. Additionally, please note that financial information used in this research will primarily relate to the years of 2019 to 2020. The factors that will be used to affect productivity will essentially be the number of baptisms, the number of new buildings that were constructed, the number of buildings that were abandoned, and the number of active and inactive members of the SBC.

4. Background of research

4.1. Competency and Performance

Kolibacova (2014) advocates that a relationship exists between competency and performance. Furthermore, not only does she propose that a relationship exists between the two variables, but she also proceeds to describe this relationship. Using both quantitative and qualitative methods, her research suggests that an increase in the competency of one worker over another, will result in an increase in performance of that worker over the other by 7% to 12.5%. At its conclusion, in Kolibacova's research, she recommends that organizations ought invest time and financial resources to increase the competencies of their workers which will in turn increase the performance and productivity of the organization as a whole.

4.2. Motivation and Productivity

Olatunji, Lawal, Badmus, and Tejideen (2016) state that there is a nexus between workers' motivation and productivity. Their study concludes that motivation is a crucial determinant of the productivity of workers. Citing the Oxford Advance Learner Dictionary (2006), they define motivation as the element that propels a person to do something or behave in a particular way. According to Olatunji, so important is motivation that an unmotivated worker becomes a liability to the organizational setting.

They further expound and describe motivation as the process that accounts for an individual's intensity, direction and persistence of effort toward attaining a goal. Consequently, they recommend that organizations take employee motivations into consideration because these can be harnessed to support organizational objectives and improve levels of productivity within the organization.

Sakiru, Othman, Yero, Abdullahi, and Kia (2013) underscore the importance of leadership and its effect on the level of an organization's productivity. According to them, practical leadership is necessary for the establishment and implementation of sustainable productivity among organizational workers. In their research, it is contended that democratic leadership involving less bureaucracy is needed to ensure an organization's survival and success.

4.3. Communication and Productivity

Finnerty (2014) highlighted the importance of communication and its effects on productivity. Depending on the way in which communication takes place, the attitudes of workers are affected which in turn affects their level of productivity. Finnerty focused on communication practices and the moods they bring about in workers. In her paper, she provided useful insights on the communication channels and attitudes of workers. She also noted that those insights are not only applicable to organizations but can be generalized to any collaborative situation and can be an important steppingstone for creating teams that are not only more productive, but more importantly engaged with their mission.

4.4. Work Environment and Productivity.

Saidi (2019) expounds upon the importance of the working environment and its relationship to worker productivity. According to Saidi, productivity decreases when employees have a negative perception of their work environments. This leads workers to disobey rules which leads to declines in performance.

Saidi recommends that organizational leaders ought to engage their subordinates and include them in task-planning and decision making which will show concern for their employees. This will create a work environment to which the workers will feel they contributed to. They will therefore feel a sense of responsibility for the work environment they were instrumental in creating which will therefore increase productivity.

4.5. Financial Management and Productivity

Kimiti (2020) contends that the growth of Small and Medium Enterprises (SMEs) is stifled by financial management practice constraints. Kimiti's paper was aimed at assessing the impact of financial management practices on the growth of SMEs in Tanzania, a country in East Africa. Based on Kimiti's research financial management has various dimensions. They are Capital Structure Management, Capital Budgeting Management, Inventory Management, Cash Management, Accounts Receivable Management, and Accounts Payable Management. The results of this study revealed the existence of a significant positive relationship between financial management practices and growth within SMEs in Tanzania.

4.6. Dimensions of Productivity

Safarbeygi (2019) contends that productivity relies on an organization's ability to optimally use all of its capacities. He considers productivity to be an important development tool in any organization and he states that development is mutually dependent on the identification of dimensions, components and productivity indicators. Safarbeygi contends that productivity has two dimensions. They are effectiveness and efficiency. Safarbeygi suggests that productivity is heavily reliant on the way human resources of an organization operate. Further emphasis is placed on access to facilities and the implementation of strong management.

5. Research problem

The question to be answered is the following: "Is there a relationship between financial management and productivity in the South Bahamas Conference of SDA according to the perception of the members in the South Bahamas Conference of SDA."

5.1. Statement of the problem

Different decisions made by management tend to yield different results and may therefore affect productivity in the South Bahamas Conference of SDA according to the perception of members of the SBC.

5.2. Justification

The purpose for performing this investigation is to know the way in which the pastors, elders, treasurers, and employees perceive the productivity of the Administration of the SBC. The outcome of this research will be used to advise the Administration on the perception of the pastors, elders, treasurers, and employees and recommend ways in which member perception may be improved.

5.3. General objective

This research paper seeks to ascertain whether a relationship exists between the management of financial resources and productivity according to the perception of the pastors, elders, treasurers, and employees of the SBC.

5.4. Specific objectives

1. This research paper seeks to determine the various ways in which financial resources are currently used by the SBC.

2. This research paper seeks to inform the Administration on ways in which the perception of the pastors, elders, treasurers, and employees can be improved in relation to their view of productivity of the management of the SBC's financial resources.

5.5. Hypotheses and null hypotheses

H1: There is a relationship between financial management and productivity in the SBC according to the perception of its members.

H0: There is no relationship between financial management and productivity in the SBC according to the perception of its members.

5.6. Research design & method

The aim of this paper is to determine whether a relationship exists between the management of financial resources and the perception of the pastors, elders, treasurers, and employees in relation to productivity in the SBC. To this end transversal quantitative research was performed. It involved field research

and was correlational in nature. Furthermore, the information was gathered from the distribution of questionnaires.

The sampling method was that of convenience sampling. Convenience sampling was chosen as the most appropriate method due to the fact that it is prompt, uncomplicated, and economical. Additionally, members of the SBC were deemed to be readily approachable to be a part of the sample. A sample size of 100 members were chosen in accordance with the following inclusion and exclusion criteria.

In order for members to have been eligible to participate in the research and complete the distributed questionnaires, members had to have been active members; baptized for at least two (2) years; held a position of church officer for at least 1 year. Members must also have been an employee of the SBC (or an employee of its affiliated organizations) or fall in the category of Pastor, Elder, Treasurer, or another church officer. The reason that these inclusion criteria were selected is because persons possessing these characteristics are presumed to have the most profound understanding of the way in which the SBC operates.

Exclusion criteria involved members who were deemed inactive; members that were not Pastors, Elders, Treasurers, or employees; members that were baptized for less than two (2) years; and members holding positions of another church officer for less than one (1) year.

Finally, Jamovi 2.2.5 was selected as the statistical tool and was used to determine Pearson's correlation coefficient (r). Pearson's correlation coefficient was deemed suitable as it measures the relationship between two variables. Additionally, it stands to be reiterated that the purpose of this research is to determine whether or not a relationship exists between financial management and productivity in the SBC and not whether or not there is a cause-and-effect relationship between the two variables.

6. Results and discussion

The questionnaire administered to the participants was derived from researcher Kimiti (2020) who authored the paper "An Assessment of the Impact of Financial Management Practices on Growth of SMEs." Kimiti used Cronbach's alpha in testing the reliability of the instrument construct. The main purpose of testing the reliability was to determine whether the instrument consistently measured the items which were in the intention of measurement. This study considered a Cronbach's alpha of 0.6 and above for all constructs as

an adequate for measurement. The instrument derived from Kimiti's research was used to assess financial management in the SBC.

To assess productivity, a researcher-made questionnaire was used to collect data which has the validity and the Cronbach's alpha coefficient was used to determine the reliability. Cronbach's alpha coefficient was calculated to be 0.87 for the questionnaire, which is statistically acceptable and indicates the reliability of the questionnaire. The questionnaire that was used to assess productivity is derived from Safarbeygi which he used in his paper entitled, "Identifying the Dimensions, Components and Indicators of Productivity in Complex Organizations of Ilam Province".

The questionnaire was distributed to 100 subjects that are employed by the South Bahamas Conference of SDA as Pastors, Local Church Elders, Local Church Treasurers, and Teachers at Bahamas Academy of Seventh Day Adventists. It was administered to persons between the ages of 21 to 80. Members were also asked to indicate their gender, as well as, years of membership and years of service. Additionally, members indicated the highest level of academics that they had attained at the point of completing the questionnaire.

Pursuant to the Table 1 below, there were 16 individuals between the ages of 21 to 30; 25 individuals between the ages of 31 to 40; 33 individuals between the ages of 51 to 60; 16 individuals between the ages of 61 to 70; and 10 individuals between the ages of 71 to 80 that participated.

Table 1. Binomial test

	Level	Count	Total	Proportion
Age	21-30	16	100	0.160
	31-40	25	100	0.250
	41-50	0	100	0.000
	51-60	33	100	0.330
	61-70	16	100	0.160
	71-80	10	100	0.100

Note: Moreover, of the 100 participants, 41 were female and 59 were male.

Pursuant to Table 2 below, 16 individuals attested to having been members of the SBC for a period that ranges between 11 to 20 years; 25 individuals claimed to be members for a period that ranges between 21 to 30 years; and 59

members stated that they have held their memberships for a period of 31 years or more.

Additionally, 40 of those members claim to have served in their roles for a period of 10 years or less; 9 of those members stated that they have served in their roles for a period ranging between 11 to 20 years; 43 members stated that they served in their roles for a period of 21 to 30 years; and 8 individuals state that they served the SBC for a period of 31 years or more.

Table 2. Binomial test

	Level	Count	Total	Proportion
Membership	11-20 years	16	100	0.160
	21-30 years	25	100	0.250
	31 years or more	59	100	0.590
Service	10 years or less	40	100	0.400
	11-20 years	9	100	0.090
	21-30 years	43	100	0.430
	31 years or more	8	100	0.080

Using Jamovi 2.2.5 to calculate Pearson's correlation coefficient, "r" was determined to be 0.362 as can be seen below in Table 3. This indicates that there is a relationship between financial management and productivity in the SBC according to the perception of its members. Furthermore, not only does it indicate that a relationship exists between the two, it indicates that there is a moderate degree of correlation as Pearson's correlation coefficient lies between 0.30 and 0.49.

Table 3. Correlation Matrix

		FM	PY
FM	Pearson's r	—	
	p-value	—	
PY	Pearson's r	0.362	—
	p-value	< .001	—

Due to the fact that the SBC is a non-profit organization, the dimension of financial management with the highest risk is that of Cash Management. Amongst other things, the results of the questionnaire revealed that according to the perception of its members, 67 persons agreed, and 25 persons strongly agreed that the SBC prepares cash budgets to assist in the management of its resources. Furthermore, 59 persons agreed, and 17 persons strongly agreed that the SBC applies internal controls over cash.

However, when asked if they agree that the SBC invests cash surplus into marketable securities, 34 strongly disagreed, 33 persons disagreed, 32 persons didn't agree or disagree, and only 1 person agreed.

Another important dimension of financial management in the SBC is Capital Budgeting. According to the survey, 16 persons disagreed, while 33 strongly agreed and 19 agreed that the SBC has adequate funds for investments in long term projects, stock exchange market investments and real estate investments. The remaining 32 persons neither agreed nor did they disagree. Additionally, 24 persons strongly agreed, and 8 persons agreed that the SBC fully utilizes its fixed assets. However, 9 persons disagreed and 59 persons neither agreed nor disagreed that the SBC fully utilizes its fixed assets.

As it pertains to whether or not the SBC reviews its investment and capital building projects on a regular basis, 34 persons agreed that it does, 17 persons disagreed, and 49 persons neither agreed, nor did they disagree.

7. Conclusions

According to the research performed, the hypothesis was accepted as the results indicate that there is a relationship between financial management and productivity in the SBC according to the perception of its members. The results show that most participants of the survey are satisfied with their perceived level of productivity in the SBC. While the SBC manages its Accounts Receivable, Accounts Payable, and Inventory, due to the nature of the organization, most of its business risk is concentrated in the areas of Cash Management and Capital Budgeting.

Matters in which SBC management can improve the members' perception of productivity include increasing investment of cash surplus into marketable securities. In this way, cash surplus use will be maximized as it can be invested into securities that will yield returns and investment income.

Pertaining to the Capital Budgeting dimension of financial management, members' perception of productivity may be increased if the SBC can find

alternative uses for its buildings and infrastructures (i.e. leasing its buildings for short periods at a time). Moreover, as a considerable amount of participants selected the option of “neither agree or disagree” for many of the questions in this category, it is recommended that more initiatives be made for the purpose of educating the membership on the capital budgeting process, the way related decisions are made. Furthermore, it is recommended that capital budgeting decisions, once made, be communicated and disseminated throughout the membership in a more effective manner.

8. References

- Finnerty, A., Kalimeri, K., & Pianesi, F. (2019). *Towards Happier Organisations: Understanding the Relationship Between Communication and Productivity*. ISI Foundation, Via Alassio 11/c 10126 Torino, Italy.
- Kimiti, A. (2020). *An Assessment of the Impact of Financial Management Practices on Growth of SMEs*. Retrieved from http://scholar.mzumbe.ac.tz/bitstream/handle/11192/4796/MSc-A%26F-DCC_AMIR%20H%20KIMITI_2020.pdf?sequence=1
- Kolibacova, G. (2014). The Relationship Between Competency and Performance. *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, 62(6), 1315-1327.
- Manners, T. (2009). *Resourcing for Effective Mission and Ministry in Local Seventh-day Adventist Churches: A Call for the Global Church to Think and Act Locally*. Retrieved from https://research.avondale.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1012&context=theses_masters_coursework.
- Olatunji, A.G., Lawal, E.E., Badmus, A.I. & Tejideen, T.O. (2016). Motivation as a Determinant of Employees' Productivity: A Study of Communication Network Support Service Limited (CNSSL), Ilorin. *Abuja Journal of Business and Management Sciences* 2(5), 103-112.
- Safarbeygi, H. (2019). Identifying the Dimensions, Components and Indicators of Productivity in Complex Organizations of Ilam Province. *Specialty Journal of Knowledge Management*, 4(1), 1-20.
- Saidi, N., Michael, F., Sumilan, H., Lim, S., Jonathon, V., Hamidi, H., & Ahmad, A. (2019). The Relationship Between Working Environment and Employee Performance. *Journal of Cognitive Sciences and Human Development* 5(2), 14-22.

- Sakiru, O., Othman, J., Yero, A., Abdullahi M., & Kia, N. (2013). Relationship between leadership and employee productivity in an organization. *IOSR Journal of Business and Management (IOSR-JBM)*, 9(4), 62-66.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2005). *Economia* (18th Edition). Mexico: McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Stewardship Ministries. (2016). *The Three Offering Plans*. Retrieved from <https://stewardship.adventist.org/offering-plans>.
- South Bahamas Conference of SDA (SBC). (2019). *Our Belief*. Retrieved from <https://www.southbahamasconference.org/ourbelief.php>.
- The English Oxford Living Dictionary. (2019). *Effectiveness*. <https://en.oxforddictionaries.com/definition/effectiveness>.
- Yadav, P., & Marwah S. (2015). The Concept of Productivity. *International Journal of Engineering and Technical Research (IJETR)*, 5(3), 192.

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 27 N° 48, ENERO - JUNIO 2024. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

ACTUALIDAD CONTABLE FACES es una revista científica arbitrada, editada por el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes -Venezuela. Su objetivo es difundir los resultados de las investigaciones científicas, estudios recapitulativos, resultados de investigaciones en curso y ensayos sobre diversos temas: Contables, financieros, políticos, culturales, económicos, legales, tributarios, de mercadeo, costos, gerencia, estadística, sociología, tecnología entre otros. **ACTUALIDAD CONTABLE FACES** publicará, además, reseñas bibliográficas, así como documentos, notas e información de las actividades del quehacer universitario que revistan importancia.

La coordinación de la publicación de la Revista está a cargo de un Consejo Editor, el cual selecciona los artículos a publicar entre el material recibido. El Consejo Editor elige los árbitros que tendrán la obligación de evaluar los respectivos artículos. Los trabajos publicados son de absoluta responsabilidad de sus autores. Por consiguiente ni el Consejo Editor, ni la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes se hacen, necesariamente, solidarios de las ideas, temas u opiniones expuestos en los mismos.

Los autores deben tener en cuenta que la Revista no es de tipo informativo, sino técnico-científico, por lo cual los artículos remitidos deben tener tal característica. El envío de un trabajo a la Revista supone la obligación de no haber sido presentado para ser incluido en otras publicaciones. El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma a los trabajos, una vez que éstos hayan sido aprobados para su publicación, con el objeto de mantener la uniformidad de estilo de la revista. No se devolverán los originales. Los autores recibirán dos ejemplares gratuitos de la revista en la cual se publique su trabajo.

La revista es de frecuencia semestral. La recepción de artículos se realizará durante todo el año. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección: Coordinación de la Revista **ACTUALIDAD CONTABLE FACES**. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Departamento de Contabilidad y Finanzas. Núcleo La Liria. Edificio "F". Segundo piso. Mérida Venezuela. Teléfonos (0274) 240 11 11 Ext. 1043, 1170 y 1165 (0274) 240 10 42. Fax: (0274) 240 11 65. **Correo electrónico:** actualidadcontable@ula.ve; actualidadcontablefaces@gmail.com

Los trabajos deben enviarse en original y (3) copias impresas en papel tamaño

carta, en procesador de palabras Word, letra Palatino Linotype, de tamaño 11, márgenes de 1 pulgada (2,5 cm), con una extensión mínima de 10 páginas y un máximo de veinte páginas, escritas a un espacio por un solo lado, con numeración consecutiva de todas las páginas. Si el artículo incluye gráficos, ilustraciones, mapas, planos, fotografías, entre otros, debe adjuntar los respectivos originales para facilitar su reproducción. Este material será entregado en un disquete (31/2) o CD debidamente identificado. Cuando el articulista se encuentre fuera de la ciudad de Mérida se aceptará vía correo postal y/o correo electrónico.

El contenido de la primera página debe indicar: Título del artículo en español e inglés, resumen en español e inglés con una extensión no mayor de ciento veinte (120) palabras, un máximo de (4) palabras-clave en español e inglés. Para el resumen en inglés, se recomienda a los articulistas que éste sea traducido y escrito por un traductor o por una persona con suficiente experiencia en la escritura de documentos en inglés. Se sugiere evitar hacer uso del software de traducción de que disponen algunos procesadores de texto electrónicos.

Al pie de página señale (en tres líneas) los siguientes aspectos del currículo del autor o los autores: Nombre completo, filiación institucional/profesional o lugar de trabajo al cual se encuentra adscrito, dirección postal, teléfonos (con su código de país y área) y correo electrónico. Se recomienda utilizar Palatino Linotype 10.

En cuanto a su estructura, el artículo debe exponer los objetivos del trabajo y sus principales conclusiones. Se sugiere organizar el artículo de acuerdo con las siguientes secciones: Introducción, metodología, desarrollo, conclusiones y referencias. Para ofrecer una breve guía de cómo debe presentarse el artículo, se detallan a continuación algunas normas generales a tomar en cuenta:

Referencias: Regirse por lo dispuesto en el sistema APA, en el cual éstas se citan en el texto con mención al(los) apellido(s) del(los) autor(es) y el año de publicación. Ejemplo: Martínez (2008). Si la referencia es sobre una cita textual, contendrá además de los datos mencionados anteriormente, la página de la cual se toma la cita. Ejemplo: Martínez (2008, p.13). Esta sección debe limitarse únicamente las fuentes citadas en el trabajo, evitar referencias a obras no publicadas, debe situarse al final del trabajo y no deben numerarse. Las referencias deben presentarse en orden alfabético y cronológico si hay varias obras del mismo autor; si un autor tiene más de una publicación del mismo año, deben ordenarse literalmente (1998a y 1998b). Las referencias con un sólo autor precederán a aquellas en las que ese mismo autor figure con otros.

Notas adicionales: Ubicar al pie de la página respectiva la información complementaria al tema abordado.

Citas textuales: Se incluyen en el párrafo si éstas son menores de cuarenta palabras, de lo contrario se colocará en párrafo aparte con sangría de 1 cm con respecto al margen izquierdo y derecho.

Fuentes electrónicas: Apellido, Inicial del primer nombre. Año. Título. Día de consulta. Disponible (on line): dirección electrónica.

Ecuaciones: deben venir enumeradas de manera consecutiva en números arábigos. La numeración de las ecuaciones debe alinearse a 2,5 cm del margen derecho del texto.

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el artículo será sometido a evaluación de, por lo menos, tres árbitros especialistas en el área, quienes aprobarán o no su publicación. La relación entre articulistas y árbitros es anónima, es decir, el articulista no conoce quién evalúa su trabajo y el árbitro no conoce el autor del artículo.

Terminada la evaluación del artículo, se remitirá al articulista un resumen de la valoración resultante y, si diera lugar, se le sugerirán las correcciones pertinentes para publicar su trabajo.

INSTRUCCIONES PARA LOS EVALUADORES

La revista Actualidad Contable FACES es arbitrada, por el sistema doble ciego, por consiguiente los artículos que se publican deben ser sometidos a la evaluación de personas especializadas en el tema objeto de cada artículo.

A los árbitros o evaluadores se les suministra una planilla donde se registran todos los aspectos del artículo que, a criterio del comité de redacción, deben cumplirse. El evaluador calificará el grado de cumplimiento de estos aspectos, y emitirá al final un dictamen definitivo sobre la calidad del artículo. A tal efecto, se enumeran a continuación algunas recomendaciones a tener en cuenta:

1. Los artículos deben ser evaluados bajo un criterio de objetividad, tratando en la medida de lo posible de ser constructivo, sin rechazos a priori o sin argumentación sólida.
2. Toda objeción, comentario o crítica debe ser formulada claramente y por escrito. Debe evitarse el uso de signos poco explicativos sobre el contenido de la crítica o comentario (rayas, interrogaciones, admiraciones, entre otros).
3. Los árbitros deben incluir dentro de su evaluación la ortografía y la redacción, como aportes para mejorar la calidad del artículo.
4. La decisión del árbitro debe ser sustentada con los argumentos respectivos y plasmada en los espacios destinados para tal fin en la planilla de evaluación que se entrega con el correspondiente artículo a evaluar.
5. Los árbitros deben entregar el artículo evaluado a la coordinación de la revista en un lapso no mayor de quince días consecutivos, a partir de la recepción del mismo.



CDCHTA



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las artes.

Objetivos Generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

www2.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Teléfonos: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador General